BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.269 — AÑO XCV — ₳ 0,20

Buenos Aires, viernes 20 de noviembre de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.695

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FIPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

1) Naum Scheinkman, argentino, soltero, empresario, nacido el 22 de febrero de 1928, Cédula de Identidad Nº 5.834.117 P.F., domiciliado en Avenida Callao 1473, piso 4º, departamento 9, de esta ciudad. — Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público nacional nacido el 22 de junio de 1940, Cédula de Identidad Nº 3.199.821 P.F., domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º C, de esta ciudad. — Saúl Guillermo Scheinkman, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de noviembre de 1940, Cédula de Identidad Nº 5.756.142 P.F., domiciliado en Avenida Las Heras 1750, piso 10, 3, de esta ciudad. — Osvaldo Ernesto Trocca, argentino, divorciado, licenciado en economía, nacido el 27 de julio de 1956, Cédula de Identidad Nº 3.817.512 P.F. domiciliado en la calle Defensa 665, piso 2º A, de esta ciudad, e Isaac Guterman, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 13 de octubre de 1938, Cédula de Identidad Nº 4.558.356 P.F., domiciliado en la calle Federico Lacroze 2365 de esta ciudad. — 2) 21|3|86 y 3|9|86. — 3) FIPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — 4) Esmeralda 783, piso 4º C. — 5) La sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Australes veinticinco mil (₳ 25.000). — 8) Administración: Directorio: Entre tres a cinco miembros con mandato por un ejercicio. — Presidente: Naum Scheinkman; vicepresidente: Saúl Guillermo Scheinkman; director titular: Osvaldo Ernesto Trocca. — Comisión Fiscalizadora: Titular: Mario Cadranel, Miguel Vicente Bataller y Ana María Peralta. — Suplentes: Angel Mario Moncarz, Pedro Del Piero y Gregorio Flechner(todos con mandato por un año). — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 25.60 — Nº 16.500

ASTEL SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Eduardo Astese, argentino, nacido el 3|9|46, D.N.I. 4.548.319, casado, domiciliado en Navarro 59, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Hugo Pedro Astese, argentino, nacido el 1º|12|50, D.N.I. 8.476.511, casado, domiciliado en Berutti 2643, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes. — Fecha del Instrumento: 10|11|86. — Primero: Se adopta para la presente sociedad anónima, expresamente sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo II, Resolución 1|86 de la I.G.P.J. de fecha 1º de abril de 1986. — Segundo: La sociedad se denominará ASTEL SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, siendo su sede social en la calle San Martín 365, 1º piso, oficina 101 de la Capital Federal. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, consignación, instalación, reparación, service, repuestos de todo tipo de apartos, líneas, incluso punto a punto privadas, relacionado con la telefonía y equipos telefónicos y de comunicación. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para su realización. — Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de australes cinco mil. — Quinto: El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente Eduardo Astese; Vicepresidente: Hugo Pedro Astese; Director: Pedro Astese. — Presente desde el comienzo don Pedro Astese, italiano, nacido el 8|8|20, C.I. 2.032.410, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 925, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, quien no es socio, acepta expresamente el cargo para el que fue nominado.

La Apoderada.
₳ 20,80 — Nº 16.473

AMOBLAMIENTOS COLOMBO S.A.C.I.F.

Conforme Artículo 10, Ley 19.550, se hace saber: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1º|86, Anexo I. — 1) Socios: Enrique Colombo, nacido el 21|8|35, casado, argentino, industrial, L.E. Nº 5.601.476; Lili Nicolasa Sasso de Colombo, nacida el 2|12|30, casada, argentina, industrial, L.C. Nº 421.634; y Raúl Angel Colombo, nacido el 4|12|66, soltero, argentino, industrial, D.N.I. número 18.400.020, todos domiciliados en Cochabamba 124 de la Ciudad y Partido de General San Martín. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 31|10|86 ante Honorio J. Senet, Escritura número 196. — 3) Denominación de la Sociedad AMOBLAMIENTOS COLOMBO S.A.C.I.F. — 4) Domicilio Legal: Avenida Córdoba 6040|42, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) Comerciales: Toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de amoblamientos para cocina, baños y de madera en general. — b) Industriales: La producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materiales y mercaderías destinadas a la fabricación de los productos indicados en el punto a), así como también el proyecto y diseño de los mismos. — c) Financieras: Podrá realizar aportes de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de ₳ 40.000 (australes cuarenta mil), y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y de ₳ 1 (austral uno), valor nominal cada una. — 8) Directorio: Presidente: Enrique Colombo; Vicepresidente 1º: Raúl Angel Colombo; Vicepresidenta 2º: Lili Nicolasa Sasso de Colombo; Síndico Titular: Dr. Rubén Oscar Fantini; Síndico Suplente: Dr. Leonardo Carlos Ferrara. — 9) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente 1º, en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Síndico.
₳ 33,60 — Nº 16.474

SANTA LUCIA CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura de fecha 30 de julio de 1986, acta de Asamblea de fecha 11 de julio de 1986, General Ordinaria y Extraordinaria, unánime, de la sociedad SANTA LUCIA CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 2.441.000 (australes dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil). — Artículo Octavo: Administración: Un Directorio de tres a siete miembros con mandato un año. — El vicepresidente del Directorio reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento.

El Apoderado.
₳ 8,80 — Nº 16.516

CONCESION Nº 908

COINDEX CONSORCIO INDUSTRIAL ARGENTINO PARA EL COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se procede a publicar la escritura número 465 de fecha 13 de octubre de 1986, por la cual comparecen ante el escribano actuante Raúl Reinaldo Egúia, Mat. 2174. La Srta. Renata Molina Patria, o Laura Renata Molina Patria, como indistintamente se llama, con Doc. Nac. de Identidad 92.624.022, soltera, comerciante, peruana, domiciliada en la calle Larrea 1474, piso décimo, Capital Federal, y Miguel Roberto Patracca, con Libreta de Enrolamiento 4.403.860, casado, contador, argentino y domiciliado legalmente en la calle O'Higgins 231 de la ciudad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, los que manifiestan que lo hacen en su carácter de apoderados de la sociedad que gira en esta plaza bajo el nombre de COINDEX, CONSORCIO INDUSTRIAL ARGENTINO PARA EL COMERCIO EXTERIOR S. A.; cuyos estatutos fueron otorgados por escritura 246 del 14 de junio de 1984, por ante el escribano de esta Capital Federal, don Guillermo Emilio Coto, e inscripto bajo el número 4755 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 6 de junio de 1985 y de la cual es presidente el señor Caffiero Perelli en representación de Edy S.A.I.C.F. e I.; vicepresidenta la señorita Laura Renata Molina Patria, en representación de "Metalúrgica La Victoria S. A.", y directores titulares: el Sr. José Migdal, en representación de Maquiworld S.A. y el Sr. Oscar Azdrubal Olivero, en representación de "Olivero y Rodríguez Electricidad S.A.I.C.F. e I.; directores suplentes: el Sr. Helvio Horacio Martín Romeo y el Sr. Esteban Costa Rosenberg, habiendo quedado su capital social conformado de la siguiente forma: Nortorf S.A.I.C. 3.000 acciones con su valor de australes 3.000, equivalente al 20 % del capital social; Edy S.A.I.C. 3.000 acciones por un valor de australes 3.000, equivalente al 20 por ciento del capital social; Metalúrgica La Victoria S.A. 3.000 acciones por un valor de australes 3.000, equivalente al 20 % del capital social; Maquiworld S.A. 3.000 acciones por un valor de australes 3.000, equivalente al 20 % del capital social; Olivero y Rodríguez Electricidad S.A.I.C.F. 3.000 acciones por un valor de australes 3.000, equivalente al 20 % del capital social. Total del 100 por ciento del capital social. Los comparecientes manifiestan que el poder les fue otorgado por escritura 238 pasada al folio 564 con fecha 9 de junio de 1986, por la cual se adecuaron los estatutos de Coindex, Consorcio Industrial Argentino para el Comercio Exterior S. A. a las disposiciones del Decreto Nº 174|85, solicitan proceda a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 6 de octubre de 1986 por la cual se modifican los arts. 3º, 8º, 11, 12, adaptándolos a las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, compareciendo cinco aciconistas que representan la totalidad del capital social, se resuelve modificar los mencionados artículos quedando redactados en su parte pertinente de la siguiente forma: art. 3º: La sociedad tiene por objeto la exportación en los términos del Decreto 174|85 de bienes y|o servicios producidos exclusivamente por sus accionistas, así como también efectuar de acuerdo con las disposiciones vigentes; operaciones de intercambio compensado, y las importaciones de mercaderías, insumos y tecnología requeridas por sus integrantes, para utilizarlas en la elaboración de productos destinados a la construcción de maquinarias y herramientas aplicadas a la industria de la construcción y las eventuales producciones complementarias que las mismas empresas puedan desarrollar relacionadas con el objeto social, continuando con su redacción original. — Art. 8º, ... Vencido dicho plazo y no habiendo ejercido ningún accionista dicho ejercicio del derecho de preferencia de compra, el accionista que desee vender sus acciones queda en libertad de ofrecerlas a terceros, sujetándose en todos los casos al régimen del art. 6º. — Art. 11: ... b) A remuneración de Directorio y Sindicatura. — Art. 12: ... Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora, que podrá designar la Asamblea, bajo vigilancia del síndico y de la autoridad de aplicación, art. 9º del Decreto 174|85. — A continuación se pasa a considerar el 2º punto del Orden del Día, Redacción y Aprobación del reglamento Interno que detalla las normas de funcionamiento de la sociedad. El art. 1º trata el funcionamiento del Consorcio, concordante con lo establecido en el Decreto Nº 174|85 y reglamentación. Los arts. 2º y 3º, la incorporación de empresas a la sociedad, estableciendo que deberán ajustarse al objeto social al art. 6º del estatuto social. La propuesta de aceptación de nuevos accionistas productores deberá ser formulada por el directorio por unanimidad y conforme a sugerencias del coordinador del comité de producción. El art. 4º establece la conformación con fines de asesoramiento de siete comités de producción, ateniéndose a distintas especialidades dentro de la construcción. El art. 5º conforma un comité de coordinación, formado por los coordinadores de cada comité elegidos por las empresas y los miembros del directorio, establece el régimen de reuniones para definir las políticas de promoción en los mercados extranjeros que será marco para la actuación de Directorio. El art. 6º trata que este comité podrá designar una comisión ejecutiva de tres miembros que participarán en las reuniones de Directorio y ejercerán el control de calidad y coordinación de la producción exportable, estudio de nuevas tecnologías y la negociación de licencias, por cuenta del Consorcio. Establece el art. 7º el régimen de aporte de fondos para solventar gastos del Consorcio. El art. 8º el régimen de las cartas de crédito y los avales de prefinanciación, el art. 9º la participación en ferias y misiones comerciales, el art. 10 la apertura de oficinas en el exteror y el art. 11 las penalidades por incumplimiento en compromisos de exportación. La escritura Nº 526 de fecha 7 de noviembre de 1986 protocoliza que compareciendo los antes nombrados ante el mismo escribano actuante, en su carácter de apoderados de Coindex, Consorcio Industrial Argentina Para el Comercio Exterior S. A., procede a la protocolarización completa de los artículos modificados Nros. 8º, 9º, 11 y 12. Por la escritura Nº 551 de fecha 1º de diciembre de 1986, compareciendo los antes nombrados ante el mismo escribano autorizante, en su carácter de apoderados de Coindex, Consorcio Industrial Argentino Para el Comercio Exterior S. A., procede a protocolizar íntegramente el acta de depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del día 6 de octubre de 1986, así como previamente de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 1986; Protocolizó: Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 1986. Número de Orden: 1; Fecha: Año 1986; Día: 16; Mes: 4 — Nortorf S.A.I.C. Cantidad de acciones 0; Certificados Votos 20 v|n austral 1,00 — Capital australes 20,00 Cantidad de votos 20. — Hay una firma ilegible. — Número de orden: 2 — Fecha: Año 1986. Día 16. mes 4. — Edy S.A.I.C.F. e I. — Cantidad de acciones o certificados: Votos 20. — V|n australes 313,00. — Capital australes 20,00. — Cantidad de votos 20. — Hay una firma ilegible. — Número de orden: 3. — Fecha: Año 1986. — Día 17 Mes 4. — Metalúrgica La Victoria. — Cantidad de acciones o certificados: Votos 20 v|n, australes 13,00. — Capital australes 20,00. — Cantidad de votos 20. — Hay una firma ilegible. — Numero de orden: 4. — Fecha: Año 1986. — Día 17 mes 4. — Maquiworld S.A. Cantidad de acciones o certificados: Votos 20 v|n austral 1,00. — Capital australes 20,00. — Cantidad de votos: 20. — Hay una firma ilegible. — Número de orden 5. — Fecha: Año 1986. Día 18 mes 4. — Olivero y Rodríguez Elect. S.A.I.C.F. e I. — Cantidad de acciones o certificados: Votos 20. V|n austral 1,00. — Capital australes 20,00. — Cantidad de votos 20. — Hay una firma ilegible. — Asamblea General Extraordinaria del 6 de octubre de 1986. — Número de orden 1. — Fecha: Año 1986, día 23, mes 9. — Accionista: Nortorf S.A.I.C. — Cantidad de acciones o certificados: Votos 3.000, v|n austral 1,00. — Capital australes 3.000. — Cantidad de votos 3.000. — Hay una firma ilegible. — Número de orden: 2. — Fecha: Año 1986, día 23 mes 9. — Accionista: Edy S.A.I.C.F. e I. — Cantidad de acciones o certificados: Votos 3.000, v|n austral 1,00. — Capital australes 3.000. — Cantidad de votos 3.000. — Hay una firma ilegible. — Número de orden 3. — Fecha: Año 1986, día 24, mes 9. — Accionista: Metalúrgica La Victoria S.A. — Cantidad de acciones o certificados: Votos 3.000, v|n austral 1,00. — Capital australes 3.000. - Cantidad de votos 3.000. — Hay una firma ilegible. — Número de orden 4. — Fecha: Año 1986, día 24, mes 9. — Accionista: Maquiworld S.A. — Cantidad de acciones o certificados: Votos 3.000, v|n. austral 1,00. — Capital australes 3.000. — Cantidad de votos: 3.000. — Hay una firma ilegible. — Número de orden 5. — Fecha: Año 1986, día 24, mes 9. — Accionista: Olivero y Rodríguez Elect. S A. I.C.F. e I. — Cantidad de acciones o certificados. — Votos 3.000, v|n austral 1,00. — Capital australes 3.000. — Cantidad de votos 3.000. — Hay una firma ilegible. — Son copias fieles de las del Decreto 174|85 de bienes y|o servicios producidos exclusivamente por sus accionistas, así como también efectuar de acuerdo con las disposiciones vigentes; operaciones de intercambio compensado, y las importaciones de mercaderías, insumos y tecnología requeridas por sus integrantes para utilizarlas en la elaboración de productos destinados a la construcción de maquinarias y herramientas aplicadas a la industria de la construcción, y las eventuales producciones y las eventuales producciones complementarias que las mismas empresas puedan desarrollar relacionadas con el objeto social, continuando con su redacción original. — Art. 8º ... Vencido dicho plazo y no habiendo ejercido ningún accionista dicho ejercicio del derecho de preferencia de compra, el accionista que desee vender sus acciones queda en libertad de ofrecerlas a terceros, sujetándose en todos los casos al régimen del art. 6º. — Art. 11: ... b) A remuneración de Directorio y Sindicatura. — Art. 12: ... Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora, que podrá designar la Asamblea, bajo vigilancia del síndico y de la autoridad de aplicación, art. 9º del Decreto 174|85. — A continuación se pasa a considerar el 2º punto del Orden del Día; Redacción y Aprobación del Reglamento Interno que detalla las normas de funcionamiento de la sociedad. El art. 1º trata el funcionamiento del Consorcio, concordante con lo establecido en el Decreto Nº 174|85 y reglamentación. — Los arts. 2º y 3º, la incorporación de empresas a la sociedad, estableciendo que deberán ajustarse al objeto social al art. 6º del estatuto social. La propuesta de aceptación de nuevos accionistas productores deberá ser formulada por el Directorio por unanimidad y conforme a sugerencias del coordinador del comité de producción. El art. 4º establece la conformación con fines de asesoramiento de siete comités de producción, ateniéndose a distintas especialidades dentro de la construccón. El art. 5º conforma un comité de coordinación, formado por los coordinadores de cada comité elegidos por las empresas y los miembros del Directorio, establece el régimen de reuniones para definir las políticas de promoción en los mercados extranjeros que será marco para la actuación del Directorio. El art. 6º trata que este comité podrá designar una comisión ejecutiva de tres miembros que participarán en las reuniones de Directorio y ejercerán el control de calidad y coordinación de la producción exportable, estudio de nuevas tecnologías y la negociación de licencias, por cuenta del consorcio. Establece el art. 7º el régimen de aporte de fondos para solventar gastos del Consorcio. El art. 8º el régimen de las cartas de crédito y los avales de prefinanciación, el art. 9º la participación en ferias y misiones comerciales, el art. 10 la apertura de oficinas en el exterior y el art. 11 las penali-Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de los días 30 de mayo de 1986 y 6 de octubre de 1986 respectivamente. Doy fe. — Leída y ratificada firman los comparecientes por ante mí doy fe. Se incorporan los formularios correspondientes al testimonio de aumento de capital y aportes eeftcuados de australes 100 a australes 15.000.

El Director.

₳ 164,80 — Nº 16.534

LOS PEHUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 73, de fecha 27 de febrero de 1987. — Accionistas: Antonio Ezequiel Turrin, argentino, soltero, de 29 años, empresario, con C.I. P.F. Nº 7.859.425, domiciliado en Virrey Cisneros 1695, p. 4º, "11", Capital Federal, y Gustavo Oscar Novillo, argentino, divorciado, de 33 años, con C.I.P.F. Nº 10.697.045, contador público nacional, domiciliado en Juana Azurduy 2070, p. 1º E, Capital Federal. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G.J. Nº 1|86 (Anexo 2). — Denominación: LOS PEHUALES S.A. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Impresión en talleres propios, por cuenta propia o de terceros. de todo tipo de publicaciones, diarios, periódicos, folletos, revistas, libros, documentos y toda clase de actividades relacionadas con la industria editoria; así como también la comercialización; compra, venta, importación y exportación de lo precedentemente relacionado, y de espacios publicitarios y de cualquier característica para sus propias producciones y|o de terceros, conforme al uso y costumbre de las distintas plazas y mercados. — b) Organización, funcionamiento y|o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y|o entes jurídicos; así como también eventos especiales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales e internacionales, y viajes, recorridos, recepciones, atenciones así como campañas o acciones promocionales por cuenta propia y|o de terceros y toda clase de actividades turísticas conexas. — c) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles; consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. — d) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos y|o tambos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrée; labores de granja, avicultura y agricultura. Así como también la explotación de todas las actividades agrícolas en general; producciones de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacoleras, yerbateras y tés semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. — e) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de galerías, edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, propiedad horizontal, con facultades para dividirlos, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. — f) Comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital: 1.000 australes. — Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Ezequiel Turrin; vicepresidente: Gustavo Oscar Novillo, y director suplente: Daniel Angel Ferraris, argentino, de 35 años, con C.I. P.F. Nº 6.856.921, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 306, p. 3º — Sede social: 25 de Mayo 306, p. 3º, Capital.

El Escribano.

₳ 30,40 — Nº 16.518

TRANSPORTES PERPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que según Asamblea Extraordinaria del 10|10|86, protocolizada en Esc. Nº 7 del 3|2|87, se resolvió modificar el art. 11 del estatuto social, prescindiéndose de la Sindicatura.

El Presidente.

₳ 3,20 — Nº 16.521

TRADECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de setiembre de 1986, la Sociedad cambió su denominación y resolvió modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Bajo la denominación de Begas S.A., continúa su giro la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de Tradeca S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Directorio.

₳ 7,20 — Nº 16.469

PARPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 2 de enero de 1987, recibo Nº 97.215, de la sociedad PARPAR S.A., artículo 4º: El capital de la sociedad es de ₳ 60.100 (australes sesenta mil cien).

₳ 3,20 — Nº 16.515

CHIMALJU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31|5|1984 (Escritura Nº 269 del 26|10|1984) quedó aumentado a pesos argentinos 720.000 el capital de CHIMALJU SOCIEDAD ANONIMA. — Se emiten y suscriben 720.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y un peso argentino cada una. — Se modifica el art. 4º del estatuto adaptándolo al aumento aprobado.

El Autorizado.

₳ 5,60 — Nº 16.504

AGEMA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de AGEMA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA, celebrada el 29 de septiembre de 1986 con carácter de unánime, aumentó el capital social en la suma de 29.999,95 australes y adecuó el estatuto a las Leyes 19.550, 23.299 y Decreto 1.023|85. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: Es de 90 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, o sea desde el 7|12|1960. — Objeto: a) Inversora: Inversiones mobiliarias y|o inmobiliarias de cualquier naturaleza mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse ya sean del país o del exterior; b) Financieras: Financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social: Es de 30.000 australes representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y valor nominal un centavo de austral cada una. Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado por el término de un año. — La Asamblea debe elegir también un suplente por el mismo término. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por un año. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 23,20 — Nº 16.433

LA VIOLETA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura Nº 170 del 15|12|1986 pasada al folio 477 del escribano Francisco Arias Pelerano, Registro 100 de Lanús, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 42 del 3|6|1986 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 16|6|1983 donde los señores accionistas de "LA VIOLETA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resolvieron Aumentar el Capital Social y reformar los artículos cuarto y noveno del Estatuto. — Artículo cuarto: El Capital Social es de australes Cincuenta mil (A 50.000) representado por 50.000 acciones de Austral 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de 5 votos por acción. — El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria en una o varias oportunidades hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias. — Todo aumento de Capital deberá llevarse a escritura pública. — Artículo noveno: En garantía de buen desempeño de su cargo, los Directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad la suma de Australes 200 cada uno en dinero efectivo.

La Autorizada.
A 13,60 — Nº 16.532

NEW SHOES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 15|10|86 ante el Registro Nº 357 de Capital se protocolizó la modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales de la sociedad "NEW SHOES S. A.", quedando de la siguiente forma: Denominación: la sociedad se denomina "New Shoes S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". — Actualmente se constituye domicilio legal en la calle Serrano 347, Capital Federal.

A 6,40 — Nº 16.536

STAS
SERVICIO DE TRANSPORTE EN AMBULANCIA SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 31|7|83, otorgada por el escribano de la Capital, A. R. Blanco al Fº 564 del Registro 676 a su cargo, los señores Nicolás Guerriero, argentino, de 30 años, casado, empleado, D. N. I. Nº 12.101.250, domiciliado en Villegas 1139, San Justo, provincia de Buenos Aires; y María Esther Rojas, argentina, de 30 años, casada, empleada, L. C. Nº 6.530.841, domiciliada en Villegas 1139, San Justo, provincia de Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad anónima, que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución número 1 del señor Inspector General de Justicia de fecha 1º|4|86, designado como Anexo II, cuyos principales enunciados son: Denominación: STAS SERVICIO DE TRANSPORTE EN AMBULANCIA SUDAMERICANA S. A. — Domicilio: José Antonio Cabrera 5942, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte de enfermos y|o fallecidos mediante ambulancias comunes, especiales y unidades coronarias, propias o de terceros. El traslado de enfermos y|o fallecidos al interior o exterior del país mediante vehículos propios o en la intermediación en la contratación de servicios de transportes aéreos, marítimos o fluviales. — Compra, venta, alquiler y|o distribución de aparatos ortopédicos y prestación de servicios de enfermería oxigenoterapia. Asimismo podrá dedicarse a la prestación de servicios de sepelio y realizar los trámites inherentes al mismo. Capital: Australes 3.000. — Administración y Representación: La dirección y la administración está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Nicolás Guerriero. — Directora suplente: María Esther Rojas. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 ley 19.550. — Cierre Ejercicio: 31|6 de cada año.

El Escribano.
A 27,20 — Nº 16.440

SALPANI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. creado por Resolución Nº 1, de fecha 1º de abril de 1986, Anexo II, de la I. G. de Justicia. — 1º) Pablo Dittborn Barros, chileno, casado, de 39 años de edad, comerciante, C. I. P. F. Nº 10.472.330, domiciliado en Zapiola 1923, piso 3º, y Elías Dubilet, argentino, casado, de 66 años de edad, electrotécnico, L. E. Nº 421.612, domiciliado en Vuelta de Obligado 2637, piso 4º, "9"; ambos de Capital Federal. — 2º) 16 de diciembre de 1986. — 3º) SALPANI S. A. — 4º) Av. Belgrano 615, piso 6º G. — 5º) a) Editora: Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas de origen nacional o extranjero, sea en el país y en el extranjero. — b) Importadora y Exportadora: De toda clase de bienes, servicios y tecnología vinculados con el objeto anterior. — c) Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de autores, editores y distribuidores, nacionales y extranjeros a los fines de la distribución de sus obras. — 7º) Presidente: Carlos Patricio Jadue Lama, de 40 años de edad, carnet de identidad chileno 5.608.027-7, y Director Suplente: Marcelo Federico Ringeling Hunger, de 39 años de edad, con carnet de identidad chileno 5.543.464-6, chilenos, casados, ingenieros industriales, domiciliados en la calle Pío Nono 37, Providencia, Santiago de Chile; constituyendo domicilio legal en la Av. Belgrano 615, piso 6º G. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente, en su caso. — 8º) 31 de diciembre. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
A 25,60 — Nº 16.605

CERRO DANUBIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15|12|86 se protocolizó el acta de Asamblea del 20|10|86 de CERRO DANUBIO S.A. en la que se resolvió aumentar el capital de 2 australes hasta 16 australes, prescindir de la Sindicatura y reformar, en consecuencia, los artículos 4º, 5º, 9º, 11, 15 y 16 del estatuto social.

La Autorizada.
A 4,80 — Nº 16.487

IWO CILICIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 31 de octubre de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 25|6|86 IWO CILICIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA aumentó el capital en la suma de 149.000 australes y se modifica el art. 4º: Capital social es de 150.000 australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una.

El Autorizado.
A 5,60 — Nº 16.488

INTER - HARO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26|11|86 y 22|1|87 se constituyó la sociedad INTER - HARO S. A. — Socios: Amílcar René Herrera, argentino, soltero, industrial, nacido el 2|2|26, D.N.I. número 3.788.409, domiciliado en Carlos Pellegrini 1089, piso 3º, Capital, y Marta Fraser de Lutz, argentina, viuda, rentista, nacida el 3|11|15, C.I. Nº 5.174.864, domiciliada en Agüero 2280, piso 5º, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Turismo: Aceptación de representaciones exclusivas de empresas internacionales de turismo. — Programación y financiación de planes de turismo en áreas desarrolladas y subdesarrolladas y la realización de estudios técnicos relacionados con el mismo. — Capital: 3.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente, en su caso. — Ejercicio social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Presidente: Amílcar René Herrera; vicepresidenta: Marta Fraser de Lutz; director suplente: Enrique Rafael Gabriel Momigliano. — Sede social: Carlos Pellegrini 1089, piso 3º B, Capital Federal.

La Autorizada.
A 16 — Nº 16.489

ARGENPLAN
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

1) Naum Scheinkman, argentino, soltero, empresario, nacido el 22 de febrero de 1928, con Cédula de Identidad número 5.834.117 P.F., domiciliado en la calle Callao 1473, piso 4º, departamento 9, de esta ciudad. — Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público nacional, nacido el 22 de junio de 1940, Cédula de Identidad número 3.199.821, Pol. Fed., domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º C, de esta ciudad. — Saúl Guillermo Scheinkman, casado, argentino, empresario, nacido el 28 de noviembre de 1943, Cédula de Identidad Nº 5.756.142 P.F., domiciliado en la calle Las Heras 1750, piso 10 B, de esta ciudad. — Osvaldo Ernesto Trocca, argentino, divorciado, licenciado en economía, nacido el 27 de julio de 1936, Cédula de Identidad Nº 3.817.512, domiciliado en la calle Defensa 655, piso 2º A, de esta ciudad, e Isaac Guterman, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 13 de octubre de 1938, Cédula de Identidad Nº 4.558.356 P.F., domiciliado en la calle Federico Lacroze 2375, de esta ciudad. — 2) 21|3|86 y 4|9|86. — 3) ARGENPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — 4) Esmeralda 783, piso 4º C. — 5) La sociedad tiene por único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes veinticinco mil (A 25.000). — 8) Administración: Directorio entre tres y cinco miembros con mandato por un ejercicio. — Presidente: Naum Scheinkman; vicepresidente: Saúl Guillermo Scheinkman; director titular: Osvaldo Ernesto Trocca. — Comisión Fiscalizadora: Titular: Mario Cadranel, Miguel Vicente Bataller, y Ana María Peralta. — Suplentes: Angel Mario Moncarz, Pedro Del Piero y Gregorio Flechner (todos con mandato por un año). — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 25,60 — Nº 16.499

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASISTENCIA ANIMAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 9|12|86. Socios: Aldo Alberto Vélez, argentino, casado, domiciliado en Hidalgo 1391, piso 3º A, Capital, 30 años de edad, D.N.I. 11.985.627, comerciante; Reinaldo Alfredo Vélez, argentino, casado, domiciliado en Velazco 372, piso 9º B, Capital, de 30 años de edad, C.I. 7.488.603, arquitecto; Gabriela Rita Bilbao Valenzuela, chilena, casada, domiciliada en Avda. Córdoba 3051, Capital, de 41 años de edad, C.I. chilena 4.389.987-2, Licenciada en Letras; Adriana Dora González, argentina, soltera, domiciliada en Juramento 2892, piso 12 A, Capital, de 30 años de edad, C. I. 7.074.307, empleada. — Denominación: "ASISTENCIA ANIMAL S.R.L.". — Domicilio: Cerrito 1070, piso 5º 94, Capital. — Duración: 10 años desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Organización, desarrollo y funcionamiento de sistemas de obras sociales para ofrecerlos a veterinarias. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Australes 500. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — Cierre de ejercicio: 31|12. — Gerentes: Aldo Alberto Vélez, Reinaldo Alfredo Vélez, Gabriela Rita Bilbao Valenzuela y Adriana Dora González.

El Apoderado.
A 17,60 — Nº 16.486

TRANS MARKET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Alejandro Butori, argentino, casado, empleado, nacido el 21 de marzo de 1962, con D.N.I. número 14.820.132, domiciliado en Ciudad de La Paz 3067, 8º piso, Capital Federal; Silvia Pérez Leirós, argentina, casada, empleada, nacida el 7 de mayo de 1962, con D.N.I. Nº 14.769.163, domiciliada en Ciudad de La Paz 3067, 8º piso, Capital Federal. — Denominación: "TRANS MARKET S. R. L.". — Duración: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Ciudad de La Paz 3067, 8º piso. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) Al transporte de cargas en todas sus formas, aéreo, marítimo, fluvial y terrestre; depósito, almacenamiento y estibaje de bienes muebles y semovientes y al suministro y abastecimiento marítimos y fluviales. — 2) A la compraventa, construcción, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en rigor. — Capital social: Es de 1.000 australes representado por 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. — Administración, representación legal y uso de firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán la firma legal en forma individual e indistinta. — Durarán en sus funciones por el término de 5 años. — Ejercicio social: Finaliza el 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Se designa como gerentes a los señores Silvia Pérez Leirós y Guillermo Alejandro Butori. — Suscripción: El capital social es suscripto por los socios en partes iguales.

El Socio Gerente.
A 22,40 — Nº 16.557

P.P.C.
SISTEMAS DE COPIADO E INFORMATICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía el edicto, cuya publicación se abonó mediante recibo Nº 6.917 del 20|11|86 publicando: "Se designan socios gerentes a los señores Wenceslao Rubén Vissio y Carlos Alfredo Lieb en forma conjunta, separada o indistinta".

La Autorizada.
A 4,80 — Nº 16.491

KOBO CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía el edicto, cuya publicación se abonó mediante recibo Nº 5.845 del 17|11|86 publicando: "Se designan socios gerentes a los Sres. Ki Kong, Suk y Ki Kong, Young".

A 3,20 — Nº 16.492

VIDEOLIVOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Lydia Lucía Concepción Basile de Fariña, argentina, 23|4|43, casada, comerciante, D.N.I. 4.643.359, Pareja 4262, Capital; Claudio Jesús Martínez, argentino, casado, 14|7|53, comerciante, D.N.I. 11.439.039, Ciudad de La Paz 1535, piso 6º, Capital; Ricardo Daniel Dinardi, argentino, 19|5|36, casado, comerciante, D.N.I. 8.253.624, Independencia 466, piso 20, Capital. — 2) 11|10|86. — 3) VIDEOLIVOS S.R.L. — 4) Av. Callao 232, piso 7º 13, Capital Federal. — 5) Comprar, vender, alquilar, distribuir, exportar, importar, producir, fabricar, armar, reparar o efectuar service de películas de cinematografía o cassettes de video o audio, equipos de cine, video, televisión, radio audio y computación y equipos electrónicos y eléctricos o sus partes y componentes en general. Sus conexos y afines así como también el ejercicio de toda clase de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones mercantiles a tales fines y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada con terceros, pudiendo adquirir, vender, permutar, arrendar o construir inmuebles. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 1.500. — 8) 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 años, siendo reelegibles. Designase por este acto a la señora Lydia Lucía Concepción Basile de Fariña y al señor Claudio Jesús Martínez. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.
A 16.- — Nº 16.554

WAMITEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión y Modificación. — Que por instrumento privado del 19|8|86 el señor Francisco Javier Aranda Llauger poseedor de 2.000 cuotas de un mil pesos ley cada una, las vende, cede y transfiere a sus consocios en sus partes iguales; José Aranda y Roberto Luis Elías Gross que posee en la sociedad WAMITEX S.R.L. y por la suma total de australes 35.000. Y, los ahora únicos socios, Sres. José Aranda y Roberto Luis Elías Gross resuelven modificar los artículos 4º y 5º del contrato. — 7) Australes 70.000. — 8), 9) A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta.

La Autorizada.
A 7,20 — Nº 16.555

MOTOPARTES LIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24|9|1986 y 1º|12|1986. — Socios: Manuel Angel Rodríguez, argentino, de 40 años, L.E. número 4.540.238, casado, comerciante, domiciliado en El Mirasol 335, Cap.; Néstor Daniel Uman, argentino, de 37 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.113.932, casado, domiciliado en Angel Giménez 44, piso 1º "B", Cap., y Juan Ramón Solís, argentino, de 65 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 2.589.425, domiciliado en Emilio Mitre 201, piso 9º "C", Cap. — Denominación: MOTOPARTES LIMAR, S.R.L. — Domicilio Social: Fragata Trinidad 1851, Cap. Fed. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para motor, automóviles, camiones y maquinaria agrícola en general. — Capital Social: Australes setenta mil. — Dirección y Administración: A cargo de dos gerentes, quienes la ejercerán en forma conjunta cualesquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad. — Se designan gerentes los tres socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Gestor.

₳ 12,80 — Nº 16.460

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO ROSMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 8|10|1986. — Socios: Angel Gaspar Francisco Lanzafame, argentino, casado, nacido el 28|7|1956, D.N.I. Nº 12.317.961, y Ana María Lanzafame, italiana, soltera, nacida el 10|7|1944, C.I. P.F. Nº 4.884.975, ambos, comerciantes y domiciliados en Ramón L. Falcón 2669, piso 4º, depto. "C", Cap. — Denominación: EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO ROSMAR, S.R.L. — Domicilio Social: Ramón L. Falcón 2669, piso 4º, depto. "C", Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la organización, remoción y explotación del turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando al por mayor o menor, en la reserva y compraventa de pasajes en general, terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales, organización, reserva y venta de excursiones tanto individuales como colectivas, tours, charters, convenciones, congresos, cruceros o similares, su planificación y desarrollo, contratación y reserva de hoteles, alquiler de automotores, ómnibus y todo tipo de transporte relacionado con el turismo, propio o de terceros, en el país o fuera de él; prestar servicios de guía turístico, contratación de seguros para viajeros y despacho para y de viajeros con trámite aduaneros, representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, con el fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones, tanto en el país como en el extranjero. — Capital Social: Australes un mil quinientos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 20 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

₳ 24,00 — Nº 16.461

TRANSPROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. — Socios: Vic... rio Luis Feffe, argentino, casado, chofer, L.E. Nº 7.756.241, nacido el 8|1|45, domiciliado en Muñiz 1057, Cap. Fed.; Franco Antonio Di Marco, italiano, casado, chofer, C.I. Nº 2.867.240, nacido el 18|6|43, domiciliado en Calchaquí 55, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; Jorge Rubén Peralta, argentino, casado, chofer, D.N.I. Nº 11.373.873, nacido el 26|1|55, domiciliado en Ramón Lista 3391, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Saúl Osmar Fernández, argentino, casado, chofer, nacido el 4|3|33, domiciliado en Alte. Brown 2100, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 6.083.217; Vicente Ferraro, argentino, casado, chofer, C.I. Nº 5.342.787, nacido el 10|1|42, domiciliado en Manzana 20b 1283, Ranelagh, Pcia. Bs. As.; Néstor Hugo López, argentino, casado, chofer, D.N.I. Nº 12.553.631, nacido el 21|9|1950, domiciliado en Carhué 1041, Cap. Fed.; Mario Julio Manfredi, argentino, casado, chofer, C.I. Nº 4.015.139, nacido el 11|10|41, domiciliado en Cullen 5747, Cap. Fed.; Julio César Garrastazul, argentino, casado, chofer, L.E. Nº 8.247.285, nacido el 19|..|46, domiciliado en Segurola 1632, Cap. Fed.; Carlos Hugo Castello, argentino, casado, chofer, D.N.I. número 4.794.463, nacido el 19|1|30, domiciliado en Quintino Bocayuva 613, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Sergio A. Leonino, argentino, soltero, chofer, D.N.I. 16.525.846, nacido el 7|11|63, domiciliado en Sarandí 219, Merlo, Pcia. Bs. As.; Fernando Ricardo Abal, argentino, soltero, chofer, D.N.I. Nº 14.463.471, nacido el 7|9|61, domiciliado en Marco Polo 976, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Jorge Molina, argentino, casado, chofer, L.E. Nº 4.539.723, nacido el 7|5|46, domiciliado en 15A Moreno 5137, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Roberto Oscar Blanco, argentino, soltero, chofer, L.E. Nº 5.199.172, nacido el 4|2|43, domiciliado en Dr. Mazza 3577, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Alfredo Rolán Díaz, argentino, casado, chofer, C.I. Nº 3.670.320, nacido el 10|8|39, domiciliado en Formosa 1151, Lanús, Pcia. Bs. As.; Hugo Córdoba, argentino, casado, chofer, C.I. Nº 2.985.867, nacido el 1º|9|30, domiciliado en Palmar 6439, Cap. Fed.; Honorio Alberto Cebrián, argentino, casado, chofer, L.E. Nº 7.616.616, nacido el 22|10|48, domiciliado en Bustamante 933, Villa Madero, Pcia. Bs. As.; Jorge E. Dos Santos, argentino, soltero, chofer, C.I. 8.783.890, nacido el 14|12|61, domiciliado en San Roque 352, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Melidoni, argentino, casado, chofer, L.E. Nº 8.245.939, nacido el 15|7|45, domiciliado en San Roque 3579, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Ontiveros, argentino, casado, chofer, C.I. número 3.613.967, nacido el 17|11|34, domiciliado en Cuba 2121, Cap. Fed.; Alfredo Berado Blnco, argentino, casado, chofer, D.N.I. Nº 13.465.172, nacido el 6|12|57, domiciliado en Garzón 1685, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.; Daniel Enrique Fabiano, argentino, soltero, chofer, D.N.I. Nº 12.644.713, nacido el 25|12|58, domiciliado en Córdoba 1515, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Aldo Zelaya, argentino, soltero, chofer, D.N.I. número 8.267.758, nacido el 21|10|47, domiciliado en Brandsen 1750, Cap. Fed.; Oscar Alfredo García, argentino, soltero, chofer, D.N.I. Nº 12.659.255, nacido el 29|10|58, domiciliado en Corrientes 725, Olivos, Pcia. Bs. As.; Horacio Aníbal Sordo, argentino, casado, chofer, C.I. número 6.080.989, nacido el 3|10|47, domiciliado en José Martí 3150, San Justo, Pcia. Bs. As.; Roberto Budrevicius, casado, argentino, chofer, D.N.I. Nº 8.432.175, nacido el 9|3|50, domiciliado en Edificio 71, 6º piso, depto. A, Villa Celina, Pcia. Bs. As.; Julio César Atencio, argentino, casado, chofer, D.N.I. Nº 11.774.201, nacido el 26|1|54, domiciliado en Cisneros 2040, Caseros, Pcia. Bs. As.; Raúl Oscar Cejas, argentino, soltero, chofer, D.N.I. Nº 12.935.704, nacido el 20|4|57, domiciliado en Juan Farrel 3335, depto. 2, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Hugo Bartolomeoli, argentino, casado, chofer, D.N.I. Nº 10.312.501, nacido el 28|7|52, domiciliado en 69bis 1552, Torre 6, 1er. piso, depto. A, Quilmes, Pcia. Bs. As.; José Luis Heros, argentino, casado, chofer, D.N.I. Nº 12.953.328, nacido el 20|3|57, domiciliado en Otamendi 453, Cap. Fed.; Rubén Abel Martínez, argentino, casado, chofer, D.N.I. Nº 11.490.343, nacido el 5|1|58, domiciliado en Luis Vernet 1701, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Del Valle, argentino, casado, chofer, D.N.I. Nº 11.369.248, nacido el 26|10|1954, domiciliado en Rondeau 1771, Wilde, Pcia. Bs. As.; Roque Cardozo, argentino, casado, chofer, C.I. Nº 6.425.908, nacido el 8|11|44, domiciliado en José Mármol 406, Esteban Echeverría, Barrio 1, Aeropuerto Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Propato, argentino, casado, chofer, D.N.I. Nº 10.932.252, nacido el 12|9|1953, domiciliado en Irigoyen 936, 2º piso, depto. 7, Cap. Fed. — 2) Contrato del 22|12|83. — 3) La Sociedad se denomina Transproa S.R.L. — 4) Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Juramento 5043|54. — 5) Objeto: Transporte de personas y cargas. Traslado de pasajeros desde y hacia aeropuertos, puertos fluviales y estaciones terminales de ferrocarriles y ómnibus de media y larga distancia. Servicio de remise. — 6) Su duración es de 2 años. — 7) El capital se fija en ₳ 3.300, dividido en 3.300 cuotas de A 1 cada una. — Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. — 8) El ejercicio social cierra el día 31|12 de cada año. — 9) Se designan socios gerentes a los señores: Luis Alberto Propato y Julio César Garrastazul.

₳ 74,40 — Nº 16.535

GORER REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura número 459, otorgada el 21|10|86 al Fº 1.444 del Reg. 217 de Cap. Fed., se reformó totalmente el contrato de GORER REGALOS S.R.L. y que por fallecimiento del socio Benjamín Gorer se incorpora como socia Natalia Zelda Gorer, viuda de 1ras. nupc. con Jaime Frachtenberg y divorciada de 2das. nupcs. con José Schweitstein, argentina, nac. 16|10'37, L.C. Nº 3.712.762, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 2885, 4º D, Cap Fed. Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos para regalos, adornos y toda clase de enseres para la vivienda, obras artesanales y de arte, muebles y antigüedades. — b) La compra, venta, administración y locación de inmuebles. — c) El aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — El capital es de 1.200 australes, dividido en 1.200 cuotas de un austral cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: 450 cuotas por Sara Kotler de Gorer; 525 cuotas por Jorge Alberto Gorer; y 225 cuotas por Natalia Zelda Gorer. — La sociedad será dirigida y administrada por los socios Sara Kotler de Gorer y Jorge Alberto Gorer, quienes quedan designados gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. — El ejercicio económico termina 30 de mayo cada año. — El remanente de las utilidades se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: (25 %) para Sara Kotler de Gorer; (62,50 %) para Jorge Alberto Gorer y (12,50 %) para Natalia Zelda Gorer. En la misma proporción se soportarán las pérdidas si las hubiere.

El Escribano.

A 24,60 — Nº 16.478

RUE DE FRANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 623 otorgada el 31|12|86 al Fº 1.850 del Reg. 217 de Cap. Fed., Benjamín Ventura se retiró de la sociedad RUE DE FRANCE S.R.L., renunciando al cargo de gerente y uso de la firma, y cedió sus 450 cuotas a los cónyuges en primeras nupcias Juan Samuel Ventura, arg. natur. nac. 2|5|30, C.I. P.F. Nº 3.505.474, y Mónica Fortunata Benathan de Ventura, francesa, nac. 25|12|37, C.I. P.F. número 5.492.589, ambos comerciantes, dom. O'Higgins 1571, 1º B, Cap. Fed., reformándose las cláusulas 4ª y 5ª. — El capital es de nueve centavos de austral, dividido en 900 cuotas de diez milésimos de austral c|u., suscriptas e integradas totalmente por los socios Víctor Ovidio Sciaky, Raquel Lily Ventura de Sciaky, Juan Samuel Ventura y Mónica Fortunata Benathan de Ventura, en partes iguales, es decir 225 cuotas por c|u. de ellos. — La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, quienes quedan designados gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de uno caulesquiera de ellos en forma indistinta.

El Escribano.

A 12,80 — Nº 16.479

PUEYRREDON 535

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 7|11|1986. — Socios: José Manuel Rodríguez, español, casado, nacido el 15|2|1930, C.I. 5.348.816, domiciliado en Altoaguirre 3563, "3", Capital; Celina Amori, argentina, soltera, nacida el 23|11|1933, C.I. Nº 6.163.495, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 9061, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; María Alejandra Cuervo, argentina, soltera, nacida el 20|6|1966, D.N.I. Nº 18.102.078, domiciliada en Av. Argentina 5918, Cap., emancipada civil y comercialmente; Emilio Rodríguez Vilariño, español, casado, nacido el 14|5|1923, C.I. Nº 4.422.719, domiciliado en Alvarez Thomas 2404, Cap.; Emilio Juan Fernández, español, casado, nacido el 13|4|1929, C.I. Nº 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526, Cap.; María del Carmen Sánchez de Prieto, española, casada, nacida el 29|7|1946, C.I. 5.624.163, domiciliada en Miller 1892, Cap.; Benjamín Cuadra Vallo, español, casado, nacido el 30|3|1941, C.I. Nº 9.209.775, domiciliado en Blanco Encalada 1930, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Francisco Calnzos, español, casado, nacido el 12|6|1928, C.I. Nº 4.631.460, domiciliado en Avda. La Plata 525, 4º "A", Cap.; Baldomero Suárez González, español, soltero, nacido el 25|2|1957, C.I. Nº 5.505.352, domiciliado en Cuba 4378, P.B. "B", Cap.; José Celedonio Blanco, español, casado, nacido el 3|3|1930, C.I. Nº 1.027.035, domiciliado en José Bonifacio 1901, piso 6º, Cap.; Emilio Suárez González, español, casado, nacido el 29|11|1942, C.I. Nº 6.416.663, domiciliado en Crisólogo Larralde 2320, piso 6º "18", Cap.; Antonio Sánchez, español, casado, nacido el 12|11|1913, C.I. Nº 5.024.162, domiciliado en Mariano Acha 1762, Cap.; Francisco Rodríguez, español, casado, nacido el 29|12|1923, C.I. Nº 4.352.415, domiciliado en Cucha Cucha 163, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Eusebia Calvar de González, española, viuda, nacida el 6|8|1925, C.I. Nº 3.853.341, domiciliada en Rawson 192, Cap.; Héctor Omar Scerbo, argentino, casado, nacido el 9|3|1964, D.N.I. número 16.870.666, domiciliado en Rawson 192, Cap.; Feliciana Rodríguez de Rodríguez, española, viuda, nacida el 12|10|1920, C.I. Nº 4.319.752, domiciliada en Donato Alvarez 2530, piso 2º "B", Cap., y Víctor Jorge Troiano, argentino, casado, nacido el 16|3|1952, D.N.I. número 10.112.413, domiciliado en Carril 913, piso 3º, Cap., todos comerciantes. — Denominación: PUEYRREDON 535, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Pueyrredón 535, Cap. Fed. — Plazo: 25 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación de un fondo de comercio del ramo de despacho de bebidas, café, casa de lunch y gastronomía en general, sito en esta ciudad y la compra de la propiedad, sita también en el domicilio indicado. — Capital Social: Australes un mil. — Dirección y Administración: A cargo de tres gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el plazo de 2 ejercicios. Se designan gerentes a: José Manuel Rodríguez, Emilio Juan Fernández y María Alejandra Cuervo. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.

₳ 34,40 — Nº 16.464

MIRLIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24|11|1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Lila Angela Pesoa, argentina, casada, de 63 años, comerciante, L.C. Nº 0.431.077, domiciliada en Avda. Santa Fe 2125, Cap.; Ana María Teresa Grassi, argentina, soltera, de 28 años, arquitecta, D.N.I. 5.888.528, domiciliada en Salcedo 3236, Cap., y María Susana Schvarzman, argentina, soltera, de 37 años, profesora nacional de danzas, D.N.I. Nº 6.193.183, domiciliada en Tucumán 2247, Cap. — Denominación: MIRLIANA S.R.L. — Domicilio Social: Muñiz 1026, Cap. Fed. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: I) Explotación de salones de belleza, sauna y gimnasios; enseñanza gratuita u onerosa de gimnasia, expresión corporal, danzas, artes marciales, pudiendo realizar sin limitaciones toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto. — II) Explotación del ramo de confitería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios. — III) Venta de artículos de belleza y artículos deportivos. — Capital Social: Australes tres mil. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan gerentes las tres socias. — Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Gestor.

₳ 16,00 — Nº 16.462

DARCIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía el edicto cuya publicación se abonó mediante recibo Nº 5.264 del día ..|11|86 publicando: "Se designan socios gerentes a la Sra. Goubeca, Corina Eugenia Maciel de y a la Sra. Santrecho, Susana Darrilho de".

La Autorizada.

₳ 4.- — Nº 16.493

SOLINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13|10|86, se constituyó con la denominación SOLINAR S.R.L. — Socios: Rubén Héctor Nardi, argentino, casado, 32 años, comerciante, D.N.I. 16.757.693, domiciliado en Güemes 3676, 2º piso E, Capital Federal; Marta Noemí Solivellas de Nardi, argentina, casada, 27 años, comerciante, D.N.I. 13.267.196, con el mismo domicilio. — Domicilio social: En la calle Charcas 2580, Capital Federal. — Duración: Diez años. — Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A la compra, distribución y venta al por mayor y|o menor de artículos de limpieza y perfumería dentro del territorio del país. — Capital social: Diez mil australes, dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rubén Héctor Nardi, nueve mil cuotas; Marta Noemí Solivellas de Nardi, un mil cuotas. — Las cuotas fueron integradas en un cien por ciento en especie. — Administración y uso de la firma social: a cargo de un gerente designado por el término de dos ejercicios. — Gerentes: Se designa al Sr. Rubén Héctor Nardi. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.

₳ 19,40 — Nº 16.514

MANITROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11|11|86, Nº 706, ante el escribano de esta Ciudad, don F. Rodríguez Alcobendas, don Francisco José Marino; argentino; soltero; comerciante; nacido el 21|12|962; D.N.I. 16.455.743; domiciliado en Güemes 2925, Florida; don Gabriel Jorge Tropeano; argentino; soltero; comerciante; nacido el 25|11|1963; D.N.I. Nº 16.640.079; domiciliado en Francisco Beiró 2914, Olivos y don Jorge Gabriel Nielsen; argentino; soltero; comerciante; nacido el 19|10|1962; D.N.I. Nº 16.039.709; domiciliado en Maipú 436, piso 3º, Olivos, todos del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, constituyeron MANITROP S.R.L., domiciliada en Viamonte 759, 5º piso, Of. 51, Capital Federal. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra y venta de rodados en general, motos, ciclomotores, automóviles, bicicletas y la reparación de los mismos y la confección y venta de ropa deportiva. — Capital: Australes 3.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, actuando siempre conjuntamente dos cualesquiera de ellos, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad salvo su remoción por causa justificada. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

A 17,60 — Nº 16.432

CLYNICAL - CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 4|12|86, se llevó a cabo la cesión de cuotas, modificación parcial de contrato social. Don Jorge Omar Roales cede, vende y transfiere a don Gustavo Choren, la cantidad de 120 cuotas del total de 150 cuotas que tiene suscriptas del capital social, quedando designado gerente de la sociedad el señor Gustavo Choren. — Artículo Quinto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán en forma individual o indistinta, el uso de la firma social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63.

El Autorizado.

A 10.40 — Nº 16.434

CENTRO INTEGRAL DE COPIADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 23|1|1987, doña Inés Emma Piana; argentina; nacida el 2|6|1933; divorciada; docente; L.C. Nº 2.980.985; domicilio: Yerbal 879, 7º 14, Capital Federal; y don Julio César Giroc; argentino; soltero; jubilado; nacido el 17|7|1918; L. E. Nº 0.390.676; domicilio: Yerbal 879, 7º 14, Capital Federal, ceden, venden y transfieren a favor de los socios, Icas Edgardo Jorge Micillo, Daniel Edgardo Micillo, Aníbal Jorge Micillo, todos integrantes de la firma Centro Integral de Copiado S.R.L., quienes adquieren en partes iguales, la totalidad de su capital social, o sea 600 cuotas de Austral 1 de valor nominal cada una, que representan la suma de Australes 600, renunciando los cesionarios a los cargos gerentes que tenían en la sociedad.

La Apoderada.

A 8,80 — Nº 16.443

WAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad modelo. — 1º) Chawa Keselman de Kuperman; viuda; polaca; nacida el 24 de enero de 1903; pensionada; Cullen 5209, 1er. piso, Local 1 de la Capital Federal; Céd. de Identidad de la Policía Federal Nº 7.611.472. Juan Kuperman; argentino; divorciado; comerciante; nacido el 9 de julio de 1973; L.E. Nº 4.293.155; Cullen 5209, 1er. piso, Local 1 de la Capital Federal. — 2º) 18 de febrero de 1986. — 3º) WAGUS S.R.L. — 4º) Sede social: En la calle Cullen 5209, 1er. piso de la Capital Federal, Local 1. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por sí, para terceros, por terceros o asociada a terceros, a la compraventa de artículos de iluminación; electricidad y herramientas; fabricación de artículos de iluminación, electricidad y herramientas; importación y exportación de artículos de iluminación, electricidad y herramientas y distribución y representación de artículos de iluminación, electricidad y herramientas. — 6º) Treinta años (30) desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Es de trescientos australes (A 300). — 8º) Por veinte ejercicios, asume la calidad de gerente: Juan Kuperman. — 9º) 31 de marzo de cada año.

El Abogado Autorizado.

A 17,60 — Nº 16.444

INMOBILIARIA GARAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 536, de fecha 17 de julio de 1986, de la sociedad "INMOBILIARIA GARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; cesión de cuotas sociales en la misma: siendo los cedentes Joaquín Coluccio y Rosa Ferola de Coluccio; quienes ceden la totalidad de sus cuotas en la referida sociedad con sede en Avenida Juan de Garay 3519, Capital Federal; y siendo los adquirentes Norberto Arturo Renzi, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1938, L. E. 4.286.806, y Antonia Pilar Martínez de Renzi, argentina, nacida el 13 de octubre de 1943, L.C. 5.214.143, ambos domiciliados en Avenida Juan de Garay 3519, Capital Federal; por convenio aclaratorio privado de fecha 15 de enero de 1987, se aclaró que el cedente Sr. Joaquín Coluccio, hizo expresa renuncia a su calidad de gerente y que la gerencia será desempeñada por los cesionarios Renzi, por todo el plazo de la sociedad y con uso de la firma social conjunta.

El Apoderado.

A 12.- — Nº 16.361

FIUGARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Alejandro Potaslewicz, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, D.N.I. 4.124.545, 3 de Febrero 1256, piso 4º, B, Capital Federal; Jorge Daniel Lagares, argentino, casado, comerciante, 28 años de edad, D.N.I. número 12.943.799, Irigoyen 4201, piso 2º D, Capital Federal. — 2º) 9 de febrero de 1987. — 3º) FIUGARI S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Uriburu 433, piso 6º, oficina R. — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artículos de bijouterie; de accesorios e indumentarias para el bien vestir y la moda; de objetos de arte, porcelanas y cristalería. — 6º) Quince años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 15. — 7º) Capital: Es de veinte mil australes (20.000). — 8º) A cargo de los socios, en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad hace falta la firma conjunta de ambos gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

A 12,80 — Nº 16.362

SWAN TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo de S. R. L. — 1) Roberto Francisco Salinas, argentino, nacido el 12 de abril de 1937, C.I. 2.709.724, empresario; María Teresa Luchetti de Salinas, argentina, nacida el 25 de setiembre de 1947, L. C. 5.696.587, empresaria, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en la calle Melián 2321 dpto. 6 piso 4º, Capital Federal. — 2) 12.2.87. — 3) SWAN TURISMO S. R. L. — 4) Viamonte 644 piso 3º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) Viajes y turismo: La explotación, promoción del turismo en todas sus formas, la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero, venta de pasajes aéreos y de todo tipo, la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes todo incluido", la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos guías terrestres y despacho de equipajes, la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, la realización de actividades similares o conexas con el turismo. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea la consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — b) Financieras: Por la realización de operaciones que tiendan a la prosecución de su objeto principal, consecuentemente podrá recepcionar y otorgar créditos en general, sean éstos garantidos o no, por el aporte, asociación e inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipos de operaciones realizadas o a realizarse, así como venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas de modalidad creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatarias: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administraciones relacionadas con su objeto social. — 6) Veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 2.000. — 8) Uso de la firma social: Indistinta. — 9) Ambos socios en su carácter de gerentes por dos ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 32,80 — Nº 16.360

MELELLA Y SANGUINETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día: Constitución S.R.L. — Socios: Patricia Adriana Melella, argentina, casada, comerciante, 18|7|62, Documento Nacional de Identidad Nº 14.996.750, Almafuerte 1771, San Martín Provincia de Buenos Aires; y Pedro Raúl Sanguinetti, uruguayo, casado, comerciante, 18|2|60, Documento Nacional de Identidad Nº 15.051.846, Espinosa 1474, décimo G de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 30|12|86. — Denominación: MELELLA Y SANGUINETTI S.R.L. — Domicilio: Campana 4796 de Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionado con artículos de óptica, fotografía, de electricidad y electrónica en general. — Capital: Tres mil australes, dividido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de 1.500 cuotas cada uno. — Integración: Veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Saldo en dos años. — Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. — Gerentes: Patricia Adriana Melella y Pedro Raúl Sanguinetti. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad.

A 20,80 — Nº 16.354

INORC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día: Constitución S.R.L. — Socios: Osvaldo Rodolfo Ares, argentino, casado, Licenciado en Comercialización, 4|2|43, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.780.077, Vuelta de Obligado 1166, piso 2º, Capital Federal; Juan Carlos Fernández, argentino, casado, Arquitecto, 25|8|40, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.736.837, Manuela Pedraza 3276, Capital Federal; y Elba Raquel Ares de Fernández, argentina, casada, Arquitecta, 7|9|41, Cédula de Identidad de Policía Federal número 4.968.023, Manuela Pedraza 3276, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 23|12|86. — Denominación: INORC S.R.L. — Domicilio: Manuela Pedraza 3276, Capital Federal. — Plazo: 10 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Se deja expresa constancia que toda actividad que por la legislación vigente se encuentre reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. — Agropecuaria: Mediante la administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. — Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, fotocopias, fotoduplicación y explotación de todos los rubros correspondientes a librería y papelería comercial en general. — Capital: Dieciocho mil australes, dividido en 18.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Osvaldo Rodolfo Ares: 9.000 cuotas; Juan Carlos Fernández: 4.500 cuotas y Elba Raquel Ares de Fernández: 4.500 cuotas. — Integración: Veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Saldo en dos años. — Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. — Gerentes: Osvaldo Rodolfo Ares; Juan Carlos Fernández y Elba Raquel Ares de Fernández. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad.

A 33,60 — Nº 16.356

VEGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Mauricio Vega, de 57 años de edad, casado, argentino, tornero, C.I. 5.564.449, domiciliado en la calle M. Estevez 1328, Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires; Luis Mauricio Vega, de 27 años de edad, casado, argentino, mecánico, C.I. 8.470.590, domiciliado en la calle Vértiz 1101, Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Constitución: 12|11|86. — 3) Denominación: VEGAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Maipú 42, piso 4º, of. 144 (2º cuerpo), Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todos tipo de reparaciones mecánicas navales y|o terrestres. — 6) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social se fija en la suma de australes tres mil. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

A 16,00 — Nº 16.451

DETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Oscar Alberto Brizuela, argentino, soltero, comerciante, 4|8|54, D.N.I. Nº 11.594.933, domiciliado en Montiel 2764, P.B., de Cap. Fed.; José Luis Pérez, argentino, soltero, comerciante, 30|6|66, D.N.I. número 17.830.529, domiciliado en Lanín 117, R. Castillo, Pcia. Bs. As. — 2) 14|8|86. — 3) DETE S.R.L. — 4) Del Libertador Gral. San Martín 2004, Cap. Fed. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente bares, pizzerías, confiterías, heladerías, rotiserías y restaurantes, elaboración de alimentos naturales, envasados y congelados, exportación e importación de los productos antes mencionados. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 500. — 8) — 9) Los dos socios en su carácter de gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 12,80 — Nº 16.454

RALIMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Adecuación. — 2) 29|9|86. — 3) RALIMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Belgrano 1836, piso 10 dpto. 39, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La comercialización y distribución de chapas de hierro y de hierros trefilados y laminados. — 6) 20 años a partir del 23|8|78. — 7) Australes 100.000. — 8) 9) A cargo de los Sres. Abelardo Francisco Aloi y Rafael Luis Aloi en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

A 6,40 — Nº 16.556

SOLEADO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Constitución. — 1) Socios: Héctor Daniel Allo; argentino; casado; D.N.I. Nº 10.161.814; con domicilio en José Pedro Varela 4655, Capital Federal; comerciante; y Sol Hi Chai; argentina naturalizada; casada; D.N.I. Nº 11.534.542; domiciliada en José Pedro Varela 4655, Capital Federal; comerciante. — 2) Documento privado de fecha veintitrés de junio de 1986. — 3) Razón social: SOLEADO S.R.L. — 4) Domicilio: Pavón 1955, planta baja, departamento 2, Capital Federal. — 5) Objeto social: Fabricación y venta de artículos de punto, su importación y exportación. — 6) Plazo de duración: Diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Australes dos mil, dividido en dos mil cuotas de valor nominal un Austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios por partes iguales. — 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: Treinta y uno de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 16,80 — Nº 16.426

MULTIMEDICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Raúl Fleischhaker; argentino; viudo; comerciante; 63 años; C.I. Nº 1.570.656; Avda. Quintana 455, 11 A, Capital Federal; Liliana Graciela Fleischhaker; argentina; casada; farmacéutica; 42 años; C.I. Nº 5.273.399; Callao 1822, 7º, Capital Federal; y Cinthya Moro Fleischhaker; uruguaya; casada; médica; 39 años; C.I. Nº 5.603.824; Talcahuano 1272, 25 A, Capital Federal. — 2º) Documento privado del 26 de diciembre de 1986. — 3º) MULTIMEDICA S.R.L. — 4º) Córdoba 2429 Capital Federal. — 5º) Importación, venta y distribución de artículos de perfumería y accesorios para la salud. La comercialización de productos que así lo requieran se efectuarán a través de farmacias o droguerías debidamente habilitadas al efecto conforme el artículo 14 de la Ley 17.565. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 9.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios por 20 ejercicios, con una garantía individual de Australes 200. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 11,20 — Nº 16.375

MARIA D. TUFANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) María Delia Tufano: 30 años; D.N.I. Nº 12.887.273; y Juan Pastuszuk; 40 años; D.N.I. Nº 5.508.736; ambos argentinos; comerciantes; solteros y domiciliados en Teniente General E. Frías 461, 1º 3, Capital Federal. — 2º) Documento privado del 15 de diciembre de 1986. — 3º) MARIA D. TUFANO S.R.L. — 4º) Teniente General E. Frías 461, 1º 3, Capital Federal. — 5º) a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y prendas de vestir y confecciones de todo tipo. b) Prestación de servicios de mano de obra para terceros en el ramo tejeduría. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 2.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía individual de Australes 100. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 9,60 — Nº 16.376

CAFECITO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión. Por instrumento privado del 30|11|1983, el señor Alberto Ismael Garcés cede, vende y transfiere a Pepe Nivardo Rojas Arispe; boliviano; soltero; comerciante; 19|1|1949; Frago 1135, Capital Federal; C.I.P.F. Nº 9.204.818, 25 cuotas de su capital y el señor Manuel Santiago Díaz Caneja vende, cede y transfiere al señor Pepe Nivardo Rojas Arispe, 50 cuotas de su capital, que poseen en la sociedad CAFECITO S.R.L., por la suma total de Pesos Argentinos 13.750, reformándose la cláusula Quinta del contrato social. — 7) $a 500.000.

La Autorizada.
₳ 6,40 — Nº 16.392

COVERLET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según instrumento privado del 6 de febrero de 1987, el socio Rafael Víctor Tesone vende, cede y transfiere las 500 (quinientas) cuotas que posee en la sociedad COVERLET S.R.L., con domicilio en Mendoza 1430, Capital Federal, a favor de Silvia Alicia Saade de Schein; argentina; nacida el 16 de enero de 1931; comerciante; casada; domiciliada en la calle Miñones 2045, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal, por su valor nominal, o sea ₳ 500 (Australes quinientos). — El señor Rafael Víctor Tesone renuncia en este acto al cargo de socio gerente, ocupando su lugar en el cargo la señora Silvia Alicia Saade de Schein declarando conocer el estado de la sociedad según consta en los libros y documentación revisada, aceptándolo en consecuencia. Da su aprobación a todo lo expuesto en este acto el socio restante, señor Darío Osvaldo Schein, con D.N.I. Nº 7.961.255.

El Autorizado.
₳ 12,80 — Nº 16.395



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR ALVAREZ DE VIZCAINO y don BENIGNO VIZCAINO.
Buenos Aires, 10 de julio de 1987.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
₳ 9,30 — e. 20|11 Nº 5.901 v. 24|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|8 al 11|8|87.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos: PACITIER S.R.L. c|BAEZ DE JARA MAURA ESTHER s|Consignación, se hace saber que encontrándose la demandada debidamente notificada, sin haber comparecido hasta la fecha y vencido el plazo para hacerlo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 11 y en consecuencia se la declaró rebelde en los términos del Art. 59 del Cód. Proc., haciéndose saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerios de Ley.
Publíquese por dos días.
María E. C. J. Giraudy, secretaria.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1987.
₳ 42,90 — e. 20|11 Nº 49.766 v. 23|11|87

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 de la Capital Federal, en los autos: Trillini, Carlos Luis c|Roldán, Rosalba Edhit s|Acción Meramente Declarativa, cita a estar a derecho a Doña ROSALBA EDHIT ROLDAN, con el fin de que comparezca en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que la represente en juicio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1987.
Vilma G. Greco, secretaria.
₳ 46,80 — e. 20|11 Nº 49.650 v. 23|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a estar a derecho por seis meses a OMAR JULIO D'ANGELO, en autos: D'Angelo, Omar Julio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento.
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987.
Vilma G. Greco, secretaria.
₳ 11,70 — e. 20|11 Nº 49.709 v. 20|11|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: Berenstein, Roberto c|Laguna Marcelo H. s|Ejecutivo, cita a Don MARCELO HERNAN LAGUNA para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1987.
Martina M. Bellucci de Pasina, secretaria.
₳ 15,60 e. 20|11 Nº 49.635 v. 20|11|87

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a FABIAN PILMAIER, para que comparezca en el juicio: Andorra, Juan Carlos y Otro c|Pilmaier, Fabián s|Ejecutivo, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación a estar a derecho, quedando en dicho acto intimado de pago en los términos del Código Procesal artículo 531 y bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1987.
Luis H. Sarmachy, secretario.
₳ 42,90 — e. 20|11 Nº 49.788 v. 23|11|87

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 5, con asiento en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ALAPONT S.A. I.C. s|Quiebra", que ha sido presentado el estado de distribución, lo que se hace saber a los señores acreedores, el que será aprobado si no fueran observados dentro de los diez (10) días de esta publicación. — Firmado: Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20|11 Nº 3.963 v. 23|11|87

Nº 7

Juzgado Nacoinal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de MARTA SUSANA HERNANDEZ QUINTANA, expediente Nº 45.955. — Síndico: Marcelo Joaquín Ilundain, con domicilio en la calle Talcahuano 452, piso 8, departamento 30, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 14 de marzo de 1988. — Se intima a la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumpla con las previsiones del Artículo 93 de la Ley 19.551 y ponga en el término de 24 horas a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviera en su poder. — Se prohíben pagos y|o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. — Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar la audiencia del día 18 de mayo de 1988, a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987.
José María Fanti, secretario.
e. 20|11 Nº 3.987 v. 26|11|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de la doctora Alejandra M. Gils Carbó, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de junio de 1987 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a C.A.R.B.A.C. S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Jorge José Pirovano, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, oficina 520, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1988. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 24 de mayo de 1988, a las 9.30, en la Sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. — El síndico deberá presentar los informes prevsitos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de abril y 3 de mayo de 1988, respectivamente. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Se intima a la fallida para que constituya domicilio en la localidad de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 12, Ley 19.551). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20|11 Nº 3.968 v. 26|11|87

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 en los autos: Carlos Campolongui, Mármoles, Piedras y Granitos S.A.I.C. c|General Marmi S.A. s|Cobro de Pesos, cita a GENERAL MARMI S.A. a tenor del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1987... citase al deudor con el fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento, para el caso de incomparecencia, de designarle Defensor Oficial. A dichos fines publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Atilio Carlos González.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1987.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
₳ 39.- — e. 20|11 Nº 49.832 v. 23|11|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la doctora Claudia Raisberg de Merenzon, cita y emplaza por el término de cinco días al representante legal de DOMINICO S.A. I.C.F.I. para que comparezca a dar las explicaciones en los términos del Art. 91 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Art. 343 del Cpr.) para que los represente en los autos caratulados: Dominico S.A.I.C.F.I. s|Pedido de Quiebra por Don Leguizamón Felipe, Expte. Nº 50.278.
Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1987.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
₳ 39.- — e. 20|11 Nº 49.619 v. 23|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario Tamburrino Seguí, Secretaría 19 a mi cargo, en los autos: Charisma International S.A. s|Concurso Preventivo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CHARISMA INTERNATIONAL S.A. Fíjase hasta el día 2 de marzo de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, contador Andrés Caradonti, con domicilio en Moreno 785, piso 5º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de mayo de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
₳ 136,50 — e. 20|11 Nº 49.641 v. 26|11|87

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "PRODUPAC S.A. s|Quiebra", (Expediente Nº 57.212), ha sido decretada la quiebra de la deudora, con fecha 12 de noviembre de 1987.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 20|11 Nº 3.969 v. 26|11|87

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos MAPRALCO S. A. s|quiebra, síndico Juan Carlos Martín Perreta con domicilio en la calle Corrientes 980, 4º, A, de esta Capital Federal, dicha quiebra se decretó con fecha 29 de octubre de 1987, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1987. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 24 de marzo de 1988, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1987. — Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20|11 Nº 3.970 v. 26|11|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del doctor Miguel A. Grispo, sito en Uruguay 714, P.B., Capital

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 - Publicación: Comienza: 20|11 - Vence: 24|11|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	10/11/87	SARA MARIA LAURIA DE BIANCHETTI	49.536
1	1	Carlos Alberto Vázquez	2/11/87	JORGE OSCAR SOLDATI	49.372
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11/11/87	MARIA CRISTINA SALAS	49.243
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9/11/87	CORONELLI ANGEL LUIS	49.262
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5/11/87	FERNANDO SALVADOR GIACOMINO	49.332
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/11/87	RAQUEL JANIN VDA. DE GRUMBLATT	49.321
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29/10/87	DAVID GONZALEZ	49.458
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11/11/87	MARIA CHAUD DE JACOBO o MARIA A. CHOJUL	49.233
3	6	Alberto Ugarte	23/9/87	VICTOR CROZZOLI y EMMA MARIANA CHIAUTTA DE CROZZOLI	49.249
3	6	Alberto Ugarte	6/11/87	ORLANDINO JUAN BRUNO	49.271
4	7	Silvia V. Guahnon	8/10/87	ORLANDO MARIÑAS	49.318
4	7	Silvia V. Guahnon	29/10/87	LIDIA NICASIA MERIDA	49.368
4	7	Silvia V. Guahnon	9/11/87	ANA MIRCHUCK y JAIME OCLANDER	49.239
4	8	María del Carmen Aguirre	21/10/87	MARIA ANTONIA ARGENA VDA. DE CASTIGLIONE	49.436
5	9	María Celia García Zubillaga	30/10/87	MARIA BENITA CONSIGLIERE DE ZACEK	49.574
6	12	Juan Luis Arito	26/10/87	GRACIELA PAULINA BRAIER DE GALMES	49.357
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	10/11/87	ANTONIO LANZILLOTA	49.527
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11/11/87	GUILLERMO HUGO JOSE MARIA TERZANO	49.450
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9/11/87	ANTONIA MARIA GENTILCORE DE REY	49.405
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/10/87	ROBERTO PEDRO GARAT	49.323
8	16	Norma Susana Nicolaris	10/11/87	BERTA MANDICH o MANDICH VDA. DE ALCALAY	49.304
8	16	Norma Susana Nicolaris	6/11/87	FRANCISCO DOMINGUEZ	49.594
9	17	Ramiro Santo Fare	11/11/87	JORGELINA MARTINA ALBANI VDA. DE GALLI	49.586
9	17	Ramiro Santo Fare	28/10/87	PAULINA ITALIA MATILDE PERAZZO DE IRIARTE	49.294
9	18	Ernesto D. Julián	14/8/87	ALBINO ALEJO ROJAS	49.257
9	18	Ernesto D. Julián	13/11/87	HORACIO LEANDRO CORTAGERENA	49.278
9	18	Ernesto D. Julián	6/11/87	VICENTE SORIA	49.291
9	18	Ernesto D. Julián	9/11/87	PEDRO RICARDO CAMPELLO	49.319
9	18	Ernesto D. Julián	7/10/87	ABRAHAM PUSTILNIK	49.505
10	19	Fernando M. Racimo	6/11/87	ISMAEL ARGENTINO SANCHEZ MUÑOZ y ORTELIA FAVARO	49.226
10	20	Fernando M. Racimo	23/9/87	EDBERTO CARMIN SAAD	49.261
10	20	Marcela Eiff	10/11/87	JORGE DI TOMASO	49.265
10	20	Marcela Eiff	15/6/87	MARIA GIACOBONE DE VERGAGNI, MARIA MAGDALENA GIACOBONI, MARIA MAGDALENA CARMELINA GIACOBONE o MARIA CLORINDA [illegible]	49.349
11	21	Julio Campos	30/10/87	JULIO GUANZIROLI	49.445
11	22	José M. Irigaray	6/11/87	ANGELICA DORA RIMOLDI	49.415
13	25	Ernesto Lucchelli	23/10/87	FRANCISCO JOSE SACCONE	49.532
13	25	Ernesto Lucchelli	28/10/87	MALVINA AMELIA MABANI DE DI DOMENICO	49.414
13	25	Ernesto Lucchelli	9/11/87	ESTHER JUANA MARTIN DE CORBACHO	49.412
13	26	Gustavo Pedro Torret	7/10/87	ENRIQUE LEON BAKALARZ	49.247
13	26	Gustavo Pedro Torret	21/10/87	ANIBAL SANTOS MARTINEZ	49.301
13	26	Gustavo Pedro Torret	2/11/87	ELIDA SUSANA TREJO	49.582
14	28	Guillermo O. Mercado	10/11/87	EDITH MOSLER DE GATTI	49.232
14	28	Guillermo O. Mercado	2/11/87	SERAFINA TABORDA DE DELFINO	49.298
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/11/87	ARMANDO CAMILETTI	49.583
15	30	José Luis González	3/11/87	JOSEFA MANDEZ DE GIMENEZ y ENRIQGUE GIMENEZ	49.238
16	31	Marta N. Coccia de Negri	10/11/87	JOSE INZILLO	49.411
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/11/87	LEONOR ALBERTINA BORGARELLI DE MARTMANN	49.290
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6/11/87	CARLOS AUGUSTO LUIS BOUREL	49.410
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/11/87	HAYDEE PONTI DE CUPEIRO	49.320
17	34	Stella Maris Etchepare	13/11/87	ALEJANDRO LIBERTI y REGINA VACCARO VDA. DE LIBERTI	48.258
17	34	Stella Maris Etchepare	13/10/87	ESTRELLA VAZQUEZ VDA. DE PEREZ	49.253
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/11/87	NORBERTO SEPTIMO BUTERA	49.467
19	37	Eduardo Nuzzolese	29/10/87	AGRIPINA ADELA COSTERO DE GALLEGO	49.277
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23/10/87	ROBERTO MANUEL SERAFIN COPPA	49.297
20	39	Luis José Carballido	9/11/87	HUGO ARNOLDO GVIRTZMAN	49.585
20	39	Luis José Carballido	2/11/87	MARIA CRISTINA TARANTO DE MISITI y AQUILES MISITI	49.404
20	39	Luis José Carballido	9/11/87	ROOS KURT ERICO	49.361
20	39	Luis José Carballido	13/11/87	CHORRA TRISTAN SANTIAGO	49.251
20	39	Luis José Carballido	22/10/87	VIRGINIO DEL NET	49.240
20	39	Luis José Carballido	9/11/87	RAFAEL NAPOLITANO	49.237
20	40	Celia Angeles Pére	11/11/87	ANGEL RAFAEL TARANTO	49.236
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/11/87	ALBERTO EMILIO DEZORZI	49.461
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10/11/87	SALOMON JACOBO GALPERI	49.299
22	44	Carmen N. Ubiedo	4/11/87	ENRIQUE EDUARDO ESTEVEZ	49.438
22	44	Carmen N. Ubiedo	11/11/87	AIDA ITALIA BASSO VDA. DE PISANO	49.432
23	45	Ana M. Beneventano	16/10/87	FERNANDO ARAGUEZ y JOSEFINA CHRISTIANS DE ARAGUEZ	49.595
23	45	Ana M. Beneventano	11/11/87	JOS EAMBROSIO MONTAGNA	49.450
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/10/87	ENRIQUE GONZALEZ	49.418
23	46	Félix G. de Igarzábal	5/10/87	ENRIQUE PRIOLO	49.537
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/10/87	MARIA ZORAIDA GIANELLO	49.509
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12/11/87	SAVERIO TRUSCELLI	49.371
24	48	Rubén N. Malatesta	27/10/87	JUAN JORGE GUIDO	49.533
25	49	Adriana C. de Frezza	28/10/87	OSCAR ALDO ABALO	49.367
26	51	Julio César Dávolos	13/11/87	DESIDERIA RIQUILDA DALOSTO	49.373
27	53	María Isabel Di Filippo	12/11/87	MARIA ANGELICA NORIEGA DE BOISSIER	49.351
26	51	Julio César Dávolos	30/10/87	RAUL ORESTE DIAZ	49.441
27	54	Juan Manuel Converset	10/11/87	JUAN ENRIQUE DE TORRES	49.269
28	55	Mónica C. Fernández	9/11/87	DOMINGO D'IPPOLITO	49.510
28	55	Mónica C. Fernández	9/11/87	PEDRO POMPEI	49.264
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/11/87	MARIA JOSEFA MAZZARONE	49.413
29	58	Gustavo A. Carvallo	11/11/87	FERMIN CAYETANO JOSE BELLOLI y MARIA EMMA SALICETTI VDA. DE BELLOLI	49.306
29	58	Gustavo A. Carvallo	11/11/87	LOPEZ ALBERTO JOSE	49.317
30	59	Santiago González Balcarce	1º/10/87	MARIA CORNELIA LIZASO DE DE RIDDER	49.446
30	59	Santiago González Balcarce	30/10/87	NELIDA LUDUEÑA DE PEREZ	49.353
30	59	Santiago González Balcarce	30/10/87	ENRIQUE JOAQUIN PRIETO	49.246
30	60	José M. Perrone	6/11/87	MARIA ANTONIA MANMMONE DE COLOMBO	49.227
30	60	José María Perrone	5/11/87	CAYETANO LEÑERO	49.273

e. 20|11 Nº 197 v. 24|11|87

Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS BRAGAZZI y a IRMA BUONO DE BRAGAZZI para que en el término de diez días se presenten a estar a derecho en los autos: Velazco, José Raúl c|Bragazzi, Juan Carlos y Otro s|Sumario, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial en caso de incontestación.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1987.

Guillermo Valentini, secretario.

₳ 42,90 — e. 20|11 Nº 49.803 v. 23|11|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita al demandado CARLOS REINOSO RUIZ, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Oficial de Defensores y Ausentes para que lo represente en autos: Molinelli Wells Néstor c|Rodríguez, Daniel y Otro s|Sumario.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

₳ 31,20 — e. 20|11 Nº 49.623 v. 23|11|87

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Especial Nº 45, cita y emplaza al demandado INOCENCIO PEREIRA en los autos caratulados: Beraja Alicia c|Pereira Inocencio y otro s|Sumario, con el fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1987.

María Inés Lezama, secretaria.

₳ 39.- — e. 20|11 Nº 49.827 v. 23|11|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Notifícase que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, ha decretado la rebeldía de GIARASA y JOSE SUEIRO Y CIA. S.C.C. en los autos caratulados: El Lago S.A. c Giara S.A. y otros s|Cobro de pesos. Por lo tanto las sucesivas resoluciones quedarán notificadas por ministerio de ley.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1987.

Clara María de Pico, secretaria.

₳ 39.- — e. 20|11 Nº 49.677 v. 23|11|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, doctor Miguel G. Pons, Secretaría Nº 16 del doctor Jorge Alejandro Magnoni, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a EDUARDO ANGEL MONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987.

Jorge Alejandro Magnoni, secretario federal.

e. 20|11 Nº 3.974 v. 20|11|87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO CLAUDIO LOGIUOCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al artículo 44 de Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 9 de noviembre de 1987. —

Rubén M. Sarlo, secretario.

e. 20|11 Nº 3.971 v. 20|11|87

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FEDERICO BATTISTOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 28 de octubre de 1987.

Rubén M. Sarlo, secretario.

e. 20|11 Nº 3.972 v. 20|11|87

SAN ISIDRO

El doctor Pablo [illegible] Quiroga, Juez Federal Subrogante a cargo interinamente del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro cita y emplaza por (3) días a contar de la publicación a SERGIO ALEJANDRO PONS, de 20 años de edad, soltero, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, nacido el 4 de diciembre de 19?6 en Florida, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Fader 294, de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho en esta causa Nº 1800|87, con el fin de prestar declaración indagatario en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987.

Leonidas J. G. Moldes, secretario.

e. 20|11 Nº 4.375 v. 20|11|87

SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, doctor Julio Fernando Correa, y por el presente edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE PATRICIO GRECCO, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos número 5-73|80, "C|Autores desconocidos. — Por: Presunto hecho delictuoso", acumulados autos Nº 6.823.

San Juan, 5 de noviembre de 1987.

Héctor Fili, secretario.

e. 20|11 Nº 3.973 v. 20|11|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO DISTRITO FORMOSA

VISTOS:

Para resolver estos autos. Expediente 311. Folio 111. Año 1987, caratulados: "Partido Auténtico Formoseño" s|Reconocimiento como Partido de Distrito y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 89 se presenta el Apoderado del Partido en formación: "Partido Auténtico Formoseño", solicitando el reconocimiento del mismo para actuar como Partido Político en este Distrito Electoral, a cuyos efectos acompaña los requisitos exigidos por el artículo 7º de la Ley Nº 23.298 y que son: a) Acta de fundación y constitución (fojas 1). Adhesiones (fojas 23|83); b) Nombre adoptado por la Asamblea de fundación y constitución (fojas 1); c) Declaración de Principios (fojas 2|3 y vuelta); d) Carta Orgánica (fojas 7|21); e) Acta de designación de autoridades promotoras (fojas 1); f) Domicilio Partidario (fojas 1).

Que, del informe de la Secretaría de fojas 89 vuelta, surge que el Partido en formación recurrente cumplió con la exigencia del número mínimo de adherentes previsto por el apartado 4º del artículo 7º de la ley de referencia.

Que, a fojas 109 luce el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación, referente al nombre.

Que, a fojas 130 se celebró la audiencia exigida por el artículo 62 de la ley 23.298 durante la cual no se opusieron objeciones por parte del señor Fiscal Federal ni de los presentes.

Por lo expuesto y, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

RESUELVO:

1) Reconocer la Personería Jurídico Política del Partido "Auténtico Formoseño", para actuar como Partido Político en este Distrito Electoral, en un todo de acuerdo a las disposiciones de los artículos 7º, 14, 61|63 y, concordantes de la ley precitada.

2) Garantizar el derecho al registro y uso exclusivo del nombre, y el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del partido y, en general, el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, de conformidad a la mencionada ley, conforme lo dispuesto por el artículo 35 y artículos 63 y 64 Ley 23.298.

3) Asignar el Nº 55 de identificación respetando el orden cronológico de reconocimiento en este distrito electoral, conforme lo dispuesto por el punto V de la Acordada veinticuatro de fecha 10 de mayo de 1983 de la Excma. Cámara Electoral Nacional.

Practíquense las comunicaciones y publicaciones de ley y notifíquese.

Luis J. Vivas, juez federal.

El 2 de noviembre de 1987 notifiqué al doctor Juan Antonio Bruno y retiró copia y firmó. — Conste.

Antonia del Pilar Ojeda, prosecretaria.

TITULO I

DE LA INTEGRACION DEL PARTIDO

CAPITULO I

Constitución del Partido

Artículo 1º — Constituyen el Partido Auténtico Formoseño los ciudadanos y ciudadanas que habiéndose adherido a su Profesión de Fe y Bases de Acción Política, se encuentren inscriptos en los registros oficiales del Partido.

CAPITULO II

De la afiliación

Artículo 2º — Pueden afiliarse al Partido todos los ciudadanos y ciudadanas que:

1º Figuren inscriptos en los padrones electorales de la provincia, y

2º No figuren en los padrones electorales de la provincia, ya sea por haberse enrolado o dado cambio de domicilio a la provincia con posterioridad a la fecha de cierre de los mismos.

La inscripción debe hacerse presentando la Libreta Cívica, de Enrolamiento o el Documento Nacional de Identidad.

No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del Registro Nacional de Electores como consecuencia de disposiciones legales vigentes;

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad o en situación de retiro cuando hayan sido llamados a prestar servicios;

c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación y de las provincias en actividad o jubilados llamados a prestar servicios;

d) Los magistrados del Poder Judicial nacional, provincial y tribunales de faltas municipales.

Artículo 3º — Pueden incorporarse al Partido los extranjeros domiciliados en la provincia, debiendo presentar documentos de identidad y certificado de domicilio.

Artículo 4º — Pueden inscribirse en carácter de adherentes, los argentinos menores de edad, comprendidos entre los 15 y 18 años de edad, a cuyo efecto se llevará un registro especial.

Los adherentes no tendrán derecho a elegir ni a ser elegidos para integrar los organismos partidarios.

Artículo 5º — A fin de posibilitar la afiliación, los registros de afiliados permanecerán abiertos todo el año. El padrón partidario será público únicamente para los afiliados.

Artículo 6º — Toda afiliación deberá figurar en fichas y constar en un libro rubricado por la autoridad competente.

Un ejemplar de la ficha será archivado en el Comité local y los restantes con destino a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 23.298.

Artículo 7º — Las fichas de afiliación contendrán los datos que establece el artículo 23 inciso c) de la ley mencionada en el artículo precedente.

Artículo 8º — Un ejemplar de la ficha de afiliación, una vez suscripta, deberá ser exhibida en el local partidario, pudiendo los afiliados producir tachas dentro del término de 15 días, vencido el cual, si no hubiere presentación alguna, se producirá la incorporación definitiva.

Artículo 9º — Las impugnaciones deberán hacerse por escrito por ante el comité local y se sustanciarán asegurando el derecho de defensa. Las mismas deberán ser resueltas dentro de los 30 días posteriores al vencimiento del plazo establecido en el artículo anterior.

Artículo 9º — Las impugnaciones deberán hacerse por escrito por ante el comité local y se sustanciarán asegurando el derecho de defensa. Las mismas deberán ser resueltas dentro de los 30 días posteriores al vencimiento del plazo establecido en el artículo anterior.

De no dictarse resolución dentro de dicho plazo, se producirá la incorporación definitiva.

La resolución que haga lugar a la impugnación podrá ser apelada por ante la Junta Electoral Provincial, quien deberá considerarla en la primera reunión ordinaria que efectúe, debiendo dictar las medidas para mejor proveer que estime necesarias.

Artículo 10. — La afiliación se extingue:

1º Por fallecimiento.

2º Por renuncia.

3º Por expulsión.

4º Por afiliación a otro partido sin renuncia previa.

5º Por las causales de inhabilitación establecidas en leyes nacionales y provinciales sobre organización de partidos políticos y elecciones.

CAPITULO III

De los afiliados

Artículo 11. — Todo afiliado goza de los siguientes derechos, con sujeción a las disposiciones de esta Carta Orgánica:

a) Ejercer el gobierno y dirección del Partido por intermedio de los organismos del mismo;

b) Elegir y ser elegido para cargos partidarios y para candidaturas a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales;

c) Acreditar su antigüedad en caso de reorganización o reafiliaciones ordenadas por los organismos partidarios o disposiciones legales.

Artículo 12. — Todo afiliado está obligado al cumplimiento de los siguientes deberes con sujeción a las disposiciones de esta Carta Orgánica:

a) Votar en las elecciones internas del Partido;

b) Acatar las resoluciones que adopten los organismos partidarios;

c) Contribuir a la formación del tesoro partidario.

TITULO II

DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

CAPITULO I

De los órganos de gobierno

Artículo 13. — El gobierno del partido será ejercido por los siguientes organismos:

1º La Convención Provincial.

2º El Comité Provincial.

3º Los Comités de Comuna y Subcomités.

4º La Junta Electoral Provincial.

5º El Tribunal de Conducta.

6º La Comisión de Control Patrimonial.

7º Las Asambleas de Afiliados.

8º La Organización de la Juventud.

9º Las Organizaciones auxiliares autorizadas.

Artículo 14. — Los integrantes de todos los cargos partidarios durarán tres años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos de conformidad a las disposiciones de esta Carta Orgánica y las leyes vigentes. Se elegirá la misma cantidad de suplentes que titulares y el reemplazo de éstos no tendrá carácter personal.

CAPITULO II

De la Convención Provincial

Artículo 15. — La Convención Provincial es la más alta autoridad partidaria y estará integrada por un Presidente y delegados elegidos directamente por los afiliados, constituyéndose a tal fin, la provincia en un distrito electoral único.

Tendrá su sede en la Capital de la provincia, pero podrá reunirse en cualquier lugar del territorio provincial.

El número de integrantes de la Convención Provincial será de quince.

Artículo 16. — La Organización de la Juventud tendrá derecho a enviar tres delegados a la Convención Provincial con voz y voto y respetando a las mayorías y minorías.

Art. 17. — Para ser delegado a la Convención Provincial, se requiere ser ciudadano o ciudadana argentino, haber cumplido 22 años de edad, ser nativo de la provincia o tener dos años de residencia inmediata en la misma.

Artículo 18. — Los delegados titulares serán reemplazados en caso de ausencia, renuncia, caducidad de mandato o fallecimiento, por los suplentes, por orden y respetando el principio de lista por el que hubieren sido elegidos.

Artículo 19. — La inasistencia injustificada a dos reuniones consecutivas o tres alternadas producirá la caducidad automática del mandato.

Artículo 20. — El quorum para reunirse será de la mitad más uno del número de sus miembros titulares y adoptará resoluciones con el voto de la mayoría absoluta de los presentes.

Podrán asistir con voz pero sin voto, el Presidente del Comité Provincial y los Delegados al Comité.

Los miembros de la convención no podrán votar en las cuestiones que les atañan personalmente.

Artículo 21. — La Convención Provincial celebrará los siguientes tipos de reunión:

a) Constitutiva.

b) Ordinaria.

c) Extraordinaria.

Artículo 22. — Luego de una renovación de autoridades, la Convención será citada para celebrar reunión constitutiva.

Reunidos los Convencionales provinciales titulares electos, asumirán el Presidente y actuará como Secretario el más joven.

Se declarará abierta la reunión y se procederá a designar una Comisión de Poderes que estudiará los diplomas presentados y dictaminará sobre su aprobación o rechazo.

Con la aprobación del número de diplomas necesarios para constituir quórum se procederá a la elección de la Mesa Directiva, salvo la de su Presidente.

Artículo 23. — La Mesa Directiva estará constituida por el Presidente electo, un Vicepresidente y dos Secretarios.

Esta Mesa de la Convención Provincial tendrá a su cargo las cuestiones administrativas o de trámite y aquéllas que le encomendare el Cuerpo, siendo su quórum de dos miembros debiendo ser el Presidente uno de ellos.

En caso de emergencia o vacancia de la Mesa Directiva del Comité Provincial, ejercerá sus funciones hasta tanto sea superada la emergencia o cubierta la vacancia.

Artículo 24. — La Convención Provincial será citada por su Presidente o por el Presidente del Comité Provincial, para reunirse en forma ordinaria una vez al año, debiendo considerar en esa ocasión los siguientes asuntos:

1) Informe del Comité Provincial.

2) Informe de los legisladores nacionales.

3) Informe del Bloque de diputados provinciales.

4) Informe de los bloques de representantes municipales.

5) Inventario, balance y cuentas de recursos y gastos, previo dictamen de la Comisión de Control Patrimonial.

La Convención Provincial podrá ser citada a reuniones extraordinarias cuando así lo considere necesario su Mesa Directiva, el Comité Provincial o lo peticione cuatro de sus miembros titulares como mínimo, indicando el temario a considerar.

Las convocatorias a reunión deberán ser efectuadas con una antelación de 15 días, salvo que razones de urgencia hicieran necesario disminuir ese plazo.

Artículo 25. — La Convención Provincial designará las Comisiones Permanentes que estime convenientes, integradas por tres miembros cada una.

Artículo 26. — La Convención Provincial tiene las siguientes funciones:

1) Formular declaraciones de Principios.

2) Fijar la posición partidaria en los problemas nacionales, provinciales y municipales de carácter general.

3) Fijar la cuota partidaria y decretar condonaciones de deudas por tal concepto.

4) Darse su reglamento interno.

5) Asignar funciones a sus Comisiones Permanentes o Especiales.

6) Designar en su sesión constitutiva a los integrantes de la Junta Electoral Provincial, de la Comisión de Control Patrimonial y del Tribunal de Conducta, por votación secreta y simple mayoría.

7) Juzgar la conducta de sus miembros, de los integrantes de los organismos partidarios enumerados en los incisos 2), 4), 5) y 6) del Art. 13 de esta Carta Orgánica y de los afiliados que desempeñan cargos electivos nacionales, provinciales y municipales.

8) Conocer como Tribunal de apelación de los recursos que se interpongan contra las sentencias del Tribunal de Conducta.

9) Conocer de los recursos que se interpongan contra las resoluciones de los organismos partidarios.

10) Considerar los informes anuales que deberá presentar los afiliados que desempeñen cargos electivos, nacionales, provinciales y municipales.

11) Llamar a su seno a cualquier afiliado, autoridad partidaria o afiliado que desempeñe un cargo electivo, para requerirle la información que estime menester.

12) Declarar la necesidad de la reforma de esta Carta Orgánica, para lo cual se requerirá el voto de los 2|3 de los miembros presentes.

13) Considerar la reforma a la Carta Orgánica, que serán aprobadas por simple mayoría, elevando al Juez de aplicación quien deberá aprobarlas en lo relativo a los recaudos exigidos por la Legislación Vigente en el Orden Nacional y Provincial.

14) Sancionar el programa y la Plataforma Electoral Provincial y Comunal, previo a la designación de los candidatos a Cargos públicos electivos, debiendo comunicar al Juez de Aplicación simultáneamente con la Oficialización de las listas de Candidatos.

15) Resolver antes de cada comicio la admisión en las listas partidarias a cargos electivos de candidatos extrapartidarios.

16) Resolver la concertación de Alianzas con otros partidos políticos.

17) Resolver la concertación de una confederación para la consecución de objetivos coincidentes.

18) Resolver la celebración de tratativas para la fusión del Partido con otro debiendo ser la misma aprobada mediante referéndum de los Afiliados.

19) Tomar todas las medidas conducentes a la Participación del Partido en los comicios, pudiendo a tal fin abreviar plazos y modificar procedimientos estatutarios.

20) Encomendar y delegar funciones en su Mesa Directiva.

21) Resolver en su carácter de Organismo Máximo del Partido toda cuestión no prevista por esta carta Orgánica a otro cuerpo partidario.

CAPITULO III

Del Comité Provincial

Artículo 27. — El Comité Provincial es el órgano ejecutivo y administrativo del partido y estará integrado por un

Presidente, un Vicepresidente, un tesorero, un secretario y dos delegados, los que será elegidos directamente por los afiliados, constituyendo a tal fin la Provincia un Distrito Electoral único.

Tendrá su sede en la Capital de la Provincia pero podrá reunirse fuera de ella, en cualquier lugar del Territorio Provincial.

La Organización de la Juventud tendrá derecho a enviar dos delegados al Comité Provincial con voz y voto respetando las mayorías y minorías.

Artículo 28. — Para ser candidatos al Comité Provincial se requiere ciudadanía argentina, haber cumplido 21 años de edad, y ser nativo de la Provincia o tener dos años de residencia inmediata en la misma.

Artículo 29. — Los titulares serán reemplazados en caso de ausencia, renuncia, caducidad del mandato o fallecimiento, por los suplentes, por orden y respetando el principio de Lista por el que hubiesen sido elegidos.

La inasistencia injustificada a 3 (tres) reuniones consecutivas o 5 (cinco) alternadas, producirá la caducidad automática del mandato.

Artículo 30. — El quórum para sesionar será de tres miembros debiendo ser el Presidente uno de ellos, adoptándose resoluciones con el voto de la mayoría absoluta de los presentes.

Podrá asistir con voz pero sin voto el Presidente de la Convención Provincial.

Los miembros del comité no podrán votar en las cuestiones que les atañen personalmente.

Artículo 31. — El Comité Provincial celebrará los siguientes tipos de reuniones:

1) constitutiva;
2) ordinaria;
3) extraordinaria.

Artículo 32. — La Mesa Directiva estará compuesta por el Presidente, el Secretario y el Tesorero.

Artículo 33. — El Comité Provincial será citado por su Presidente para reuniones en forma ordinaria dos veces por año, debiendo considerar en esa ocasión los siguientes temas:

a) informe de su Mesa Directiva;
b) informe de las autoridades del Bloque de Legisladores provinciales;
c) informe de las autoridades de los bloques municipales de representantes;
d) estado financiero y económico del Partido.

Artículo 34. — El Comité Provincial podrá ser citado a reuniones extraordinarias cuando así lo considere necesario su Mesa Directiva o lo peticionen dos de sus miembros titulares como mínimo, indicando las materias a tratar.

Las convocatorias a reunión deberán ser efectuadas con una antelación de diez (10) días, salvo que razones de urgencia hicieran necesario disminuir ese plazo.

Juntamente con la convocatoria se hará conocer la Orden del día a considerar.

Artículo 35. — El Comité Provincial tiene las siguientes funciones:

1) Ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial.
2) Dictar y hacer cumplir las resoluciones que fueren necesarias para la buena marcha del Partido.
3) Producir un informe por escrito de su actuación y del estado del Partido para ser elevado a la Convención Provincial en ocasión de su reunión ordinaria y designar dos de sus miembros para que juntamente con el Presidente del Comité Provincial, asistan a dicha reunión.
4) Darse su reglamento interno y de las dependencias partidarias.
5) Administrar los bienes del Partido debiendo:
   a) Llevar contabilidad en los libros exigidos por el Art. 37 de la Ley Nº 23.298, debiendo conservarse la documentación complementaria correspondiente por el término de tres años.
   b) Observar el estricto cumplimiento de lo establecido en los Arts. 47 y 48 de la Ley Nro. 23.298.
6) Mantener la disciplina partidaria, adoptando aquellas medidas que sean imprescindibles, pasando inmediatamente los antecedentes al Tribunal de Disciplina.
7) Controlar el cumplimiento del régimen de incompatibilidades de cargos partidarios y públicos electivos.
8) Intervenir los organismos partidarios enumerados en los incisos 3), 7) y 8) del Art. 23 de esta Carta, cuando se encontraren vacantes o por razones disciplinarias u organizativas.
9) Dirigir la acción política del Partido.
10) Orientar los órganos de comunicación del Partido.
11) Convocar a la Convención Provincial a reunión extraordinaria cuando lo considere necesario, estableciendo el orden del día.
12) Convocar a los afiliados para elegir autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos.
13) Orientar la acción Legislativa de los bloques de legisladores provinciales y representantes comunales.
14) Ejercer la representación política y legal del Partido y designar a los apoderados del mismo.
15) Adoptar durante el receso de la Convención Provincial, todas aquellas medidas conducentes a la buena marcha del Partido, aunque fueran privativas de aquel Cuerpo.
16) Llevar el fichero de afiliados.

Artículo 36. — La Mesa Directiva del Comité Provincial deberá reunirse una vez al mes como mínimo y el quórum será de dos de sus miembros, debiendo ser el Presidente uno de ellos y adoptará resoluciones con el voto mayoritario absoluto.

Artículo 37. — El Presidente del Comité Provincial es el representante legal nato del Partido y la autoridad inmediata del local sede de los cuerpos partidarios, debiendo sus resoluciones ser avaladas por la firma del Secretario o del Tesorero, según la materia sobre qué versaren.

CAPITULO IV

De los Comités de Comunas y Subcomisión

Artículo 38. — En cada localidad que las leyes provinciales declaren comuna, se constituirá un Comité de Comuna, que tendrá su sede en ella y por zona de actuación el ámbito territorial que la norma legal haya asignado al municipio, pudiendo reunirse en cualquier punto de éste.

Artículo 39. — Los Comités de Comuna estarán integrados por cinco miembros, elegidos directamente por los afiliados de la jurisdicción comunal, uno de ellos, específicamente para el cargo de Presidente.

Artículo 40. — Para ser miembro de un Comité de Comuna, se requerirá ser vecino del Municipio y haber cumplido 18 años de edad.

Artículo 41. — Los miembros titulares serán reemplazados en caso de ausencia, renuncia, caducidad del mandato o fallecimiento, por los suplentes, por orden y respetando el principio de lista por el que hubieren sido electos.

Artículo 42. — El quórum para reunirse será de tres de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordadas con un número de tres votos coincidentes como mínimo.

La inasistencia injustificada a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas, producirá la caducidad automática del mandato.

Artículo 43. — Los Comités de Comuna celebrarán los siguientes tipos de reunión:

a) Constitutiva.
b) Ordinaria.
c) Extraordinaria.

Artículo 44. — Los Comités de Comuna llamarán a reuniones ordinarias dos veces al mes, debiendo considerar el orden del día que hubieren acordado en la reunión anterior y aquellos puntos que hubiere incorporado su Presidencia.

Los Comités de Comuna podrán ser citados a reuniones extraordinaria cuando así lo considere necesario su Presidente o lo peticione cualquiera de sus miembros, indicando los temas a tratar.

La convocatoria a reunión juntamente con la orden del día a tartarse, deberá efectuarse con dos días de anticipación salvo razones imperativas que hagan necesario disminuir dicho plazo.

Artículo 45. — Los Comités de Comuna tienen las siguientes funciones:

1) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones partidarias.
2) Dictar y hacer cumplir las resoluciones que hagan a la buena marcha del Partido en sus respectivas jurisdicciones.
3) Administrar los bienes del Partido.
4) Organizar los Subcomités y las Asambleas de los Afiliados.
5) Mantener la disciplina partidaria, elevando al Tribunal de Conducta los antecedentes cuando considere que hay motivos para su intervención.
6) Intervenir subcomités cuando se encontraren vacantes o por razones de organización o disciplinarias.
7) Elevar al Comité Provincial el proyecto de plataforma municipal que hubiesen elaborado las Asambleas de Afiliados.
8) Establecer centros de cultura cívica de acción permanente.
9) Informar al Comité Provincial sobre sus actividades y sobre las cuestiones políticas y gubernativas locales.
10) Orientar la acción de los bloques de representantes municipales.
11) Considerar los informes semestrales que deberán presentar los afiliados que desempeñen cargos electivos municipales.

Artículo 46. — Los Subcomités recibirán directivas del Comité de Comuna en cuyo ámbito de actuación se encuentran y estarán integrados por el número de miembros que éste disponga en ocasión de su creación o lo fije con posterioridad.

CAPITULO V

De la Junta Electoral Provincial Partidaria

Artículo 47. — La Junta Electoral Provincial estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la Convención Provincial, quienes ejercerán funciones por tiempo indeterminado y hasta tanto sean designados los nuevos integrantes.

Artículo 48. — Para ser miembro de la Junta Electoral se requieren los mismos requisitos que para los Convencionales Provinciales.

Los miembros titulares serán reemplazados en caso de ausencia, renuncia, remoción o fallecimiento, por los suplentes, de acuerdo al orden de designación.

Artículo 49. — El incumplimiento de los deberes de integrantes de la Junta Electoral Provincial Partidaria será causal de remoción, la que deberá ser decretada por la Convención Provincial con el voto de los 2/3 de los miembros presentes en una reunión citada expresamente para tal fin, en la que deberá asegurarse el derecho de defensa.

Artículo 50. — Todos los años, en su primera reunión, la Junta Electoral designará de su seno, un Presidente y un Secretario.

El quórum para adoptar resoluciones será de dos miembros y sus decisiones serán acordadas con un mínimo de dos votos coincidentes.

Las actuaciones por ante la Junta Electoral Provincial serán sumarias y escritas y sus resoluciones serán inapelables.

Artículo 51. — La Junta Electoral Provincial funcionará en el local del Comité Provincial, pero podrá trasladarse y constituirse en cualquier lugar de la Provincia o delegar en uno de sus miembros funciones que no tengan carácter decisorio.

Artículo 52. — La Junta Electoral Provincial Partidaria tiene las siguientes funciones:

1) Custodiar la documentación relacionada con el registro partidario.
2) Aprobar, publicar y distribuir los padrones partidarios.
3) Intervenir en comicios internos de acuerdo a lo normado en esta Carta.
4) Ordenar y/o realizar las investigaciones relacionadas con los asuntos de su competencia, presentando los antecedentes al Tribunal de Conducta.

CAPITULO VI

Del Tribunal de Conducta

Artículo 53. — El Tribunal de Conducta estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes, los que serán elegidos por la Convención Provincial y continuarán en funciones hasta tanto sean designados los nuevos integrantes.

Para ser miembro del Tribunal de Conducta se requieren las condiciones para desempeñarse como Convencional y una antigüedad partidaria de cinco años.

Los titulares serán reemplazados en caso de ausencia, renuncia, remosión o fallecimiento, por los suplentes, de acuerdo al orden de designación.

Artículo 54. — El incumplimiento de los deberes de integrante del Tribunal será causal de remoción, la que deberá ser decretada por la Convención Provincial con el voto de los 2/3 de los miembros presentes, en una reunión citada expresamente a tal fin en la que deberá asegurar el derecho de defensa.

Artículo 55. — El Tribunal de Conducta deberá celebrar anualmente una reunión especial al efecto de designar de su seno, a un Presidente y un Secretario.

Artículo 56. — El quórum para adoptar resoluciones será de dos de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordadas con un mínimo de dos votos coincidentes.

Artículo 57. — Las decisiones del Tribunal que impongan las sanciones de amonestación y suspención de hasta noventa días, serán inapelables; las suspensiones superiores a noventa días y expulsiones serán apelables por ante la Convención Provincial.

Artículo 58. — El Tribunal de Conducta tiene las siguientes funciones:

1) Conocer y decidir en toda cuestión relativa a la conducta del afiliado y sus deberes disciplinarios, salvo aquellos cuya jurisdicción es originaria de la Convención Provincial.
2) Ordenar y realizar todas aquellas investigaciones que fueren necesarias y conducentes para el esclarecimiento de los hechos que puedan afectar la conducta de afiliados.
3) Ajustar su actuación a la reglamentación que sobre procedimientos dicte la Convención Provincial.

CAPITULO VII

De la Comisión de Control Patrimonial

Artículo 59. — La Comisión de Control Patrimonial estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la Convención Provincial, los que continuarán en funciones hasta tanto sean designados los nuevos integrantes.

Para ser miembro de esta Comisión se requerirá:

1) Reunir los requisitos para desempeñarse como Convencional además de una antigüedad partidaria de cinco años.
2) Los titulares serán reemplazados en caso de ausencia, renuncia o fallecimiento, por los suplentes de acuerdo al orden de designación.
3) El incumplimiento de los deberes de integrante de la Comisión será causal de cesación, la que deberá ser decretada por la Convención Provincial con el voto de los 2/3 de los miembros presentes en una reunión citada a tal efecto, en la que deberá asegurarse el derecho de defensa.
4) Anualmente, la Comisión de Control Patrimonial celebrará una reunión especial para designar de su seno a un Presidente y un Secretario. El quórum para adoptar resoluciones será de dos de sus miembros y sus decisiones deberán ser adoptadas con un mínimo de dos votos coincidentes.
5) La Comisión tiene las siguientes facultades y atribuciones:
   a) Controlar la gestión, administración y conservación del Patrimonio del Partido y el detalle de ingresos y egresos, debiendo conservar los comprobantes durante tres ejercicios.
   b) Dictaminar sobre el estado patrimonial y el cuadro de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los treinta días de cerrado, debiendo elevar ese dictamen a la Convención Provincial.

CAPITULO VIII

De las Asambleas de Afiliados

Artículo 60. — Las Asambleas de Afiliados son los órganos de ejercicio de la democracia de base y se realizarán con los afiliados que figuren inscriptos en el padrón partidario de cada municipio.

El quórum para reunirse será del 20 por ciento del total de afiliados y adoptará decisiones con el voto de la mayoría absoluta de los presentes, salvo cuando esta Carta Orgánica establezca un quórum o mayoría especiales.

Actuarán como autoridad de la Asamblea, los Presidentes de los respectivos Comités comunales y en caso de inasistencia del mismo, se darán un Presidente y un Secretario de su seno.

Artículo 61. — Las Asambleas de Afiliados realizarán las siguientes reuniones:

a) Ordinaria.
b) Extraordinaria.

Se celebrarán las reuniones ordinarias anualmente a fin de considerar los informes de: Comité Provincial, de los bloques de legisladores y representantes municipales a la Convención Provincial; de las autoridades de los bloques de legisladores provinciales y representantes municipales; de los Comités Comunales al Comité Provincial y los inventarios, balances, cuentas de recursos y gastos y estado financiero del Partido.

Se celebrarán reuniones extraordinarias cuando lo considere conveniente el Comité Provincial, su Mesa Directiva, el Comité Comunal o las peticiones el 5 % de los afiliados inscriptos en el municipio con indicación del orden del día a tratar.

Artículo 62. — Las Asambleas de Afiliados tienen las siguientes funciones:

1) Considerar la situación partidaria y hacer llegar sugerencias a las autoridades partidarias y a los afiliados que ejerzan cargos públicos electivos.
2) Considerar los informes del Comité Comunal y del bloque de representantes municipales, los que podrán ser observados o rechazados con los un quórum del 25 % de los afiliados inscriptos en el municipio.
3) Considerar los informes a que hace referencia el Art. 61 incluidos los mencionados en el punto anterior y elevar a la respectiva autoridad partidaria las consideraciones que creyere conveniente al respecto, dejando constancia del quórum de la Asamblea al momento de su consideración y del resultado de las votaciones que se hubieren producido con tal motivo.
4) Solicitar a la Convención Provincial se convoque a un referendum para votar sobre la revocatoria del mandato de un afiliado que ejerza un cargo público electivo, mediante los 2/3 de los votos de los presentes y un quórum del 25 % de los afiliados inscriptos en el municipio y causales debidamente fundamentadas.

CAPITULO IX

De la Organización de la Juventud

Artículo 63. — Podrán incorporarse a la Organización de la Juventud todos aquellos afiliados que lo desearen y tuvieren entre los 18 y 30 años de edad. Los menores entre 15 y 18 años podrán actuar como adherentes.

A los fines mencionados, la Organización confeccionará un padrón con los que se incorporen y lo elevará a la Junta Electoral Provincial, la que podrá excluir a aquéllos, que no se encuentren en condiciones estatutarias.

Artículo 64. — La organización de la Juventud redactará su propio reglamento, el que deberá ser elevado al Comité Provincial para su aprobación.

Artículo 65. — La Organización tiene como principal función la difusión de los principios partidarios y la preparación política de sus adherentes e integrantes de la provincia, debiendo respetar las decisiones emanadas de los órganos de gobierno partidarios.

CAPITULO X

De las Organizaciones Auxiliares

Artículo 66. — La Convención, el Comité Provincial y los Comités de Comuna, podrán constituir o autorizar el funcionamiento de toda aquella organización auxiliar que consideren conveniente para la buena marcha del Partido.

Artículo 67. — El funcionamiento de estas organizaciones se adecuará al reglamento que determine la pertinente autoridad partidaria.

TITULO III

DE LOS BLOQUES DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y DE REPRESENTANTES MUNICIPALES

CAPITULO I

De los Bloques en General

Artículo 68. — Los diputados provinciales y los representantes municipales constituirán sus respectivos bloques, dictándose su propio reglamento interno de funcionamiento.

Por el solo hecho de aceptar su mandato, se encuentran obligados a ajustar su conducta a las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones que se dictan en su consecuencia y a la plataforma partidaria.

Artículo 69. — Los bloques podrán solicitar a las autoridades partidarias un pronunciamiento expreso en aquellos asuntos de gran importancia, en los que pudieren adoptar una decisión en base a la plataforma política partidaria.

CAPITULO II

Del Bloque de Diputados Provinciales

Artículo 70. — El bloque de diputados Provinciales está obligado a presentar a la convención Provincial, un informe anual sobre su actuación, para que ella lo considere en ocasión de su reunión ordinaria.

Los integrantes del bloque están obligados a asistir a dicha reunión, con voz pero sin voto.

Artículo 71. — Las autoridades del bloque de diputados provinciales están obligados a presentar dos informes al año al Comité Provincial, para que éste los considere en sus reuniones, debiendo concurrir a las mismas, con voz pero sin voto.

CAPITULO III

De los bloques de Representantes Municipales

Artículo 72. — Los Bloques de Representantes Municipales están obligados a presentar un informe anual a la Convención Provincial y sus Presidentes deberán concurrir para su tratamiento en la reunión ordinaria, con voz pero sin voto.

Artículo 73. — Las autoridades de los bloques de Representantes Municipales están obligados a presentar dos informes al año, al Comité Provincial para que éste los considere en reuniones ordinarias, debiendo concurrir sus presidentes al tratamiento con voz pero sin voto.

Artículo 74. — Los bloques de representantes municipales están obligados a presentar un informe anual a la respectiva Asamblea de Afiliados.

Los integrantes del bloque están obligados a concurrir a dichas Asambleas, con voz y voto, no pudiendo ejercer este último derecho con motivo de la votación del informe referido en el presente Artículo.

Artículo 75. — Las autoridades del bloque de representantes municipales están obligados a presentar dos informes al año al respectivo Comité Comunal y a concurrir a dichas reuniones con voz pero sin voto.

TITULO IV

DE LAS INCOMPATIBILIDADES DE CARGOS PARTIDARIOS Y CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS

Artículo 76. — Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente más de dos cargos en la organización partidaria, equiparándose a este efecto los cargos públicos efectivos a los partidarios.

Las funciones transitorias no serán consideradas a los fines del presente título.

Artículo 77. — Son incompatibles entre sí los cargos:

1) De miembro de la Junta Electoral Provincial Partidaria y de miembro del Tribunal de Conducta Partidario o de miembro de la Comisión de Control Patrimonial con todo otro cargo partidario o público electivo nacional, provincial o municipal.
2) De la organización de la Juventud con todo otro cargo partidario aún en forma alternativa.
3) De miembro de la Convención Provincial con la de Empleado de los Bloques de Diputados Provinciales o de representantes Municipales.

Artículo 78. — En caso de presentarse una incompatibilidad el afiliado deberá optar dentro de los diez (10) días de producida. Vencido este plazo sin que haya ejercido el derecho a la opción, el Comité Provincial declarará la caducidad del mandato en el cargo partidario más antiguo.

No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos, ni ser designados para ejercer cargos partidarios:

1) Los excluidos del Registro Electoral Nacional como consecuencia de disposiciones legales vigentes.
2) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad, y en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicios.
3) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación y de las provincias en actividad o jubilados llamados a prestar servicio.
4) Los magistrados y funcionarios del Poder Judicial Nacional, Provincial y Tribunales de Faltas Municipales.
5) Los que desempeñaren cargos directivos o fueren apoderados de empresa concesionarias de servicios de obras públicas de la Nación, Provincia, Municipios o entidades autárquicas o descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar.
6) La residencia exigida por la Constitución Nacional o Ley como requisito para el desempeño de los cargos para los que se postulan los candidatos, podrá ser acreditada por cualquier medio de prueba excepto la testimonial, siempre que figuren inscriptos en el Registro de Electores del Distrito que Corresponda.

TITULO V

DEL REGIMEN ELECTORAL

CAPITULO I

De los padrones partidarios

Artículo 79. — La Junta Electoral Provincial dispondrá la confección de los padrones de afiliados durante el mes de enero de cada año, en el que se incluirán aquellos cuya afiliación haya quedado firme el 31 de diciembre anterior.

Los padrones deberán realizarse asegurando la agrupación por orden alfabético de los afiliados de cada comuna o subdividiendo a éstas, en caso de ser necesario por razones de extensión territorial y deberán consignarse los siguientes datos:

a) Número de orden;
b) Apellidos y nombres completos;
c) Tipo y número de documento de identidad (L.C., L.E., D.N.I. o D.N.I. p/extranjero);
d) Número de afiliado;
e) Domicilio del afiliado.

Artículo 80. — Para el mes de febrero deberá estar confeccionado el padrón provisorio, el que será exhibido por cinco días en los locales partidarios.

Los afiliados podrán efectuar dentro de la primera quincena del mes de marzo, las observaciones que creyeran convenientes. La Junta Electoral Provincial Partidaria considerará dichas observaciones y adoptará resoluciones sobre las mismas en la segunda quincena de dicho mes.

Artículo 81. — La Junta Electoral Provincial Partidaria dispondrá inmediatamente después la confección de los padrones definitivos, los que deberán estar listos durante el mes de abril.

Dichos padrones serán los que se usarán para cualquier tipo de consulta electoral partidaria y para las reuniones de las Asambleas de Afiliados, durante el lapso comprendido entre el 1º de junio y el 31 de mayo del año siguiente.

CAPITULO II

De la elección de Autoridades Partidarias

Artículo 82. — La elección de autoridades se efectuarán cada tres años, en el mes de setiembre, se regirán por la Carta Orgánica y subsidiariamente por la Ley Nº 23.298, "Orgánica de los Partidos Políticos" y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

Artículo 83. — El Comité Provincial procederá a convocar a los afiliados a elecciones, con una anterioridad mínima de cuarenta y cinco días a la fecha fijada para su realización.

Artículo 84. — La votación será directa y secreta, por lista para cada órgano de gobierno del Partido con arreglo a ésta Carta Orgánica, debiéndose adjudicar a la minoría que supere el 25% de los votos emitidos, un tercio de los cargos a cubrir en cada organismo. La Lista de electos se hará en tales casos, con dos nombres de la mayoría y uno de la minoría, por su orden y hasta completar el número de cargos elegidos.

CAPITULO III

De las tareas previas al Acto Eleccionario

Artículo 85. — La Junta Electoral Partidaria procederá a establecer dentro de los quince días subsiguientes a la convocatoria efectuada de acuerdo al artículo 83, los lugares en que se efectuará el Acto Electoral, los que no podrán ser alterados salvo casos de fuerza mayor.

A partir de los 10 días de tomada la resolución que determina el párrafo anterior, se procederá a la exhibición de los padrones de afiliados juntamente con la nómina de las mesas receptoras de votos que funcionarán y su ubicación en todos los locales partidarios.

Artículo 86. — La Junta Electoral Provincial Partidaria procederá a recepcionar las listas de candidatos a ocupar los cargos a elegir, a partir del sexto día posterior a la convocatoria y por un lapso de diez días.

La presentación de las listas deberá ser efectuada por triplicado en papel oficio rayado y sin membrete, debiendo cumplir los siguientes recaudos:

1º Apellidos y nombres completos del candidato y cargo para el que se postula.

2º Tipo y número de documento de identidad y número de afiliado del candidato.

3º Firma del candidato prestando conformidad a su postulación.

4º Nómina de afiliados que apoyan la presentación de la lista, indicando nombres y apellidos completos, tipo y número del documento de identidad, número de afiliado y domicilio, debiendo ser firmado por los mismos y en una cantidad no inferior al cinco por ciento del padrón partidario correspondiente.

5º Apellidos y nombres completos de los apoderados, titular y suplente, indicando tipo y número de documento de identidad, número de afiliado y constituyendo domicilio a los efectos de las citaciones a que hubiere lugar con respecto a sus funciones, no pudiendo serlo los integrantes del Tribunal de Conducta, Junta Electoral Partidaria y Comisión de Control Patrimonial.

6º Color que se solicita.

7º Agrupación, si existe, que apoye la lista.

Artículo 87. — Las listas que se hubieren presentado, serán exhibidas durante cinco días contados a partir del vencimiento del plazo de presentación, pudiendo los afiliados o los apoderados de listas, efectuar observaciones a las mismas.

Artículo 88. — Vencido el plazo a que se refiere el artículo anterior, se dará vista por dos días al apoderado de la lista que fuere observada, ya sea por los afiliados o por la Junta Electoral Partidaria, para que rebata las observaciones o sustituya a los candidatos.

Artículo 89. — Contestada la Vista conferida o vencido el plazo sin hacerlo o no habiéndose hecho observaciones, la Junta Electoral Partidaria considerará las listas y dictaminará dentro de los tres días siguientes, aprobando o desechando bajo resolución fundada y asignando colores, teniendo en cuenta lo resuelto.

Artículo 90. — Los apoderados de las listas aprobadas tendrán un plazo de cinco días para presentar cinco ejemplares impresos, en papel del color asignado e indicación del mismo en letras, de quince centímetros de ancho por veinte centímetros de alto, con los nombres y apellidos completos de los candidatos y el cargo a que se postulan por cada organismo, pudiendo imprimirse en un solo cuerpo, las listas para distintos organismos, pero guardando línea para facilitar su separación.

La oficialización consistirá en el sellado y firmado por parte de la Junta Electoral Partidaria, de los ejemplares a que se hace mención en el párrafo anterior, debiendo ser uno de ellos, devuelto al apoderado de la lista, para constancia del acto.

Artículo 91. — Los apoderados de las listas aprobadas presentarán en la ocasión señalada en el artículo anterior, la nómina completa de afiliados que actuarán como fiscales ante las mesas receptoras de votos, el día de la elección, pudiendo acreditarse sólo dos por mesa para actuar alternadamente.

La Justicia Federal con competencia electoral podrá nombrar veedor de los comicios partidarios a pedido de parte interesada, quien se hará cargo de los honorarios y gastos de todo tipo.

Las decisiones que adopten las juntas electorales, desde la fecha de convocatoria a elecciones internas hasta el escrutinio definitivo inclusive, deberán ser notificadas dentro de las veinticuatro horas y serán susceptibles de apelación en idéntico plazo ante el Juez Federal con competencia electoral, quien decidirá el recurso sin más trámite dentro de las veinticuatro horas de promovido el incidente y su resolución será inapelable.

CAPITULO IV

Del acto eleccionario

Art. 92. — La Junta Electoral Partidaria adoptará las medidas necesarias para que con la debida antelación se encuentren en poder de las autoridades de cada mesa, que serán un Presidente y dos Vocales, la urna, dos juegos de padrones, dos juegos de Actas de Apertura, observaciones e impugnaciones, cierre y escrutinio, un ejemplar autenticado de boleta de cada lista oficializada, ejemplares de boletas para sufragar y demás elementos necesarios.

El Acto Comicial se desarrollará entre las ocho y dieciocho horas del día establecido.

Artículo 93. — El día del Comicio, las autoridades de mesa deberán encontrarse en el lugar fijado para su instalación, con una antelación de treinta minutos a la hora de apertura del acto eleccionario y luego de acreditados los fiscales de las listas, se procederá a verificar las condiciones materiales del cuarto oscuro y colocación de boletas de las listas intervinientes.

El Presidente de Mesa, a continuación lacrará y sellará la urna, luego de comprobar que no contiene nada y labrará el Acta de apertura donde dejará constancia de cualquier observación o inconveniente que se hubiere presentado y señalar si ha sido subsanado, la que será firmada por las autoridades de mesa y los fiscales acreditados.

Artículo 94. — Las autoridades de mesa procederán a recibir el voto de los afiliados, dejando constancia de la hora de iniciado el comicio.

Los afiliados que fueren a votar deberán acreditar su identidad con el documento que figure en el padrón partidario.

Artículo 95. — Las autoridades de mesa y los fiscales acreditados, podrán observar o impugnar la emisión de un sufragio cuando no se ajuste a lo normado o se refiera a la identidad de un votante.

El voto observado o impugnado se introducirá en un sobre que se cerrará y en cuyo exterior se dejará constancia del nombre y apellido del sufragante y se labrará acta exponiendo el motivo de la observación o impugnación.

Artículo 96. — A la hora establecida en el Art. 82 se procederá al cierre del Acto Eleccionario, no pudiendo recepcionarse más votos a partir de ese momento.

Se procederá a labrar acta de cierre del comicio y a contar el número de votantes y de votos, lo que se efectuará en presencia solamente de las autoridades de mesa y de los fiscales acreditados.

Artículo 97. — En caso de que hubiere una diferencia de cinco en más o en menos, entre el número de votantes y el número de votos emitidos en la urna, se dejará constancia de dicha circunstancia en el Acta y se colocarán en la urna los sobres conteniendo los votos emitidos, un ejemplar del padrón utilizado, la planilla de votantes y un ejemplar de los Actas de apertura, observaciones e impugnaciones, cierre y escrutinio, procediéndose a lacrarla y sellarla nuevamente. El otro ejemplar de las actas mencionadas se colocarán en un sobre provisto al efecto, el que será cerrado y lacrado.

Artículo 98. — Todos estos elementos se harán llegar a la Junta Electoral Provincial Partidaria, por el medio más rápido [illegible].

Artículo 99. — Cuando el número de sobres conteniendo los votos emitidos coincidiere con el de votantes, según la planilla o hubiere una diferencia menor de cinco, en más o en menos, el Presidente de mesa procederá a efectuar el escrutinio provisional. Concluido el mismo, se labrará el Acta pertinente y se otorgará una copia a los fiscales acreditados. Luego se colocarán todos los elementos empleados en la votación, debidamente ordenados, juntamente con los sobres conteniendo votos observados o impugnados y un ejemplar del padrón utilizado, la planilla de votantes y un ejemplar de las actas de apertura, observaciones e impugnaciones, cierre y escrutinio, dentro de la urna, la que pro-

cederá a lacrarla y sellarla. El otro ejemplar de las actas mencionadas se colocará en un sobre provisto al efecto, el que también será cerrado, sellado y lacrado. La urna y el sobre se harán llegar a la Junta Electoral Provincial Partidaria por el medio más seguro y rápido.

Artículo 100. — Recibidas las urnas y los sobres correspondientes, la Junta Electoral Partidaria procederá a efectuar el escrutinio definitivo, considerando:

a) Los resultados de aquellas urnas que no hubieren merecido observaciones por parte de las autoridades de mesa o de los fiscales de listas acreditados, se tendrán por definitivos.
b) Procederá a anular aquellas urnas que se encuentren en la situación prevista en el Art. 97, luego de aprobado lo asentado en actas.
c) Las observaciones e impugnaciones que se hubieren efectuado en las restantes y adoptará resoluciones efectuando el correspondiente escrutinio.

Las elecciones internas para la designación de autoridades de distrito serán consideradas válidas cuando votasen un porcentaje de afiliados igual o superior al diez por ciento del padrón partidario. De no alcanzarse tal porcentaje, se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta días, que a los efectos de ser tenida por válida, deberá cumplir los mismos requisitos. En caso de oficializarse una sola lista de candidatos, no podrá prescindirse del acto comicial.

Artículo 101. — Si el número de afiliados empadronados en las mesas anuladas superase el 10 % del total de los empadronados o si a pesar de ser menor el porcentaje pudiera incidir en el resultado de las mismas al final de la elección, la Junta Electoral Partidaria procederá a convocar a elecciones complementarias a los afiliados de las mesas anuladas, fijando la fecha de su celebración en el séptimo día posterior al de la realización del comicio efectuado.

Artículo 102. — Terminadas las tareas establecidas en el Art. 100 o celebradas las elecciones complementarias, la Junta Electoral Provincial Partidaria procederá a concluir el escrutinio definitivo.

El resultado de los comicios internos será publicado y comunicado al Juez Federal con competencia electoral dentro de las veinticuatro horas de la conclusión del escrutinio definitivo, debiendo en el mismo plazo, comunicar las decisiones que adoptare y el fallo podrá ser apelado dentro de las cuarenta y ocho horas ante el Juez Federal con competencia electoral, que deberá decidirlo sin más trámite dentro de las setenta y dos horas de promovido.

Los recursos previstos en los párrafos anteriores se interpondrán debidamente fundados ante la Junta Electoral Partidaria, la que elevará el expediente de inmediato.

Las resoluciones judiciales que se dicten a posteriori del escrutinio definitivo, serán susceptibles de apelación por ante la Cámara correspondiente, dentro de los tres días de notificadas. El recurso se interpondrá debidamente fundamentado ante el Juez Federal con competencia electoral, quien lo remitirá de inmediato al Superior, el que deberá decirlo sin más trámite, dentro de los cinco días de recibirlo. En ningún caso se admitirá la recusación, sea con o sin causa, de los magistrados intervinientes.

A los dos días de finalizado el comicio y cumplidas las disposiciones legales establecidas, se procederá a la proclamación de los candidatos elegidos.

Artículo 103. — Salvo disposición de esta Carta Orgánica en contrario. Para la elección de candidatos a cargos públicos electivos, nacionales, provinciales y municipales y para delegados a la Convención Provincial y el Comité Provincial, en caso de oficializarse una sola lista, se procederá a la proclamación de sus integrantes. En caso de oficializarse más de una lista, se aplicarán las normas de este Título.

TITULO VI

DEL TESORO PARTIDARIO

Artículo 104. — El tesoro partidario estará integrado por:

1) Las contribuciones de los afiliados.
2) La contribución del 10 % de lo que perciban en concepto de retribución los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos nacionales, provinciales o municipales.
3) Las donaciones y legados que recibiere previa aceptación del Comité Provincial.
4) Todo ingreso lícito que derive de la actividad partidaria.

Para la aceptación de contribuciones, legados y donaciones, deberá observarse el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Título V, Capítulo I de la Ley Nº 23.298.

TITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 105. — Los casos no previstos en esta Carta Orgánica serán resueltos por las autoridades partidarias.

Artículo 106. — Los afiliados que integraren organismo que atribuyan la pertenencia al Partido y no se encuentren autorizados o invocaren una representación no legitimada por las autoridades partidarias, incurrirán en inconducta partidaria.

Artículo 107. — Las renuncias dentro del Parlido Auténtico Formoseño son siempre indeclinables.

Artículo 108. — En caso de emergencia grave que impida las reuniones de los cuerpos directivos del Partido, la autoridad de éste será asumida por el Presidente de la Convención Provincial, el del Comité Provincial y uno de los Secretarios de cualquiera de esos cuerpos, la que durará hasta que desaparezcan las causas de la emergencia.

TITULO VIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 109. — A los efectos de la primera elección de autoridades, regirán por esta única vez las siguientes excepciones al régimen establecido:

a) La Junta Promotora designará a la Junta Electoral Provincial Partidaria que organizará y efectuará la convocatoria a elecciones con arreglo a esta Carta Orgánica y dentro de los plazos y formas establecidos en la legislación vigente.
b) La antigüedad en la afiliación exigible por esta Carta Orgánica será requerida a partir del llamado a comicios internos del tercer período de renovación de autoridades partidarias.
c) Hasta tanto se constituyen las autoridades partidarias elegidas por por los afiliados, la Junta Promotora y los afiliados designados por ésta a los distintos órganos partidarios, gozan de la legitimidad, representatividad y autoridad que esta Carta Orgánica confiere a sus organismos partidarios naturales.

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

Provincia de Formosa

DECLARACION DE PRINCIPIOS
PROFESION DE FE DOCTRINARIA

El Partido Auténtico Formoseño surge de la necesidad histórica del pueblo de la Provincia, en hacer valer sus culturas, sus economías y sus derechos como ciudadanos en el contexto nacional.

Ello es así, por que ninguna de las corrientes políticas nacionales tradicionales, han sabido interpretar a esta sociedad y mucho menos, lograr una verdadera emancipación en el plano federal.

Tal circunstancia no es fruto de la casualidad sino que obedece a que las dirigencias siempre han trabajado desde Buenos Aires y para Buenos Aires, desconociendo las costumbres, inquietudes, dramas y esperanzas de los habitantes de provincias tan alejadas de los centros de decisión, como la nuestra.

Mucho se ha hablado en política de revoluciones sociales y de la liberación de los pueblos, pero ambas hipótesis jamás han pasado del plano idealista o de una farsa proselitista.

Una revolución social se cumple únicamente cuando se logra revertir por completo el estado de necesidad de un pueblo y ello, solo es factible cuando se gobierna y legisla por y para ese pueblo.

La liberación existe cuando el ser humano puede optar libremente dónde vivir con dignidad, en que trabajar o que estudiar y que comer o sea, cuando el Estado, en fiel cumplimiento de su cometido, respeta la innata libertad del individuo garantizando su desarrollo armónico, logrando incertarlo en la sociedad con una moral sana, una cultura respetada, un intelecto desarrollado y en consecuencia, como unidad económica altamente productiva.

Cuando el Estado regala cajas o bolsas de alimentos envasados, humilla al individuo; cuando otorga empleos públicos que parecen estar más cercanos a una subención al desempleo que a una labor remunerada, ofende; cuando adjudica viviendas premoldeadas sin posibilidad de desarrollo y de dudosa concepción arquitectónica, lo degrada.

Pero cuando el Estado ejecuta las tres variables anteriores a la vez, denigra al individuo a su más mínima expresión, sometiéndolo a una dependencia total sin solución de continuidad, sin fe, sin ideales, sin creatividad y por ende, una carga para la sociedad más que un factor determinado de ello.

El Partido Auténtico Formoseño ha tomado en su conciencia los problemas de los habitantes de esta Provincia y propone llenar una vacancia política para que el pueblo todo, de este bendito suelo, se encuentre realmente representado por dirigentes concientizados de sus pesares, cuales son las soluciones y como lograrlas.

Nuestra doctrina interpreta al individuo en su conjunción espiritual con lo material, pues es imposible desarrollar el espíritu si antes el hombre no ha logrado una armónica evolución económico-cultural en el medio ambiente que ha elegido para vivir.

Atención especial requiere el habitante de los confines de nuestra Provincia, de la soberanía nacional y ser argentino, además de ser polos de desarrollo de potenciales economías regionales, hasta hoy desaprovechadas.

El Partido Auténtico Formoseño focaliza su atención en la juventud formoseña la que actualmente no logra desarrollar su potencial creatividad ni encauzar sus naturales energías, por habérseles cerrado todos los caminos para ello.

El joven no debe ser considerado como un instrumento para la política o un número más en las estadísticas de la sociedad, sino como el verdadero semillero de los logros y grandezas de nuestro futuro.

La juventud debe plantear su aproblemática, proponer soluciones y efectivizar las mismas guiados sí, por los adultos, pero sin imposiciones ni mezquindad, aportándoles las experiencias y sabiduría adquirida a través de los años.

De esta manera, lograremos que el joven pueda desarrollarse en su medio y en el plano que ha elegido para su futuro y si además, incentivamos su amor por la familia, su sentir patriótico y su espíritu de integración para con la sociedad, habremos obtenidos para el mañana a un ciudadano útil para la nación entera.

Desde el puno de vista ideológico del Partido Auténtico Formoseño, el ser humano, su familia y la sociedad donde se desenvuelve, constituyen un bien supremo, motivo por el cual tenemos como ferviente vocación, la defensa incondicional e inclaudicable de la libertad individual, de la Constitución Argentina y la Constitución Provincial, de la soberanía nacional, de nuestros símbolos patrios, de los Poderes e Instituciones de gobierno y de nuestro pueblo.

El Partido Auténtico Formoseño propicia el respeto irreductible de la Ley, rechazando de lleno, todo acto violento que atente contra el orden establecido, sea éste por las armas o por ideologías extrañas a nuestro ser nacional o provincial y que pretenda al poder por el poder mismo.

Asimismo, en virtud de nuestra profunda vocación federalista, nos oponemos a cualquier acto intervencionista contra nuestra provincia, que no se ajuste a derecho y a toda política tendenciosa y caprichosa que atente contra el desarrollo provincial o contra nuestros habitantes.

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO
PROGRAMA DE ACCION POLITICA

El Partido Auténtico Formoseño, ante la grave crisis que pasa la Provincia, en todos los órdenes, con una economía destruída, una cultura autóctona sin posibilidad de expresión, con un sistema educativo obsoleto y deficiente y en lo que a salud se refiere, gozamos de un atraso de primer orden, tanto en infraestructura, como en equipamiento elemental de aparatos médicos y con un ontable atraso de los profesionales del arte de curar y cuerpo técnico, por falta de cursos de capacitación y actualización en nuestro medio; ante todo ello, nuestra lucha inicial será encarada en cuatro campos, el económico, el educacional, el cultural y el de la salud, conforme a las siguientes propuestas:

1. — ECONOMIA

a) Reactivación del Sector Agropecuario y Forestal:
   1) Regionalizar la explotación agropecuaria y forestal en base a estudios científicos de aprovechamiento del suelo y colocación asegurada de la producción en mercados nacionales e internacionales.
   2) Creación de centros de asistencia técnica al productor en toda la Provincia, utilizando a tal efecto, a los profesionales y técnicos agropecuarios egresados de nuestra Facultad.
   3) Fomentar la creación de cooperativas, las que serán dirigidas por los propios productores y apoyadas con líneas de créditos especiales a bajo interés y período de gracia.
   4) Creación de un único mercado concentrador, para que el pequeño y mediano productor puedan colocar directamente sus mercaderías evitando todo tipo de intermediación.
   5) La creación de un impuesto especial a las tierras improductivas a causa de los latifundistas y minifundistas que las posean como inversión y no para su explotación económica.

b) Sector Industrial:
   1) Propiciar el asentamiento de industrias elaboradoras de materias primas producidas en la Provincia, ubicándolas estratégicamente su función de los factores socio-económicos, dando prioridad a las regiones más relegadas.
   2) Exigir al Estado Nacional la construcción de una moderna planta potabilizadora de agua, el tendido de redes cloacales y colectoras de desechos industriales atendiendo normas ecologistas de avanzada, el tendido de un gasoducto y precio preferencial en la energía eléctrica. Todo ello constituye la infraestructura básica para la captación de capitales privados.
   3) Lograr la efectiva interconexión del ferrocarril entre Clorinda y Formosa y Formosa Resistencia, a fin de lograr la salida de nuestros productos hacia el resto del país o al extranjero.
   4) Atraer capitales para la explotación integral del vinal, fuente de recurso inapreciable y hasta hoy considerado como plaga.

c) Sector Comercial:
   1) Dar activa participación a las distintas asociaciones de la actividad comercial en los planes de gobierno respecto a ese sector.
   2) Promover el intercambio comercial regional y extraprovincial, constituyéndose la Dirección de Comercio en activa promotora a tales efectos.
   3) Gestionar ante el Gobierno Nacional una verdadera política de comercio exterior atendiendo los usos y costumbres locales.

2. — EDUCACION

a) Del docente:
   1) Jerarquizar al docente de carrera y en especial, al rural, otorgándoles sueldos acordes a la importancia de la función que cumplen.
   2) Crear la escuela Superior del Docente, la que tendrá a su cargo la implementación de cursos de postgrado y de perfeccionamiento permanente del docente.
   3) Implementar la informática desde los primeros años de enseñanza y durante toda la primaria y secundaria, tal como se viene haciendo en los países desarrollados.
   4) Crear escuelas para las comunidades aborígenes en las que se partirán enseñanzas de todos los niveles pero con estricto respeto a su cultura, lengua y costumbres.
   5) Dar activa participación a las Asociaciones Estudiantiles, Cooperadoras y padres, en la conducción de los colegios.

3. — SALUD

a) Jerarquizar al Cuerpo Médico con salarios dignos a su profesión privilegiando a los residentes o quienes tengan dedicación exclusiva.
b) Fomento oficial a la realización de Congresos Médicos y Cursos de Actualización y Perfeccionamiento.
c) Equipar modernamente los hospitales y centros de salud a fin de evitar el traslado del paciente.
d) Garantizar la atención médico hospitalaria gratuita a todo habitante y en igualdad de condiciones.
e) Atención a pacientes mutualizados en hospitales con beneficio para el mismo hospital a fin de lograr su auto financiamiento.

4. — CULTURA

a) Creación de Bibliotecas populares en todo el ámbito provincial.
b) Incentivar la creación de grupos de teatro vocacional, con autores locales.
c) Promover a la realización de festivales de música nacional y regional, poniendo a su disposición todos los medios de difusión de propiedad del gobierno provincial y con el apoyo de la Dirección de Turismo.
d) Incentivar por todos los medios, la expresión de las culturas aborígenes.
e) Fomentar la práctica deportiva en todos sus aspectos, organizando por intermedio de la Dirección de Deportes, la realización de torneos locales, regionales y nacionales de las distintas disciplinas.
f) Con la activa participación de las agrupaciones vecinales, dotar a los barrios, pueblos y comunas del interior de centros para la práctica deportiva.

Dr. Juan Antonio Bruno, Presidente — Antonio Fabián Hryniewicz, Secretario.

Certifico que las presentes son fotocopias de sus originales que tengo a la vista. Conste.

Formosa, 9 de noviembre de 1987. — Antonia Del Pilar Ojeda, prosecretaria electoral.

e. 20|11 Nº 3.960 v. 20|11|87



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

— Nº 14 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "LAFAURIE, ROGELIO s|sucesión" (Expte. Nº 120.074|84), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 2 (dos) de diciembre de 1987, a las 13.30 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Ca-

pital Federal, calle Vuelta de Obligado 2727, planta baja, unidad Nº 1, que consta de tres ambientes, baño, cocina, en malas condiciones de conservación. — Desocupada. — Según título la unidad tiene superficie cubierta 63,64 m2. Descubierta: 6,39 m2. — Total de la unidad: 70,03 m2. — Porcentual: 32,82%. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 6.000. — Seña: 20%. — Comisión: 4%. — En efectivo. — Sellado de ley: el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano señor Carlos A. Luaces. — Según constancias de autos la unidad no devenga gastos por expensas comunes (fs. 66 v.). — Por impuestos atrasados se adeudan: Obras Sanitarias (fs. 69 bis/61): ₳ 32,62 al 5|10|87 y Municipales (fs. 59): ₳ 37,415 al 16|10|87. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 26 y 27 de noviembre de 1987, de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. — Guillermo O. Mercado, secretario.

₳ 146,25 e. 20|11 Nº 49.809 v. 24|11|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "DISTRIBUIDORA BARRACAS S. A. s/quiebra" (Expte. Nº 54.491), que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 27 de noviembre de 1987, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1 camión Ford F 7000, año 1979, volcador, patente C-959230, motor Diésel Perkins Nº 6469641. — 1 camión Dodge 500, año 1977, volcador, patente S-382392, con motor Diésel Perkins Nº 6437008. — 1 camión Ford F 700, año 1970, volcador, patente C-259556, motor Diésel Perkins Nº 6405081. — 1 camión Ford 700, año 1971, volcador, patente C-418058, motor Diésel Perkins. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, siendo exhibidos en la Avenida de los Constituyentes 7141, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 16 horas. — A continuación se rematarán los bienes ubicados en la Avenida Pinedo sin número, portón 22 y galpón 4, Estación Sola, en Barracas, que se detallan: Escritorios de madera. — armarios de metal. — 2 máquinas de calcular grandes, marca Olivetti Divisuma 14. — máquina de calcular Electrosuma Olivetti 20. — 2 máquinas de escribir marca Remington. — 5 aparatos telefónicos. — 1 heladera marca Coltón. — 2 sillones. — 7 sillas. — 2 estufas con garrafas. — 2 acondicionadores de aire Conqueror y Fedders. — 1 caja de hierro empotrada. — 1 estantería metálica. — 1 cocina. — 3 gomas de camión usadas. — Biblioratos. — Se exhiben los días 23, 24 y 25 de noviembre, en el horario de 13 a 17 horas. — Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley. — El retiro de los bienes es por cuenta y orden del comprador y se entregan en el estado en que se encuentran, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1987. — Margarita S. Braga, secretaria.

₳ 187,20 e. 20|11 Nº 49.807 v. 24|11|87

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por 2 días, en los autos "BALLESTER CIA. FINANCIERA S. S. s/Quiebra", que el martillero Fausto O. Míguez, en representación del Banco Municipal de La Plata, rematará el lunes 30 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en la sede de Viamonte 312, Capital, 3 lotes de terreno desocupados y libre de mejoras en las siguientes ubicaciones: En Merlo, partido del mismo nombre, Barrio Parque San Martín, Prov. de Bs. As., lote 13 de la Manz. 378, calle Chapeaurouge esq. A. M. Rodríguez, que mide: 7 m fte. al S. s/calle A. M. Rodríguez; 17 m en su otro fte. N.E. s/calle Chapeaurouge 4,24 ochava al E.; 10 m al N.O. y 20 m al S.O. Sup. 195,50 m2. Desig. Cat. Circ. II, Secc. W, Mz. 378, parc. 13. Base Austral 900. — Lote 26 Manz. 331, calle Benoit entre A. M. Rodríguez y J. Dillón, mide: 10 m fte. S.O. por 33,91 de fondo. Sup. 339,10 metros cuadrados. Desig. Cat. Circ. II, Secc. W, Mz. 331, parc. 26. Base australes 1.400. — En Moreno, partido del mismo nombre, Paraje denominado Villa Angela, Prov. de Bs. As., lote 36 Manz. 63, que mide: 10 m fte. N.O. por 30 m de fondo. Sup. 300 m2. Desig. Cat. Circ. III, Secc. D, Mz. 63, parc. 36. Base australes 700, al contado Seña 10 %; comisión 3 %, en efectivo. Podrán visitarse todos los días de 8 a 18 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. — Luis H. Sermocky, secretario.

₳ 97,50 e. 20|11 Nº 49.823 v. 23|11|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 6º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "E.-LLIFF, ALBERTO J. c/MAHSERDJIAN de RIVERO, ANA. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 49.705), que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 1º de diciembre de 1987, a las 11.15 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, un inmueble sito en la calle Yatay 20/22/24 entre Avda. Rivadavia y calle Lezica, U.F. Nº 8 del 1er. piso identificado con la letra D, de esta Capital, con una sup. total de 33,96 metros cuadrados y un porcentual de 1,76 %; se compone de dos ambientes, cocina y lavadero y baño, teniendo ambos ambientes y lavadero ventanales a pozo de aire y luz, su estado de conservación es regular, no posee línea telefónica y tal como consta en autos, en el momento de la constatación se encontraba ocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 1, Parcela 36 D. Base australes 8.000. — Deudas: Imp. Municip. (fs. 66) australes 108,858. O.S.N. (fs. 61-62) australes 283,63. Expensas: según consta a fs. 73 no registra deuda por tal concepto al mes de julio. — Seña 20 %. Comisión 3 %. — Sellado de ley: 5 o/oo. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Procesal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del Cód. de Procs. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de Ahorro a Plazo Fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoraren el pago del saldo del precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 27 y 30 de noviembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

₳ 156.- e. 20|11 Nº 49.806 v. 23|11|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "AGRICOLA GANADERA LA MARCA S.R.L. s/quiebra s/incidente de enajenación del activo" (Expte. Nº 16.124|87), que el martillero Gustavo de Abella Victorica rematará el día 30 de noviembre de 1987, a las 15.30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, 221 frascos de Ivomec de 500 cm3 (producto importado de Holanda). — Al contado y al mejor postor. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas en las oficinas del martillero, Viamonte 368, 8º, B, Capital Federal (teléfono 312-2717). — La operación tributará el impuesto al valor agregado. — Las mercaderías se exhiben en el depósito sito en la calle Humberto I 2046, Capital Federal, los días 25, 26 y 27 de noviembre, de 14 a 18 horas. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Todos los pagos en dinero en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 185,25 e. 20|11 Nº 49.812 v. 26|11|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en los autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S. A., COMPAÑIA FINANCIERA c/MALDONADO, RODOLFO y otro s/ejecutivo" — (Expte. 7.101) que el martill. Enrique F. Perazzini rematará el día viernes 4 de diciembre de 1987, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 123, de esta ciudad, una finca sita en Castelar, hoy Ituzaingó, partido de Morón, calle José María Paz 2876, entre las de Tte. Ignacio Salinas y Espacio Verde, edificada en el lote 3, manzana 2, mide: 10 metros de frente al N.E.; igual medida en el contrafrente al S.O. y 25 metros de fondo en cada uno de sus costados, o sea, 250 metros cuadrados. — Designación catastral: Circunscripción V — Sección L — Manzana 2 — Parcela 3. — De acuerdo al informe del martillero, la finca está ocupada por don Carlos Horacio Pallone en su carácter de propietario. — La finca se puede visitar todos los días hábiles, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. — Base: ₳ 6.823,99. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10% — Comisión: 3 por ciento — Sellado del boleto de venta: 1%. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

₳ 128,70 e. 20|11 Nº 49.651 v. 24|11|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días en autos "ADLER, ISAAC LAZARO s.Quiebra" - Expediente Nº 15.013, que el martillero señor Adolfo B. Galante, rematará el día 2 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Humberto I 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: 216 carteras de cuero de primera selección; 53 carteras de goma de primera selección; 139 carteras de cuero con fallas diversas; 3 camas; 1 mesa con seis sillas; 1 televisor blanco y negro sin marca; 1 sillón de tres cuerpos y 2 sillone de un cuerpo. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate todos los días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%, Comisión: 10%, IVA (exclusivamente en las carteras: 18 %), todo en dinero efectivo. — Las carteras serán subastadas en lotes de 10 unidades. Los saldos se cancelarán en las oficinas del martillero (Avda. de Mayo 1460, primer piso), los días 3 y 4 de diciembre de 1987, de 10 a 13 horas. — Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta y deberán ser retirados antes del día 7 de diciembre, pues en caso contrario el comprador asumirá todos los gastos que correspondan, debiendo peticionar la entrega judicialmente. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos por estado o calidad de los mismos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. —Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 93,60 — e.20|11 Nº 49.808 v.23|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "MOSES, EDUARDO c/NISSIM PATAGONICA S.A. s/Ejecutivo" - Expediente Nº 14.478, que el martillero Pío Díaz Valdez, con domicilio en Esmeralda 770, piso 11, of. 'A', rematará el día 30 de noviembre de 1987, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal: 100 pantalones en tela de jean en diversos talles y colores y calidades; 100 polleras para mujer tipo mini en "corderoy" y en diversos talles y colores. Ambos sin marcas visibles. — Sin base. Abonándose la totalidad del precio en el acto del remate. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — Entrega de la mercadería dentro de las 48 horas de realizada la subasta. — Exposición días lunes, jueves y viernes, y hasta la fecha de la subasta en Uruguay 195, 3er. piso, Capital, en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987. — Marcos Francisco Roca, secretario.

₳ 62,40 — e.20|11 Nº 49.822 v.23|11|87

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: "KAN KARO WLADIMIRO c/BERTOCHI FREDY s/Ejecutivo" - (Expediente Nº 13.866), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 25 de noviembre de 1987, a las 11.40 horas en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, los derechos que le correspondan en el boleto de compraventa efectuado con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por el departamento ubicado en la calle Varela 1451, Edificio 8, piso 4º, dpto. 15, del Barrio Mariano Castex, de esta Capital, que se encuentra a nombre del demandado. — El bien puede ser visitado los días 20, 23 y 24 de noviembre, en el horario de 9 a 12 horas. — El mismo se encuentra ocupado. — Sin base, al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. — Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.

₳ 62,40 — e.20|11 Nº 49.811 v.23|11|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, a cargo del doctor Adolfo Roberto Vázquez, secretaría a cargo del doctor Horacio Alejandro Liberti, comunica por dos días en el juicio: TRAVERSA, JUAN CARLOS c/LATABURO, HORACIO y otras s/ejecutivo-hipotecario (Expediente número 218.525) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 27 de noviembre de 1987, a las 11 (once), un inmueble ubicado en el paraje Las Hermanas, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; edificado en el lote de terreno designado con el número 19 de la manzana 122. — Sup.: 300 m.c. — Linda al S.O. (frente) calle 776. — Circ.: VI. — Sec.: O. — Manzana 122. — Parcela: 19. — Partida: 59.347. — Según informe del martillero obrante en autos, el bien se ubica frente a la calle 120 entre 74 y 75. — Consta de living-comedor, 2 dormitorios, c.b., cocina al fondo, galpón de material y fondo libre. — Ocupado por el señor Pablo José Piccinini, con su familia, como inquilino, según manifestó con contrato que vence el día 31 de diciembre de 1987. — Base: 5.250 australes, al contado. — Visitar: de 11 a 15. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10%. — Comisión: 4%. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 74,10 e. 20|11 Nº 49.630 v. 23|11|87

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/PAWLOSKI DE DELLOCA, ALICIA W. y otra s/ejecutivo hipotecario (expediente Nº 137.884), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1º de diciembre de 1987, a las 11.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Pirán 27, unidad funcional Nº 2, entre Avda. Santa Fe y Tres Sargentos, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que consta de living-comedor, habitación, toilette y cocina en planta baja, garaje. — En altos: Tres dormitorios, cuarto de baño y terraza. — En los fondos del terreno, habitación con baño y depósito. Parrilla. — Posee línea telefónica. — Desocupado. — Superficie total: 194,72 m.c. — Porcentual 69,90 por ciento. — No adeuda expensas comunes. — Expensas del mes de julio de 1987 ₳ 80,50. — Base: 39.458,90 australes. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Impuestos Municipales al 29|5|87: 913,57 australes. — O. S. N. al 26|5|87: 1.350,77 australes y Rentas al 30|6|87: 232,45 australes. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 62,40 e. 20|11 Nº 49.810 v. 23|11|87

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por tres días en el juicio: CAJA DE CREDITO VICENTE LOPEZ SOC. COOP. LTDA. c/GOROSITO BLANCA ESTHER, s/ejecución hipotecaria, expediente Nº 41.015|80 que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el 7 de diciembre de 1987 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento ubicado en Tte. Gral. Gervasio G. Artigas 945, planta baja, departamento B de esta Capital Federal. — Consta de: Un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y un patio. — Se halla ocupado por un matrimonio con dos (2) hijos menores de edad quienes manifestaron ser inquilinos, sin que hayan acreditado tal calidad en autos (Ver fs. 403 vta.). — Se exhibe los martes y viernes en el horario de 8 a 10 horas. — La deuda de O. S. N. surge de fs. 382 3. — La deuda de alumbrado, barrido y limpieza surge de fs. 391. — No posee deudas por expensas. — Base: 26.365,67 australes. — Seña: 8% en efectivo a cuenta de precio. — Comisión: 4% en efectivo. — Amplíase al 4% la comisión a percibir de todo comprador. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio a partir del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (artículo 580 del Cit. Cód)., el mismo deberá reajustarse al de su efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo

dispuesto por el artículo 584 del mismo ordenamiento legal. — Para el supuesto de fracasar el remate que se ordena por falta de postores, se dispondrá a los treinta minutos otro reduciendo la base en un 25%. — Si tampoco existieran postores se ordenará a los quince minutos la venta sin base. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 124,80 e. 20|11 Nº 49.674 v. 24|11|87

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49 a cargo de la doctora Cecilia M. V. Rojo, Secretaría única a cargo de la doctora Ana M. Kruls de Molina Portela, comunica por dos días en los autos caratulados: PUERTO, HECTOR GUILLERMO y otro c|ROLON, RICARDO JULIAN y otros s|ejecutivo - cobro de alquileres (Expediente Nº 22650|83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 26 de noviembre de 1987, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble destinado a local de negocio, ubicado en la Planta Baja y Primer Piso, en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Unidad Funcional Nº 1, calle Alvarez Thomas con entrada individual por el Nº 2326, y al local donde funciona actualmente la confitería y panadería Boulevar por el número 2323, entre las calles Urdinea y Lugones. — La propiedad consta: a) Planta baja: 1) Salón de atención al público con acceso desde la calle. — 2) Dos dormitorios. — 3) Un living-comedor. — 4) Un baño completo. — 5) Cocina. — 6) Lavadero. — 7) Depósito. — 8) Salón de pastelería. — 9) Salón harinero. — 10) Dos baños. — 11) Escalera que conduce a un pequeño entrepiso. — 12) Un gran salón en el fondo y contrafrente y 13) Un largo patio-pasillo cubierto con chapa de aluminio plegable. — b) Planta Alta: 14) Un dormitorio. — 15) Una amplia terraza. — La propiedad se encuentra ocupada por la señora Angélica Petrella y su familia, quien manifestó que alquila la propiedad pero sin contrato, encontrándose la misma en buenas condiciones de conservación y pintura. — Tiene las siguientes superficies: Planta Baja: Cubierta: 335,31 m2. — Semicubierta: 51,11 m2. — Descubierta: 67,84 m2, lo que hace un total por piso de: 465,04 m2. — Primer Piso: Superficie cubierta: 11,18 m2. — Descubierta: 58,61 m2, lo que hace un total por piso de: 69,79 m2. — Superficie total de la unidad funcional: 534,83 m2. — Correspondiéndole un porcentual del 76.21%. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15. — Sección: 49. — Manzana: 52. — Parcela: 42. — Condiciones de Ventas: Al contado y al mejor postor. — Base: 50.000 australes. — La seña 8%. — La Comisión: 3% y el sellado de ley 0,50%, del total del Boleto de compraventa, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, y a la orden del suscripto, el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 Cód. Proc.). — Días de exhibición: El 24 y 25 de noviembre de 1987, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

₳ 202,80 e. 20|11 Nº 49.613 v. 23|11|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día en los autos: LETTERELLI, ALFREDO JOSE contra ROBERTO J. DE MIGUEL s|despido expediente Nº 34.135 que el martillero José Lamela rematará el día 7 de diciembre de 1987, a las 14 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042, en el estado en que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Jorge Newbery 1068, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, registrado bajo el Nº 1821|63, nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. — Sección: L. — Fracción: I. — Parcela: 22. — Partida 49.992. — Mide: 8.66 metros de frente al N o N.O. — 17,12 metros de fondo en su costado al E. o N.E. y 17,04 metros en el O. o S.O., o sea una superficie de 147,01 metros cuadrados, lindando por su expresado frente con la calle Jorge Newbery. — Al E. o N.E. con fondos del lote 19. — Por el contrafrente con varios y al Oeste o Sudoeste con fondos del lote 17, todo ello según resulta del título de propiedad glosado a fs. 56|59. — Según informe del Oficial de Justicia de fs. 77|78 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado su esposa Cecia Pérez de De Miguel y el condómino Marina Pérez de Ruiz. — Base: 1.030 australes (ver fs. 80). — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Deudas: Impuesto Inmobiliario: 138,510 australes (ver fs. 53|54). — Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública: 269,62 australes (ver fs. 48). — Sellado de Ley: 0,50 cada parte. — Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate. — Visita a la unidad: Los días 1º y 2 de diciembre de 1987 de 9 a 10 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo previsto en el artículo 580 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987.
Juan Alberto Ballatore, secretario.

₳ 62,40 e. 20|11 Nº 49.805 v. 20|11|87

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 44, comunica por un día en el juicio MAIZTEGUI, GUILLERMO MARTIN c|ARCE REFRIGERACION S. A. s|despido, expediente Nº 6.182 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 25 de noviembre de 1987 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una computadora marca PCC 2.000. Serie 20023238 con teclado, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1987.
Miguel O. Pérez, secretario.

₳ 21,45 e. 20|11 Nº 49.804 v. 20|11|87

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Juzgado Federal de la Provincia de Misiones, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, en autos Expediente número 448|85 DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|PIDAC S. A. s|ejecución fiscal, que el martillero Lionel A. Forio rematará el día 26 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el local de calle Estado de Israel 2771 el siguiente bien: Camión marca Ford F6000, Modelo 80, Dominio NO32283, Motor N-PA6232079, Chasis 6815KAHLYE, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle San Lorenzo y Santa Fe en horario de comercio. — Sin base al contado y mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 10% a cargo del comprador. — Deudas averiguar en el expediente.

Posadas, 11 de noviembre de 1987.
Juan C. Tesoriero, secretario.

₳ 46,80 e. 20|11 Nº 49.631 v. 23|11|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 31, inc. d y Art. 43 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1987 a las 19.30 horas en nuestra sede social sita en Pringles 769, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea.
2º Lectura acta asamblea anterior.
3º Aumento cuota social.
4º Cuota extraordinaria.
5º Designación miembros órgano de fiscalización.
6º Aprobación reglamento de vivienda mutual.
7º Modificación reglamentos servicio médico asistencial y panteón social.
8º Modificación estatuto social.

Jorge J. Polfranceschi, presidente — Alberto H. Silvestrin Scoles, secretario.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto y Art. 21 de la Ley Nº 20.321, una vez transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo normado en el Art. 45 de aludido Estatuo.

₳ 90,09 e. 20|11 Nº 49.632 v. 24|11|87

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA FERROVIARIOS, ACTIVOS Y JUBILADOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual para el Personal del Instituto de Servicios Sociales para Ferroviarios Activos y Jubilados, convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1987 a las 20 hs. en la sede social, calle Rivadavia 2530, 4º H, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea.
3º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de setiembre de 1987.

Adalberto Mario Galdolfo, presidente, Mariano Alvarez, secretario.

₳ 12,60 e. 20|11 Nº 48.478 v. 20|11|87

"C"

CALMER S.A.
Avda. Belgrano 430
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1987, a las doce horas, en Avda. Belgrano 430, Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
2º Destino de los Resultados del ejercicio.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un año.
4º Designación de síndicos titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y que de conformidad con lo dispuesto por el art. 11. del Estatuto Social, esta citación debe considerarse realizada en primera y segunda convocatoria, celebrándose, en caso de corresponder, la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.

₳ 146,25 e. 20|11 Nº 49.738 v. 26|11|87

CERAMICA DEL RIO PARANA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 1987, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones de la Sede Social, calle Rivadavia 822|24, 6º piso, oficina J, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.
2º Informe del Directorio sobre la situación económica-financiera de la sociedad al 30|11|87.
3º Consideración del informe de Directorio sometido a los Sres. accionistas y análisis de las siguientes alternativas:
a) Medidas aconsejables de acuerdo con la actual situación económico-financiera de la empresa.
b) Aumento del capital hasta el quíntuplo del capital actual mediante aportes en dinero. A los fines del art. 188 de la Ley 19.550 la Asamblea deberá tener en cuenta que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 25|9|87 el capital social asciende a ₳ 450.000 (australes cuatrocientos cincuenta mil) según el texto del art. 4º del Estatuto Social aprobado en dicha Asamblea.
c) Resolución sobre las alternativas propuestas a los señores accionistas.
4º Según lo que se resuelva en el punto anterior, otorgar facultades al Directorio para el adecuado cumplimiento de lo decidido por la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán solicitar su inscripción en el libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales en la sede administrativa de la sociedad ubicada en Moreno 1179, de Rosario, Prov. de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

₳ 273 e. 20|11 Nº 49.787 v. 26|11|87

CLUB SIRIO DE BUENOS AIRES
Asociación Cultural, Social y Deportiva

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Invitamos a usted a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestra sede social, Ayacucho 1496, Capital Federal, el próximo martes 1º de diciembre de 1987, a las 19.30 horas con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General: Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio Nº 48, cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2º) Elección de 9 miembros titulares por dos años y 6 suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva.
3º) Elección de dos revisores de cuentas por un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Alberto A. Nasta, Presidente; Ernesto Macsouh, Secretario General.

Art. 46. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias quedarán legalmente constituidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y en caso de no obtenerse quórum, funcionará una hora después de la fijada en la convocatoria, con un número no menor del 20 por ciento de los socios con derecho a voto. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Quedan excluidas de estas resoluciones las Asambleas Extraordinarias especialmente convocadas (art. 47) que funcionarán con quórum propio que ellas mismas establecen.

₳ 65,50 e. 20|11 Nº 49.646 v. 23|11|87

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que el Directorio, en su reunión del 29 de octubre de 1987, llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea Ordinaria, celebrada en la misma fecha, procedió a distribuir los cargos que quedaron así: Presidente: Sr. Antonio Pereyra Iraola; Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Wendt; Director Secretario: Cont. Manuel Baldomero Vigo; Directores: Señor Adolfo Teodoro Alvarez, Cnt. Carlos Gerónimo Garaventa, Cont. Manuel Atilio Iturralde, Cont. Hugo Jorge Marangoni, Dr. Juan Antonio Nicholson, Sr. Carlos Alberto Portu.

El Directorio.

₳ 15,60 e. 20|11 Nº 49.692 v. 20|11|87

"D"

DINATECNICA
Sociedad Anónima
San Martín 575, 2º piso,
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 17 de diciembre de 1987, a las 10.30 horas en la calle San Martín 572, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Aprobación revalúo contable ley Nº 19.742 y del Ajuste de Capital.
3º Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 y su modificatoria ley Nº 22.903, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987 y de la gestión del Directorio y la sindicatura.
4º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para directores y síndicos.
5º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos y designación de síndicos.

El Directorio

₳ 97,50 e. 20|11 Nº 49.653 v. 26.11|87

DINATECNICA
Sociedad Anónima
San Martín 575, 2º piso,
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1987 a las 11.30 horas en la sede social de a

calle San Martín 575; 2º piso; Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del compromiso previo de fusión por absorción de Curt Fliess Sociedad en Comandita por Acciones por [illegible] Sociedad Anónima.
3º Consideración del Balance Especial de Fusión al 31 de agosto de 1987.
4º Aumento del Capital Social en la suma de ₳ 5.600 mediante la emisión de 5.600 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto vn ₳ 1 cada una. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

El Directorio

₳ 97,50 e. 20|11 Nº 49.654 v. 26|11|87

"G"

GIGANTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el 11 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 137, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742 y sus complementarias y reglamentarias, correspondiente al ejercicio y destino del mismo.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto de los Directores, conforme a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

Nota: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con una antelación no menor de tres días, en Carlos Pellegrini 137, 9º piso, Capital Federal.

₳ 204,75 e. 20|11 Nº 49.622 v. 26|11|87

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE AHORRO PREVIO (IADAP)
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 25 de noviembre de 1987, a las 13,15 horas, en Callao 1542, Capital Federal, Salón Auditorio del Colegio de Escribanos, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Elección de Comisión Directiva.

Ricardo Fernández Nuñez, presidente; Alejandro [illegible], secretario.

₳ 10,50 e. 20|11 Nº 49.775 v. 20|11|87

"M"

MACUSA
MANUFACTURAS DEL CUERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1987 a las 17 horas en Pedro I. Rivera 3780|84, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del revalúo Técnico practicado sobre los bienes de uso de la sociedad, tratamiento del inventario resumido de los bienes revaluados.

El Directorio.

₳ 60 25 e. 20|11 Nº 49.667 v. 26|11|87

MACUSA
MANUFACTURAS DEL CUERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987 a las 18 horas en Pedro I. Rivera 3780|84, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos y fijación de su retribución.
4º) Distribución del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección y nombramiento de los síndicos titular y suplente.

El Directorio.

₳ 97,50 e. 20|11 Nº 49.636 v. 26|11|87

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas la primera y segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la Sede Social de la calle Reconquista 535, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31|8|1987.
3º) Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
4º) Fijación de la retribución de los directores y síndicos.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

El Directorio.

₳ 146 25 e. 20|11 Nº 49.697 v. 26|11|87

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

En su condición de administradora del Consorcio de Copropietarios Mayling Club de Campo, y en uso de las atribuciones que le confiere la ley 13.512 y el Reglamento de Copropiedad del Consorcio, comunica a los señores copropietarios que ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1987 a los 10,30 horas, en la sede del Club en Pilar, Ruta Panamericana Ramal Pilar, km. 49,500, provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos copropietarios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Rendición de cuenta del Administrador.
3º) Presupuesto para expensas comunes y fijación de la cuota a abonar por tal concepto.
4º) Cumplimiento del plan de obras y decisiones para su continuidad.

En función de lo determinado por el artículo 27 del Reglamento de Copropiedad se convoca a esta Asamblea simultáneamente en primera y segunda convocatoria, y no pudiéndose celebrar en primera convocatoria por falta de quórum lo será en segunda con el número de copropietarios presentes, después de vencida la media hora.

El Presidente.

₳ 175,50 e. 20|11 Nº 49.698 v. 26|11|87

METALURGICA V.G.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Metalúrgica V.G. S.A.I.C. a asamblea general extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Santa Fe 1821, séptimo piso, de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Asociación a consorcio de exportación.
3º) Aumento del capital social a la suma de australes 50.000.
4º) Cambio de valor nominal de las acciones y canje de las mismas.
5º) Ampliación del mandato de los administradores y sindicatura.
6º) Modificación de las cláusulas cuarta, novena y doce del estatuto social.
7º) Ratificación de la asignación de funciones personales a los miembros del directorio.

El Directorio.

₳ 175,50 e.20|11 Nº 49.691 v.26|11|87

"N"

NEUMANN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la calle San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación revalúo contable Ley 19.742.
3º) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987 y de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios directorio y síndicos según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de síndicos.

El Directorio.

₳ 87,75 e. 20|11 Nº 49.652 v. 26,11,87

"O"

OZONO
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 84.236

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ozono S.A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1987 a las 18 horas, en su sede social, calle Tacuarí 1450, planta baja, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903 por el ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 1987.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios al directorio superiores a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903.
5º) Fijación de honorarios al directorio y al síndico para el ejercicio económico Nº 31, comprendido entre el 1º,7,87 y 30 6 88.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos acionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 146,25 e. 20|11 Nº 49.831 v. 26|11|87

"V"

VIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 14 de diciembre de 1987 a las 10 en la cale Arenales 2300, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de la asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificaciones.
3º) Consideración de la documentación expresada por el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Consideración del revalúo contable, Ley 19.742 y 21.525, destino del saldo.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
7º) Fijación de honorarios y retribuciones para el directorio y síndico.
8º) Aprobación de honorarios y retribuciones en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
9º) Elección de directores para un nuevo período estatutario.
10) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

₳ 175,50 e. 20|11 Nº 49.796 v. 26|11|87

VIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

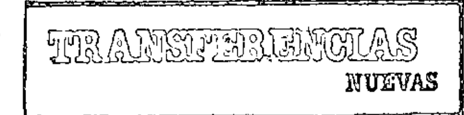
Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 14 de diciembre a las 12, en la calle Arenales 2300, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.

El Directorio.

₳ 78 e. 20|11 Nº 49.797 v. 26 11 87



"A"

Cecchini - Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que el señor Jorge Ricardo Pérez vende al señor Manuel Rodríguez Suárez, su negocio de Elaboración y venta de masas, Confitería, elaboración de emparedados, despacho de pan, denominado "La Argentina", sito en la AVENIDA GAONA Nº 1355, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 78 e. 20|11 Nº 49.798 v. 26,11|87

Edgardo Alberto Abalo martillero público, Av. Garay 3519, Capital Federal, avisa: que la señora Beatriz Clotilde Cañada vende a la señora [illegible] Tucillo, negocio dedicado al rubro de kiosco, librería, juguetería y venta de galletitas, sito en la AVDA. NAZCA 1103 de Capital Federal, domicilio partes reclamos ley n oficinas.

₳ 48,75 e. 20|11 Nº 49.755 v. 26|11|87

Manuel Del Río, martillero público, oficinas en Avda. Independencia 2294, 8º "A", Capital, teléfono 942-8653, avisa: se rectifica edicto publicado del 11|11|87 al 17|11|87, bajo recibo Nº 47.174, aclarado que los compradores son Francisco [illegible] Andrés Frentes y José María [illegible] Fernández, del negocio de parrilla, restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AVENIDA SAN JUAN 1796 esquina ENTRE RIOS 1206, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas, dentro término legal.

₳ 68,25 e. 20|11 Nº 49.730 v. 26,11|87

Se comunica al comercio que Alfredo Felipe Picard vende a Omar Alejandro Benítez su negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA SAN MARTIN 6246, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el negocio.

₳ 39 e. 20|11 Nº 49.624 v. 26|11|87

"B"

Se avisa que Roberto Dunalewsky transfiere el fondo de comercio de la calle BARZANA 2183, de carnicería, venta de productos de abasto, verdulería, frutería y venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, por Expediente 14.778|81, a Lee Sung Joo. Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo local.

₳ 58,50 e. 20|11 Nº 49.743 v. 26|11|87

Daniel Fernández y Cía., martillero público, con oficinas: Ayacucho 922, Capital Federal, avisa que el señor Juan José Gerpe vende a la señora Josefina Parama el hotel familiar, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 922, Capital Federal. Reclamos, en término de ley: Ayacucho 922, Capital.

₳ 53,50 e. 20|11 Nº 49.611 v. 26|11|87

"F"

Se avisa que el señor Alfredo Eusebio González transfiere al señor Carlos Alfredo González el local sito en la calle FERRE 6635,59, Capital, y que funciona como "depósito de materiales de construcción (incluidos artículos sanitarios) nuevos y/o implementos para la construcción y taller de galvanoplastia, a partir del 2 de noviembre de 1987. Reclamos de ley: Ferré 6635|59, Capital.

₳ 63,25 e. 20|11 Nº 49.786 v. 26|11|87

"N"

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Atilio Anselmo Ibáñez y Cecilia Belbin de Ibáñez venden al señor Adalberto Nelson Campa, el negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas y facturas, tortas, postres, artículos de repostería y cotillón, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, con depósito complementario, sito en la calle NOGOYA 3476, planta baja, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 103,25 e. 20|11 Nº 49.799 v. 26|11|87

"S"

Avelino Rodríguez Arévalo, martillero público, avisa que el señor Ulises Néstor Maldonado transfiere su negocio de "bar, casa de lunch", sito en SARMIENTO 1717, Capital, al señor Avelino Saavedra, libre de toda deuda y/o reclamo de ley. Luis Sáenz Peña 1.7. 2º piso, Capital.

₳ 46,75 e. 20|11 Nº 49.723 v. 26|11|87

"T"

Edgardo Alberto Abalo, martillero público, oficinas en Av. Garay 3519, Capital Federal, avisa: que las señoras [illegible] Tessano de Alvarez y Susana María Alvarez venden a la señora Noemí Lidia Traza de Casanova, negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones, galletitas, sito en la calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 2022, de Capital Federal, domicilio de partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 53,50 e. 20|11 Nº 49.754 v. 26|11|87

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, en Uruguay 292, piso 1º, "6", teléfono 49-4255, avisa: Que Lidia María Rosa Odino y Alberto Eugenio Puchades venden a Manuel Blanco Calvo,

Julio Vázquez y Guillermo Eduardo Alonso el fondo de comercio del rubro: café, bar, casa de lunch, parrilla, helados (sin elaboración) 203003|002|009 — 202009 (con depósito complementario), establecido en Capital Federal, calle URUGUAY 225, planta baja, sus domicilios. Reclamos de ley, en mis oficinas.

₳ 68,25 e. 20|11 Nº 49.757 v. 26|11|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGRO INMOBILIARIA ATLANTHIQUE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en el aviso publicado el 24|9|1987 bajo recibo Nº 40.293, se ha omitido consignar el nombre completo de la sociedad que es: "Agro Inmobiliaria Atlanthique Sociedad Anónima".

El Escribano.

☆ 5,20 e. 20|11 Nº 44.238 v. 20|11|87

ALTO PARANA
S.A.
Registro Nº 52.335

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la Ley 19.550, que por escrituras Nº 325 de fecha 10 de agosto de 1987 y Nº 479 de fecha 12 de noviembre de 1987, pasadas por ante escribanía Soldano Deheza, Registro Nº 254 de Capital Federal, se revocaron los poderes de administración y disposición otorgados a favor del Ing. Rosario Francisco Julio Leonardis y del Ing. Jorge Eduardo Kappelmayer, entre otros, por escrituras Nº 207 y 208 de fecha 1º de julio de 1985, por ante la misma escribanía y Registro anteriormente indicados.

El Abogado.

☆ 21,45 e. 20|11 Nº 49.736 v. 20|11|87

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA
AUMENTO DE CAPITAL
CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3|11|87 esta sociedad procedió al aumento de capital social de australes 60.000 a australes 120.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v|n austral 1, por capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital" cuya cotización fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Presidente.

☆ 13,65 e. 20|11 Nº 49.735 v. 20|11|87

ARGEMOFIN
Sociedad Anónima
Compañía Financiera
de Concesionarios de General
Motors Argentina

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 31|7|87, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ricardo Alfredo Sabagh; vicepresidente: Enrique Luis Blasco Garma; directores titulares: Jorge César Amui Azize, Aníbal Lillieskold, Lía Ana Bruna Toia de Sabagh, María Esther Gutiérrez, Moira Sabagh; directora suplente: María Gabriela Sabagh; síndicos titulares: Carlos Alberto Gindre, Alberto Piedrafita, Horacio Roberto Della Rocca; síndicos suplentes: José Luis Adolfo Silva, Jorge Emilio Veruno, Federico Alberto Eduardo Giambastiani.

El Autorizado.

☆ 19,50 e. 20|11 Nº 49.771 v. 20|11|87

"B"

BELLSOUTH INVERSORA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 6 de noviembre de 1987 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se designaron como directores titulares a los señores Charles B. Coe y Steven D. Shackleford, y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado por los siguientes miembros: Presidente: Sr. Charles B. Coe; vicepresidente: Sergio Quattrini; directores titulares: Steven D. Shackleford, Horacio César Soares y Miguel Menegazzo Cané.

El Autorizado.

☆ 19,50 e. 20|11 Nº 47.825 v. 20|11|87

"C"

CANTON Y CIA. AGENTE DE BOLSA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad "Cantón y Cia., Agente de Bolsa, Sociedad Anónima", en Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de agosto de 1987, y en reunión de Directorio del 7 de agosto de 1987, procedió a la elección de autoridades y sindicatura, y a la distribución de cargos respectivamente, habiendo quedado integrado el directorio y la sindicatura como sigue: Presidente: Roberto Zoilo Cantón; vicepresidente: José Roberto Cantón; director titular: Eduardo Alberto Cantón; directora suplente: María Etchebehere de Cantón; síndico titular: Dra. Haydée Elsa Laksman; síndico suplente: Dr. Alberto José Jambrina, todos ellos por un año.

La Apoderada.

☆ 19,50 e. 20|11 Nº 49.682 v. 20|11|87

CAYPSA
S. A. de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 1 del Coventry Plan de Ahorro Previo efectuada el 30|10|87, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

Grupo 036 — Orden 006 — Sistema S — Producto Hel.ZC 601 — Grupo 036 — Orden 003 — Sistema SLD — Producto Hel.ZC 601 — Grupo 046 — Orden 034 — Sistema S — Producto Hel.2F 15p — Grupo 046 — Orden 048 — Sistema L — Hel.2F 15p.

El Presidente.

☆ 19,50 e. 20|11 Nº 49.730 v. 20|11|87

CAYPSA
S. A. de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudigación Nº 2 del Plan Menaje Aceros de Ahorro Previo efectuada el 30|10|87, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptos respecto del Grupo y la Administradora.

Grupo 030 — Orden 034 — Sistema S — Producto Kingware — Grupo 031 — Orden 034 — Sistema S — Producto Kingware — Grupo 028 — Orden 034 — Sistema S - Producto Kingware - Grupo 035 — Orden 034 — Sistema S — Producto Kingware — Grupo 035 — Orden 036 — Sistema SLD — Producto Kingware — Grupo 040 — Orden 034 — Sistema S — Producto Kingware — Grupo 040 — Orden 036 — Sistema SLD — Producto Kingware — Grupo 041 — Orden 034 — Sistema S — Producto Kingware — Grupo 041 — Orden 036 — Sistema SLD — Producto Kingware — Grupo 042 — Orden 034 — Sistema S — Producto Kingware - Grupo 042 - Orden 036 — Sistema SLD — Producto Kingware — Grupo 043 — Orden 034 — Sistema S — Producto Súper Acero.

El Presidente.

☆ 35,10 e. 20|11 Nº 49.731 v. 20|11|87

CAYPSA
S. A. de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 9 del "Dewoplán" de Ahorro Previo efectuada el 30|10|87, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

Grupo 007 — Orden 034 — Sistema S — Producto TV 20" C.C. — Grupo 013 — Orden 034 — Sistema S — Producto TV 20" C.C. — Grupo 013 — Orden 067 — Sistema L — Producto TV 20" C.C. — Grupo 017 — Orden 034 — Sistema S — Producto TV 20" C.C. — Grupo 024 — Orden 034 — Sistema S — Producto TV 20" C.C. — Grupo 024 — Orden 077 — Sistema L — Producto TV 20" C.C. — Grupo 027 — Orden 034 — Sistema S — Producto TV 20" C.C. — Grupo 033 — Orden 034 — Sistema S — Producto TV 20" C.C. — Grupo 033 — Orden 100 — Sistema L — Producto TV 20" C.C. — Grupo 034 — Orden 034 — Sistema S — Producto TV 20" C.C. — Grupo 034 — Orden 065 — Sistema L — Producto TV 20" C.C. — Grupo 044 — Orden 034 — Sistema S — Producto TV 20" C.C. — Grupo 044 — Orden 081 — Sistema L — Producto TV 20" C.C.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1987.

El Presidente.

☆ 37,05 e. 20|11 Nº 49.732 v. 20|11|87

CAYPSA
S. A. de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 9 del Dewoplán de Ahorro Previo efectuada el 30|10|87, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

Grupo 010 — Orden 036 — Sistema S — Producto Radiograbador RCS-1400 — Grupo 015 — Orden 034 — Sistema S — Producto Radiograbador RCS-1400 — Grupo 019 — Orden 006 — Sistema S — Producto Radiograbador RCS-1400 — Grupo 020 — Orden 006 — Sistema S — Producto Radiograbador RCS-1400 — Grupo 037 — Orden 006 — Sistema S — Producto Radiograbador RCS-1400 — Grupo 037 — Orden 019 — Sistema L — Producto Radiograbador RCS-1400.

El Presidente.

☆ 23,40 e. 20|11 Nº 49.733 v. 20|11|87

CAYPSA
S. A. de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 9 del "Dewoplán de Ahorro Previo" efectuada el 30|10|87, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

Grupo 005 — Orden 036 — Sistema S Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 005 — Orden 067 — Sistema L — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 009 — Orden 034 — Sistema S — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 009 — Orden 012 — Sistema L — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 016 — Orden 034 — Sistema S — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 016 — Orden 003 — Sistema L — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 021 — Orden 034 — Sistema S — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 021 — Orden 003 — Sistema L — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 023 — Orden 034 — Sistema S — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 025 — Orden 034 — Sistema S — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 026 — Orden 034 — Sistema S — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 026 — Orden 036 — Sistema SLD — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 029 — Orden 034 — Sistema S — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 038 — Orden 034 — Sistema S — Producto C. Musical MC-3300 — Grupo 039 — Orden 067 — Sistema L — Producto C. Musical MC-3300.

El Presidente.

☆ 40,95 e. 20|11 Nº 49.734 v. 20|11|87

CIRCUITO
Sociedad Anónima
de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de North Data Plan, efectuado el 20 de octubre de 1987, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la administradora. G: Grupo O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación desierta. G: 001 S: O: 004, L: O: 019.

El Apoderado

☆ 13,65 e. 20|11 Nº 49.791 v. 20|11|87

CITICORP Y RIO - BANCO DE INVERSION
Sociedad Anónima

Comunica que el Directorio en reuniones del 29|5|87 - Acta 325 aceptó las renuncias de los Sres. José Castañeda y Jerome Aba como directores suplente y titular, respectivamente, por las acciones Clase A e incorporó al director suplente Dr. Alejandro Correa Luna como director titular, y en la celebrada el 22|9|87 - Acta 333 aceptó la renuncia del Dr. José Lázaro Benvenuto al cargo de director titular por las acciones Clase A.

La Apoderada

₳ 13,65 e. 20|11 Nº 49.785 v. 20|11|87

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1987, resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 1.500.000 a ₳ 3.000.000.

E Directorio

₳ 7,80 e. 20|11 Nº 49.693 v. 20|11|87

"D"

DIXER
S. A.

Comunica que por Escritura Pública Nº 176 de fecha 15|5|1987 pasada por ante el Escribano Público Alejandro A. Tachella Costa, confirió Poder General Amplio a favor de don Rodolfo Alvarez Manzino, don Alberto Manuel Fernández, Oscar Vicente Serra, doña Mónica Elisa Serra, María Elisa Serra y don Ricardo Galli Serra, con las facultades insertas dentro del texto de la referida escritura.

El Gestor

₳ 11,70 e. 20|11 Nº 49.703 v. 20|11|87

"E"

EDITORIAL OCEANO
S. A.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea del 23 de marzo de 1987 y reunión del Directorio del 24 de marzo de 1987 el Directorio de Editorial Océano S.A. ha quedado así constituido: Presidente: José Lluis Monreal; Vicepresidente: Joaquín Pedro Penalva. — Directores: José María Martí Costa, — Miguel Domingo Ledesma Sánchez y Univers Bohigas Granel. — Síndico Titular: José Fernández Crespo. — Síndico Suplente: Ricardo Juan Gallo.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1987.

El Directorio

₳ 15,60 e. 20|11 Nº 49.793 v. 20|11|87

EL PLATA
Sociedad Anónima
Argentina de Seguros
Registro 2.010

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1987 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Dr. Jorge Oscar J. Guevara Zacfferer. — Vicepresidente: Dr. Guillermo V. Lascano Quintana. — Director Secretario: Escribano Eduardo González del Solar. — Vocales: Ing. Hernán G. Girado, Fernando G. Lascano, Carlos M. Tiscornia Biaus, Ing. Néstor J. F. Vila Moret y Glenn Alfred Lawson.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1987.

El Directorio

₳ 17,55 e. 20|11 Nº 49.792 v. 20|11|87

EXPLORER
S. A.

Avisa que por Asamblea de fecha 17|10|84, quedaron designados: Presidente: Julio Ortega y Vicepresidenta: María Luisa Visco.

El Autorizado

₳ 5,85 e. 20|11 Nº 49.663 v. 20|11|87

"F"

FIDUSSE
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria,
Agrícola y Ganadera

ARTICULO 60 - LEY 19.550

Se comunica por un día que por escritura del 11|11|87, otorgada ante la Escribana de Capital, Elba I. Bazán, al folio 653 del Registro 551 "Fidusse Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera", procedió a protocolizar las actas de asamblea y directorio del 16|10|87 por la que se eligió su directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Rómulo Antonio Lanusse. — Vicepresidente: Diego Fernando de Carabassa. — Directores Titulares: Raúl Jorge Lanusse, Carlos Rómulo Lanusse, Sebastián Rómulo Lanusse, Carlos César Gianicolo. — Síndico Titular: Atilio Jorge Prono. — Síndico Suplente: José Luis Vázquez.

₳ 23,40 e. 20|11 Nº 49.780 v. 20|11|87

FORTUNA MARIA
Sociedad Anónima

Comunícase que en Asamblea Ordinaria del 31|8|1987 se amplió el capital social de ₳ 30.000 a ₳ 80.000, sin reforma estatutaria, mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos cada una, de las cuales 15.000 se destinaron al pago del dividendo votado en la misma Asamblea y las restantes 35.000 a la capitalización del rubro "Ajuste de Capital".

El Autorizado

₳ 15,60 e. 20|11 Nº 49.747 v. 20|11|87

"G"

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29|5|87, y Acta Nº 15 del 29|5|1987 del Directorio-Liquidador, ambas pasadas a Escritura Pública Nº 189 - Registro Nº 69 de Capital Federal, la sociedad "General Electric Argentina Sociedad Anónima", ha designado nuevo Directorio-Liquidador y Síndicos Titular y Suplente, los que quedaron así constituidos: Presidente: Jorge Nicolás Videla. — Vicepresidente: Daniel Rogelio Eduardo Groning. — Director-Liquidador: Pedro David Edwards. — Síndico Titular: Rodolfo Ernesto Pickenhayn y Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn. Representación Legal: Cualquiera de los tres miembros del Directorio-Liquidador.

El Abogado

₳ 21,45 e. 20|11 Nº 49.683 v. 20|11|87

"I"

INDUSTRIAS AMAI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Se hace saber el siguiente edicto: "Industrias Amai Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", en la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril y en la reunión del directorio del 2 de mayo de 1986, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Moisés Abraham Schreier. — Vicepresidente: Roberto Schreier. — Directores: María Turazza de Schreier, Laura Ester Schreier, José Schreier, Rosa Mizrahi de Schreier y Myrna Bernardini, todos por 3 ejercicios.

El Presidente

₳ 13,65 e. 20|11 Nº 49.728 v. 20|11|87

"L"

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de
Seguros Generales
Sociedad Anónima

Comunica que el Directorio, en su reunión del 28 de octubre de 1987, llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de la misma fecha procedió a distribuir los cargos que quedaron así: Presidente: Señor Arturo Edbrooke. — Vicepresidente: Licenciado Manuel A. Escasany. — Directores Titulares: Sr. Jorge L. R. Aguilar, Sr. Martín Berecetche, Dr. Horacio E. Bruzone, Sr. Tomás N. de Estrada, Señor

Raúl J. Lanusse, Dr. Juan Martín Onete Gaona, Sr. Pablo R. Santamarina, Sr. Keith C. Pryor, Sr. José E. Rohm y Sr. Guillermo M. Yeatts.

El Directorio

₳ 15,60 e. 20|11 Nº 49.694 v. 20|11|87

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de
Seguros Generales
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 28|10|87, resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 150.000.- a ₳ 1.000.000.-.

El Directorio

₳ 7,80 e. 20|11 Nº 49.695 v. 20|11|87

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de
Seguros Generales
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 27 de noviembre de 1987, se abonará en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín 627, 4º piso, Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas, el dividendo en efectivo del 30 % correspondiente al 60 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 y aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1987.

Dicho dividendo se abonará contra la presentación del cupón Nº 1 de las Acciones ordinarias de la Sociedad.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987.

El Presidente

₳ 17,55 e. 20|11 Nº 49.696 v. 20|11|87

"O"

OLEUM
S. A.

Conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550, hace saber por un día que por Asamblea del 9|8|87 se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 150.000 mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1.- de las cuales 50.000 son clase A de 1 voto; 25.000 son clase B de 1 voto y 25.000 son clase C de 2 votos.

El Autorizado

₳ 11,70 e. 20|11 Nº 49.662 v. 20|11|87

"P"

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE TURISMO
S. A.

ARTICULO 60 - LEY 19.550

Se comunica por un día que por escritura del 2|11|87, otorgada ante la Escribana de Capital, Elba I. Bazán, al folio 616 del Registro 551, "Pedro y Antonio Lanusse Turismo S.A." procedió a protocolizar las actas de asamblea y directorio de fecha 20|10|87, por las que se eligió al directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Alberto Lanusse. — Vicepresidente: Martín Guillermo Pedro Lanusse. — Director Titular: Ricardo Angel Lanusse. — Síndico Titular: Carlos César Gianicolo. — Síndico Suplente: Alberto Aquiles Mapelli.

La Escribana

₳ 21,45 e. 20|11 Nº 49.779 v. 20|11|87

PHILIP MORRIS ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
(en liquidación)

Comunica que en AGO y E del 14|9|1987 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró para integrar la comisión liquidadora al Dr. Damián Fernando Beccar Varela como Presidente y al Dr. José Luis Bravo como Vicepresidente y Síndicos Titular a Ricardo Vicente Seeber y Suplente a Carlos Oteiza Aguirre, ambos por un ejercicio.

La Apoderada

₳ 13,65 e. 20|11 Nº 49.784 v. 20|11|87

PROPIEDADES EXCLUSIVAS
S. A.

Hace saber que —ante la renuncia de los miembros del Directorio y la Sindicatura—, mediante la Asamblea General Ordinaria Nº 4 celebrada el 11|9|87 y la Reunión de Directorio Nº 22 de la misma fecha, los órganos ejecutivo y de contralor han quedado integrados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Juan Carlos Gras. — Vicepresidenta: Delia Andrea Peralta de Gras. — Sindicatura. Síndico Titular: Jorge Edmundo García. — Síndico Suplente: Juan Cvjekovich.

La Abogada

₳ 17,55 e. 20|11 Nº 49.665 v. 20|11|87

"T"

TALLERES ELECTROMETALURGICO GROSSO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Comunica, que por actas de Asamblea y Directorio del 18|9|87 ambas, su directorio quedó integrado así: Presidente: Olivo Grosso. — Vicepresidenta 1º: Rosana Silvana Grosso. — Vicepresidenta 2ª: Nelly C. Cohen de Padován. — Director Titular: Elena J. Eator de Grosso y Silvio Ricardo Fabio. — Directores Suplentes: Néstor Alejandro Padován y María Stefani de Castro.

El Gestor

₳ 11,70 e. 20|11 Nº 49.707 v. 20|11|87

TRANSBOLSA
S. A.
(Registro Nº 92.330)

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20|10|87 se resolvió aumentar el Capital Social de la cantidad de australes: cuatro mil quinientos treinta a australes: ocho mil, mediante la emisión de tres mil cuatrocientos setenta acciones nominativas no endosables ordinarias de 5 votos por acción y valor nominal de ₳ 1.- cada una, con una prima total de emisión de ₳ 403.860. —La mencionada resolución fue elevada a Escritura Pública el 29|10|87 por el Escribano de Capital Federal Carlos M. de Nevares a lfolio 1510 - Escritura Nº 510.

El Directorio

₳ 25,35 e. 20|11 Nº 49.727 v. 20|11|87

"V"

VIEJO ROBLE
S. A.

Se hace saber por un día, que por escritura del 11|11|87, ante Carlos A. Maino, al Folio 747 del Registro Nº 382 de Capital Federal, la sociedad "Viejo Roble S.A.", aumentó el capital social a la suma de ₳ 1.719.754, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14 de enero de 1987.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1987.

El Escribano

₳ 11,70 e. 20|11 Nº 49.739 v. 20|11|87

BALANCES

BANCO SUDAMERIS

Tte. Gral. J. D. Perón 500 - (1038- Buenos Aires)

Balance General

CORRESPONDIENTE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL:
31 DE DICIEMBRE DE 1986
Cod. 00681-0110.010-7
(Cifras expresadas en Australes sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	22.477.064
— Efectivo y oro	7.972.581
— Bancos y corresponsales	14.504.483
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	1.034.933
— Con cotización	81.743
— Sin cotización	953.190
Menos: Previsiones (Anexo F)	
C. PRESTAMOS (Anexo B)	116.902.221
Capitales	114.006.972
— Adelantos	14.453.247
— Documentos sola firma	32.550.551
— Documentos descontados y comprados	9.023.415
— Personales	40.909
— Créditos documentarios	31.296.383
— Préstamos a tasa de interés no reg. p/B.C.R.A.	21.938.800
— Otros	4.703.667
Menos: Intereses documentados	(750.861)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	5.089.692
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.443.582)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	85.859.700
Capitales:	66.584.020
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	4.752.161
— Pagos por cuenta de terceros	2.331.007
— B.C.R.A. - Dep. esp. a tasa no reg. (Com. "A" 925)	31.878.939
— B.C.R.A. - Dep. ind. p/op. a tasa reg. (Com. "A" 617)	5.262.006
— Compras de Cambio contado a liquidar	2.157.052
— Compras de cambio a término	13.639.701
— Diversos	6.562.354
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	19.275.680
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	—
— En entidades financieras	—
— Otras	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
G. CREDITOS DIVERSOS	363.569
Capitales:	363.569
— Anticipos al personal	149.488
— Pagos efect. por adelantado	133.010
— Deudores varios	75.610
— Otros	5.461
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
H. BIENES DE USO (Anexo D)	17.184.462
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3.098.123
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	150.091
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	334
TOTAL DEL ACTIVO	247.070.507

PASIVO

L. DEPOSITOS	123.666.476
Capitales:	120.345.253
— Cuentas corrientes	16.882.711
— Ahorro común y especial	15.341.115
— Plazo fijo	85.536.388
— Otros	2.084.839
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	3.321.223
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FIN.	98.580.016
Capitales:	96.316.634
— Aceptaciones	29.508.054
— Banco Central de la República Argentina	7.219.971
— Otros bancos y organismos internacionales	37.106.773
— Venta de cambio a término	12.759.920
— Acreedores por compra de cambio o término	3.507.217
— Diversas	6.214.699
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.263.382
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	2.368.394
Capitales:	2.359.631
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	941.252
— Impuestos a pagar	681.170
— Acreedores varios	421.379
— Retenciones sobre remuneraciones	224.292
— Acreedores en el ext. por compra de bienes	43.560
— Otras	47.978
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	8.763
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	400.077
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	108.017
TOTAL DEL PASIVO	225.122.980

PARIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	20.595.178
SUB - TOTAL	20.595.180
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.051.783
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	300.564
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.947.527
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	247.070.507

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
(Cifras expresadas en australes sin decimales)

Conceptos	operaciones en australes	operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	68.770.102	6.267.333	75.037.435
— Ajustes e int. por préstamos y otros créditos por intermed. finan.	57.100.205	4.004.899	61.105.104
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	11.669.897	87.371	11.757.268
— Dif. de cot. de oro y moneda ext. y primas por vta. cbio. a término	—	2.175.063	2.175.063
B. EGRESOS FINANCIEROS	(56.213.697)	(5.590.417)	(61.804.114)
— Ajustes e int. por depósitos y otras oblig. por intermed. finan.	(55.176.097)	(3.565.444)	(58.741.541)
— Cuenta regulación monetaria	658.246	—	658.246
— Aporte fondo de garantía	(16.792)	—	(16.792)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitoria	—	—	—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(1.679.054)	(265.498)	(1.944.552)
— Dif. de cot. de oro y moneda ext. y primas por vta. cbio. a término	—	(1.759.475)	(1.759.475)

C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.310.757)	—	(1.310.757)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	6.635.742	4.101.406	10.737.148
— Comisiones	5.136.154	4.076.031	9.212.185
— Alquiler de Cajas de Seguridad	329.399	—	329.399
— Otros	1.170.189	25.375	1.195.564
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(503.803)	(471.087)	(974.890)
— Comisiones	(263.205)	(298.808)	(562.013)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(240.598)	(172.279)	(412.877)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.335.146)	(271.501)	(1.606.647)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	—	—	(20.706.502)
— Remuneraciones y cargas sociales	—	—	(12.422.566)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	—	—	(1.084.522)
— Depreciación de bienes de uso	—	—	(991.153)
— Electricidad y Comunicaciones	—	—	(995.677)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	—	—	(864.314)
— Representac., viáticos y movilidad	—	—	(734.976)
— Impuestos	—	—	(668.989)
— Servicios al personal	—	—	(641.107)
— Alquileres	—	—	(558.552)
— Papelería y Utiles	—	—	(472.668)
— Otros	—	—	(1.271.878)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	—	—	(628.327)
H. UTILIDADES DIVERSAS	—	—	763.715
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	56.138
— Intereses Punitorios	—	—	208.108
— Otras (beneficio por recupero de gtos. varios, etc.)	—	—	403.303
— Ajustes e intereses por Créditos Diversos	—	—	48.287
— Otras (Alquileres, Créditos recuperados)	—	—	47.879
I. PERDIDAS DIVERSAS	—	—	(703.036)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	(2.437)
— Depreciación de bienes diversos	—	—	(59.211)
— Amortización de la llave de negocio	—	—	—
— Cargo por incobrabilidad de créd. diversos y p otras previsiones	—	—	(200.499)
— Ajuste e intereses pagados por obligaciones diversas	—	—	(48.170)
— Intereses punitorios y cargos a favor B. C. R. A.	—	—	(321.261)
— Otras	—	—	(71.458)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	—	—	833.773
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	266.125
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL PERIODO (GANANCIA)	—	—	266.125

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes sin decimanles)

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	41.568.652
— Garantías recibidas	7.742.675
— Garantías otorgadas p/oblig. directas	637.034
— Otras garantías otorgadas	30.925.106
— Documentos redescontados	9.805.789
— Valores en custodia	144.200.867
— Valores al cobro	56.490.910
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	5.918.695
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	8.014.674
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	3.395.644
— Dep. esp. tasa de interés no reg. afect. gtía.	3.724.715
TOTAL	312.424.761

— Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance.
Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes sin decimales)

Rubros	Casa Matriz y Filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO	79.557.144	4.901.777	84.458.921
Disponibilidades	617.144	774.131	1.391.275
Títulos Públicos	220.294	0	220.294
Préstamos	62.791.699	88.985	62.880.684
Otros Créditos por Intermediación Financiera	15.928.007	4.038.661	19.966.668
PASIVO			
Depósitos	143.779	0	143.779
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	22.838.658	60.650.882	83.489.540
Partidas Pendientes de Imputación	56.368	0	56.368
TOTAL	23.038.805	60.650.882	83.689.687
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos Acordados (Sald. no Util.)	40.469.596	—	40.469.596
Créditos Obtenidos (Sald. no Util.)	0	—	0
Depósitos Captados por Cta. y Orden del B.C.R.A. y sus Intereses Devengados	3.395.644	—	3.395.644
Garantías Recibidas	4.050.925	—	4.050.925
Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	0	—	0
Garantías Otorgadas por Préstamos de Títulos Valores Públicos Nacionales	0	—	0
Otras Garantías Otorgadas	9.933.840	—	9.933.840
Documentos Redescontados	0	—	0
Valores en Custodia	124.153.791	—	124.153.791
Valores al cobro	55.843.578	—	55.843.578
TOTAL	237.847.374	—	237.847.374

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL 31|12|86

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas que sobre el particular ha establecido el Banco Central de la República Argentina.

Los importes consignados en los mismos y en los correspondientes anexos y notas están expresados en australes.

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda.

Los principales procedimientos y criterios de valuación aplicados en la elaboración de la información presentada son los que siguen:

1. 1. UNIDAD DE MEDIDA

La moneda constante utilizada para reexpresar los saldos de los distintos rubros es la de cierre de período.

El índice utilizado a los efectos de establecer los respectivos coeficientes de ajuste, es el de Precios al por Mayor —Nivel General— suministrado mensualmente por Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Además, según lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, en la Comunicación "A" 702 - CONAU - 1.40 (8-7-85), se aplicó la escala de conversión al 1º|7|85 anexa al artículo 4 del Decreto 1.096|85, al coeficiente del mes calculado en función de los índices de precios del mes de junio y de mayo de 1985, publicados por el INDEC; con la consecuente incidencia en la cuantificación del patrimonio neto y en los resultados.

Dicho procedimiento no está de acuerdo con las normas contables profesionales, ya que la reexpresión debería haberse efectuado considerando la variación producida en dicho índice (IPMNG del mes de junio de 1985 que fue 42,4 % mientras que el índice desagiado resultó ser el 24,3 %), lo cual hubiera producido un incremento del patrimonio neto al 31|12|86 de aproximadamente ₳ 2.432.000 y una disminución en los resultados del período de ₳ 41.000.

Asimismo este coeficiente resulta de aplicación a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 19.742.

1. 2. RUBROS MONETARIOS

Los citados rubros ya se encuentran expresados en moneda de cierre, por lo tanto se exponen por su valor nominal. Estos Activos y Pasivos son los que originan los resultados por exposición a la inflación incluidos en los rubros "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones" del Estado de Resultados.

1. 3. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio vendedor vigentes a la fecha de cierre del período, excepto para las letras en cartera descontadas bajo el régimen de la circular RC 693 - RF 21, valuadas al tipo de cambio de la fecha de concertación, en concordancia con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

Las deudas con el exterior por la adquisición de bienes, contratadas con seguro de cambio, han sido valuadas a los respectivos cambios pactados.

1. 4. OPERACIONES CON CLAUSULA DE ACTUALIZACION

Los Activos y Pasivos con cláusula de actualización monetaria han sido valuados de acuerdo con los índices específicos pactados según normas legales y del Banco Central de la República Argentina en vigencia.

1. 5. TITULOS PUBLICOS

Los títulos sin cotización han sido valuados al costo más las rentas devengadas y pendientes de cobro al cierre del período.

Los títulos con cotización han sido llevados a su valor de cotización al cierre del período menos los gastos estimados de venta.

1. 6. METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

Los ajustes han sido devengados por el método lineal. Los intereses han sido devengados por el método exponencial, excepto los correspondientes a operaciones realizadas con cláusula de ajuste y los siguientes:
— Caja de Ahorro Común y Especial
— Saldos deudores en cuenta corriente
— Operaciones en moneda extranjera

1. 7. BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes incluidos en los rubros de referencia fueron valuados a su costo reexpresado a moneda de cierre, netos de su amortización acumulada, excepto los bienes revaluados técnicamente, para los cuales se ha computado su valor residual al 31|12|83 reexpresados a fecha de cierre.

Las amortizaciones del período fueron calculadas sobre los valores reexpresados teniendo en cuenta los meses de vida útil restantes de cada bien amortizable.

El valor residual de los bienes actualizados, en su conjunto, no exceden los valores corrientes de plaza.

1. 8. BIENES INTANGIBLES

Se trata de gastos de organización y desarrollo los que se exponen por su valor residual reexpresados a moneda de cierre amortizándose en un plazo máximo de 60 meses.

Los aumentos del período del rubro de referencia comprenden las erogaciones realizadas con motivo del traslado del centro de cómputos a Casa Central, efectuadas por terceros ajenos a la entidad. Entre otras cabe citar a los gastos de movimiento, desconexión y reinstalación de los equipos, proyecto y dirección técnica y seguro especial para el traslado.

1. 9. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

Comprende aquellas partidas que, por razones de organización administrativa o por la naturaleza especial de la relación con terceros no han sido imputadas directamente en las cuentas correspondientes.

1.10. PATRIMONIO NETO

Las partidas de este rubro fueron reexpresadas a fecha de cierre. Asimismo, se reexpresaron en moneda de cierre los movimientos efectuados durante el período.

1.11. ESTADO DE RESULTADOS

Los saldos de las cuentas de resultados han sido reexpresados a moneda de cierre, habiéndose computado el Resultado Monetario en forma desagregada por las operaciones de intermediación financiera y por otras operaciones.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) El rubro "Títulos Públicos incluye:
— Bonos Nacionales de Consolidación Financiera por A 637.009, caucionados en favor del Banco Central de la República Argentina en virtud de las modalidades de la Ley 22.510 y la Comunicación "A" 69 del Banco Central de la República Argentina.

b) En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se encuentra contabilizado:
b1) Depósito Indisponible. Comunicación "A" 617 por A 19.175.662, por la diferencia originada entre la capacidad de préstamo de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje fraccionario vigentes al 31|3|85.
b2) Depósito Especial a Tasa no Regulada: Comunicación "A" 925 (30|6|86), por A 28.911.617; correspondientes al 85 % de la imposición inicial (constituida según el punto 3.1.2. de la citada comunicación) actualizada por la tasa de variación implícita en la acumulación de ajustes que surgen de aplicar los índices establecidos por el B.C.R.A. a dicho efecto.

c) A la fecha de cierre del período se hallaban en garantía de préstamos otorgados por el Banco Central de la República Argentina documentos de la cartera líquida por A 9.895.789.

3. CONTINGENCIAS
La entidad adoptó el criterio de contabilizar las indemnizaciones por despidos aislados con cargo a resultados del período.
Asimismo, se informa que el pasivo eventual para el caso de despido masivo del personal, rubro indemnización por antigüedad, asciende al cierre del período aproximadamente a A 2.275.000.

4. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
De acuerdo con lo establecido por el art. 33 de la Ley 21.526 las entidades deberán destinar anualmente al Fondo de Reserva Legal la proporción de sus utilidades que establezca el Banco Central de la República Argentina (según Circ. RF 14: 20 %).

5. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL
La cuenta "Ajuste al Patrimonio - Ajuste del Capital" ha tenido la siguiente evolución:

	31|12|84	31|12|85	31|12|86
Saldo al inicio	(326,153)	(326,153)	194,351
Aj. del Cap. del período	—,—	520,504	38,286
Saldo al cierre	(326,153)	194,351	232,637

De acuerdo con normas del Banco Central, la Entidad utilizó, al calcular los saldos reexpresados de las cuentas del Patrimonio Neto al inicio del primer ejercicio en el cual se practicó el ajuste por inflación, el método denominado global o simplificado.

6. PREVISION PARA RIESGOS NO PREVISTOS
La entidad dejó de constituir la citada previsión, de acuerdo a lo previsto en el punto 2 de la Circular RF 1.245, a partir del mes de noviembre de 1983. El saldo contable que mantenía esta cuenta se transfirió a la cuenta Previsión por riesgos de incobrabilidad según lo dispuesto por Comunicación "A" 878 (29|4|86) del B.C.R.A.

7. AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
Los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, corresponden a correcciones en el devengamiento de operaciones de intermediación financiera puestas de manifiesto y regularizadas contablemente durante el ejercicio.

8. PROVISION IMPUESTO A LAS GANANCIAS
De acuerdo al resultado que arrojó el Balance Impositivo, la Sociedad no constituyó a fecha de cierre previsión por el impuesto de referencia.

9. REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (30|8|85 - CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

10. PLAZO LEGAL DE DURACION
El plazo legal de duración de la entidad (Banque Sudameris-Paris), se cumple el 31|12|2058.

11. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS
La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos de la Ley 21.526.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987.
Fdo. a los efectos de su identificación con nuestro informe del 6|2|87.
Luis Armando Aragón, Gerente General; Mario Miguel Auguglíaro, Subgerente de Sucursal; Area Contable, Estudio Lisdero, Adolfo Lázara (Socio), Contador Público U.B.A., C.P.C.E., Capital Federal, Tº LXIX, Fº 174.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Señor Gerente General del
BANCO SUDAMERIS
DIRECCION SUCURSALES ARGENTINAS

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables del Banco Sudameris, Dirección de las Sucursales Argentinas, detallados en el apartado 1.) siguiente:

1.) ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA:
1.1) Balance General al 31 de diciembre de 1986.
1.2) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
1.3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
1.4) Anexos y Notas Complementarias a los estados contables que forman parte integrante de los mismos.

2.) ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y con lo requerido por las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3.) DICTAMEN:
En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1.), presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Sudameris, Dirección Sucursales Argentinas, al 31 de diciembre de 1986, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en nota 1.1, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

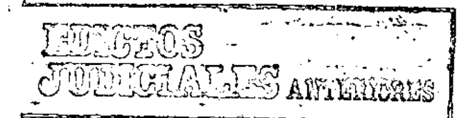
4.) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES:
A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:
4.1) Los estados contables en moneda constante que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
4.2) Al 31 de diciembre de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a A 382.022,23, no siendo exigibles a esa fecha.
4.3) Los cargos del período devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido determinados razonablemente de acuerdo con las normas vigentes.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987.
Estudio Lisdero. — Adolfo Lázara (Socio), Contador Público U.B.A., C.P.C.E., Capital Federal, Tº LXIX, Fº 174.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 12|2|87. Legalización Nº 290073 D. Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Lázara Adolfo, Tº 69, Fº 174, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Italo Biggi, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

A 270 — Nº 16.374



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a OTILIA MARIA DELIA GIACOMINI DE MATTIUSSI y MARIO LOPEZ GAZCON para comparecer y tomar intervención en autos: "Lespiur, Esther Rosalina sobre Sucesión testamentaria" en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. — Silvia V. Guahnon, secretaria.
A 16,20 e. 19|11 Nº 47.376 v. 23|11|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|11 al 13|11|87.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA ESCRIBAL DE DESTARAC.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1987. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
A 9,50 e. 19|11 Nº 8.251 v. 23|11|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|10|87 al 14|10|87 y 30|10 al 3|11|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Doctora Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 15, en autos: "D'Amato, Rafael c|Sciacco, Sebastiana s|divorcio", hace saber a SEBASTIANA SCIACCO, que las actuaciones fueron devueltas a este Juzgado y Sec., actuaria por el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987 — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
A 16,20 e. 19|11 Nº 49.230 v. 20|11|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica a ANA COMITO que en los autos: "Comito Ana y Marino Miguel Angel s|divorcio - Art. 67 bis" el siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. — Resuelvo convertir la separación personal dictada a fs. 8 y vta. entre los esposos Miguel Angel Marino y Ana Comito en divorcio vincular en los términos y con los alcances consagrados en la Ley 23515... José Luis Galmarini.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987. — José María Irigaray, secretario.
A 18.— e. 19|11 Nº 49.293 v. 20|11|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA KOTOK de KULKIN y don JACOBO KULKIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1987. — Ernesto Lucchelli, secretario.
A 9,50 e. 19|11 Nº 47.080 v. 23|11|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|11 al 12|11|87.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AZRIEL BELOUS. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1987. — Patricia E. Castro, secretaria.
A 9,50 e. 19|11 Nº 7.223 v. 23|11|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|9 al 18|9|87.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nro. 31, cita a ENRIQUE LORENZO ESPLUGAS para que comparezca en los autos: "Espelugas, Enrique Lorenzo s, ausencia simple", bajo apercibimiento de nombrar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1987. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
A 27 e. 17|11 Nº 48.040 v. 23|11|87

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490, 1er. piso, cita y emplaza a HARALD MILZ o HARALD PETERS o PETER MILZ para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Bohnecke Heldemarie y otro c|Milz Harald s|patria potestad", número 244.623, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquense edictos durante dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987. — Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.
A 21,60 e. 19|11 Nº 49.485 v. 20|11|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber a JACOBO PENJASOFF que en los autos: "Pandiani de Penjasoff Marta Angélica c|Penjasoff Jacobo s|divorcio, se ha decretado con fecha 2|11|87 el divorcio vincular por conversión de la sentencia, conforme Ley 23.515, con todos los efectos legales. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987. —María Eugenia Giraudy, secretaria.
A 10,10 e. 19|11 Nº 49.528 v. 20|11|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL GABRIEL MADDONNI y CELESTE VALIANTE de MADDONNI.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1987. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
A 9,50 — e. 18|11 Nº 45.629 v. 20|11|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|10 al 2|11|87.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por dos días a MANEGLIA CELESTINA BORMAGHI o quien se crea con derecho, con el fin de que se presente en el plazo de 15 días a tomar intervención que le corresponda en los términos del art. 486, del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial en caso de no presentarse. — Alicia B. Alvarez, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987. — Ricardo Li Rosi, secretario.
A 14,40 e. 19|11 Nº 49.421 v. 20|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CASSELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1987. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
A 9,50 e. 19|11 Nº 44.349 v. 23|11|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|10 al 29|10|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de VILLADA, LUIS ENRIQUE. — Síndico: Gregorio Konikoff, con domicilio en Maipú 509, piso 3º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23|12|87. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias, el día 29|3|88, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7, Ley 19.551).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18|11 Nº 3.940 v. 24|11|87

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días, la quiebra: ESTABLECI-

MIENTOS ANAFER S.A. INSUMOS Y SERVICIOS". — Síndico: Carlos Alberto Camargo, con domicilio en Yerbal 3768, piso 5º, oficina 22, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23|12|87. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18|11 Nº 3.941 v. 24|11|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de la Capital Federal, en autos caratulados: "Banco Real S. A. c|Kipperband, Benjamín y otro s| ordinaria", cita y emplaza a JACOBO KIPPERBAND a los fines de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos y notificarse del embargo trabado, dentro del término de quince días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

₳ 19,80 e. 19|11 Nº 49.360 v. 20|11|87

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de D'AMBROSIO JUAN CARLOS, síndico: Ida Irene Nussenbaum, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 4396, piso 2º, "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1988. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18 de abril de 1988 a las 9 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987. Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16|11 Nº 3.910 v. 20|11|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LIS DE CAPPI, NILSA LUCILA. — Síndico: Jorge Tomás Sojo, domiciliado en M. T. de Alvear 954, planta baja 3, a quien los acreedores, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9|3|88 y habiéndose fijado el día 4|4|88 para la presentación del informe individual de los créditos (Artículo 35 de la Ley 19.551) y el día 25|4|88 para la presentación del informe general (Artículo 40 de la Ley 19.551); se hace saber que el plazo prescripto por el Artículo 38 de la ley citada comenzará a correr a partir del día 16|4|88. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la ley citada.

Buenos Aires, noviembre de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19|11 Nº 3.943 v. 25|11|87

El Juzgado Nacional de Primero Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber que en los autos: "MARGUTEX S.A. s|concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 28 de octubre de 1987 el concurso preventivo la sociedad. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Enrique Félix Rubinsztain, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, piso 3º, Capital, hasta el día 11 de marzo de 1988. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 19 de abril de 1988, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987. — Jorge S. Sicoli, secretario.

₳ 85,50 e. 18|11 Nº 49.201 v. 24|11|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Arthur Martin s.A. s. quiebra", se resolvió con fecha 30 de octubre de 1987, declarar en estado de quiebra a ARTHUR MARTIN S.A., fijar el plazo hasta el día 15 de febrero de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente. — Que la Síndico actuante en autos es la contadora María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066, piso 4º "G". Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entreguen los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue en el plazo de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder prohíbase hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Que el plazo de treinta días normado por el art. 38 de la Ley 19.551 se computará desde el 23 de mayo de 1988 inclusive.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987. María B. Noodt Taquela, secretaria.

e. 17|11 Nº 3.935 v. 23|11|87

Nº 8

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría 16, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INEX-FRUT S. R. L. con domicilio en la calle Billinghurst 720, piso P.B. A, de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 8 de marzo de 1988, para que los acreedores presenten al Síndico contador José Antonio Calviño, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Of. 36|37, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de marzo y 21 de abril de 1988, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 12 de mayo de 1988, a las 9.30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987. Daniel I. A. Bancalari Wilkins, secretario.

₳ 63 e. 17|11 Nº 48.756 v. 23|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra Gils Carbó, con asiento en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 26 de octubre de 1987, se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de ANTONIO SEGUNDO CALABRIA. Habiéndose nombrado síndico a la contadora Norma H. Fernández con domicilio en la calle Lavalle 538, piso 3º, Of. 304, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 4 de marzo de 1988. Se ha fijado plazo para que le síndico presente sus informes individual y general los días 28 de marzo de 1988 y 21 de abril de 1988 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de mayo de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los libros y bienes de aquél, y se prohibe hacer pagos y efectuar entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987. Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

e. 17|11 Nº 3.934 v. 23|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría número 16, a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: Cascales S.A. s|Concurso Preventivo se ha abierto en fecha 21 de octubre de 1987, el concurso preventivo de CASCALES S.A. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Juan A. Peinado, Florida 537 (Galería Jardín), 4º piso, Capital Federal, hasta el día 23 de febrero de 1988, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de marzo de 1988 y 7 de abril de 1988, respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, el día 28 de abril de 1988, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 67,50 e. 16|11 Nº 48.273 v. 20|11|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor HECTOR GREGORIO LAZO (D. N. I. Nº 3.246.030), debiendo los acreedores presentarse a verificar sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1988, ante el síndico designado doctor Mario Alberto Yampolsky, con domicilio en Avenida Córdoba 1388, piso 5º B, de Capital Federal. — La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 10 de mayo de 1988, a las 9 horas. — El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Ley", de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

₳ 54 e. 19|11 Nº 49.228 v. 25|11|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con el fin de comunicar por cinco días que se ha declarado la quiebra de BOARDING S.A. — Designándose síndico a Osvaldo Erardo Olivetto, con domicilio en Cerrito 1054, piso 13, Capital. Fíjase hasta el 26 de febrero de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 4 de mayo de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de que corresponda, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. — Asimismo, hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente, con el fin de cumplir con el Artículo 198 del Reglamento para la Justicia Comercial. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Artículo 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los artículos 1º y 7º del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. Emilio Perea, secretario.

e. 19|11 Nº 3.945 v. 25|11|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: BUSTOS ARMANDO s|quiebra, decretada con fecha 6 de noviembre de 1987. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del artículo 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. — El Sr. Síndico designado es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º, Of. 614, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1987. María E. Uzal, secretaria.

e. 17|11 Nº 3.933 v. 23|11|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancal en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 de la Dra. María de las Mercedes Arana, comunica por el término de cinco días, en los autos: "INSLABA S.A. s|Quiebra", la modificación de las fechas siguientes: Se fija el plazo para la presentación de los acreedores a solicitar la verificación ante el síndico (Art. 33 L.C.) hasta el día 5 de febrero de 1988, se desempeña como tal el contador Ernesto Hilman, el cual tiene su domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º de esta Capital Federal, dicho funcionario deberá presentar los informes a que se refieren los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de febrero y 18 de marzo de 1988 respectivamente. — Fíjase en caso de corresponder el día 15 de abril de 1988, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987. María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 19|11 Nº 3.946 v. 25|11|87

El Juzgado Nacional de Comercio número 14 a cargo del doctor Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados ARGELCO S. A. s|quiebra, expediente Nº 59.404 que con fecha 21 de octubre de 1987 se decretó en estado de quiebra. — Que se ha designado síndico al contador Norberto Rubén Di Nápoli el cual tiene su domicilio constituido en la calle Florida 681, 5º piso 10, de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley Nº 19.551, presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1987, debiendo presentar la sindicatura los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley de mención los días 16 de febrero y 8 de marzo de 1988, respectivamente. — Se intiman a los terceros que tengan en poder bienes d ela fallida a que los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 - Publicación: Comienza: 17|11 - Vence: 19|11|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30|10|87	CLARA AMORENA DE PETERSON	49.101
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|11|87	NICOLAS PATE	48.926
3	6	Alberto Ugarte	7|10|87	SARA ZULEMA FAVILLA	48.946
4	7	Silvia V. Guahnon	11|11|87	ELDA COPPOLA	49.070
4	8	María del Carmen Aguirre	22|10|87	VENTURA PERFECTO PORTAS	44.058
4	8	María del Carmen Aguirre	6|11|87	ORLANDO ORLANDI	49.121

(continúa en pág. siguiente)

(Viene de Pág. anterior)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 19-11-87 — Vence: 23-11-87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	27|10|87	BORIS PIK	48.955
5	9	María Celia García Zubillaga	23|10|87	SARA ESTHER ZURITA	48.930
5	9	María Celia García Zubillaga	23|9|87	NORMA CRISTINA PIRAGINI DE DELGADO	48.931
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|87	AQUILINO MIRON	49.213
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|11|87	LUIS ALBERTO ANNETTA	49.086
5	10	Marta Susana M. Gastaldi	2|10|87	ARTURO ROMERIO	48.970
6	11	Hugo Carrillo	2|11|87	OSVALDO ANTONIO PITTARO	49.214
6	12	Luis Alberto Dupeu	23|8|87	JOSE BISCARO y GENOVEVA MARIA DAVANZO DE BISCARO	49.108
6	13	Juan Luis Arito	17|9|87	AMELIA TUCCI DE CARIOTI	48.998
7	13	María Teresa Tibau	6|11|87	ANA LUISA MARIGLIANO DE DIONISI	48.996
7	13	María Teresa Tibau	6|11|87	ITALIA MIRABELLI DE DUQUE	49.224
7	13	María Teresa Tibau	10|11|87	TERESA AMODEO DE SALERNO	49.043
7	13	María Teresa Tibau	4|11|87	DOMINGO LOPEZ	49.012
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|11|87	LUIS HAMMESCHLAG	48.972
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	19|10|87	OMAR NORBERTO DOMINGUEZ	49.063
8	16	Norma Susana Nicolaris	10|11|87	EDUARDO CRESPO y MARIA ELENA REY o REY VDA. DE CRESPO	49.015
9	17	Ramiro Santo Fare	12|11|87	ELDA IRIARTE DE DE ANDRES	49.051
9	17	Ramiro Santo Fare	19|10|87	AIDA EUGENIA GOJMAN	49.067
9	17	Ramiro Santo Fare	11|11|87	AMELIA CID DE NOCITO	49.067
9	18	Ernesto D. Julián	19|10|87	CARLOS ALBERTO CABANILLAS	48.963
10	19	Fernando M. Racimo	6|11|87	LAURA MARIA MIRAILLET DE DUCOS	49.001
10	20	Marcela Eiff	28|10|87	ENRIQUE NATALIO GUARROCHENA	49.073
10	20	Marcela Eiff	21|10|87	LUCIA INMACULADA MADEO DE SALATINO	48.971
10	20	Marcela Eiff	12|11|87	JAIME KOIFMAN LEWKOWICZ o JAIME LEWKOWICZ	49.191
11	22	José M. Irigaray	29|10|87	NORBERTO LUIS CAÑIBANO	48.974
11	22	Julio Campos	19|10|87	NICOLASA PALAZZO DE VITELLO	49.195
11	22	José M. Irigaray	5|11|87	CARLOS JUAN CAORSI	49.009
11	22	José M. Irigaray	27|10|87	BASILIO AGUSTIN TEDESCO	48.948
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|11|87	ROSARIO GARIBALDI HUMBERTO GIACOIA y MARIA PILAR COTO DE GIACOIA	48.901
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|10|87	MARIA MANUELA ALONSO DE CONDE y MANUEL CONDE	48.949
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|10|87	ANA LEPAGE DE HUESCA	48.924
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|11|87	JUAN COMAS y MARIA LUISA INOCENTE	48.907
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|10|87	JUAN CARLOS HOWARD	49.147
13	25	Ernesto Lucchelli	19|10|87	ROSA GALOCHA	49.129
13	25	Ernesto Lucchelli	18|9|87	LILIA BEATRIZ CANAY	48.975
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9|11|87	JUAN CARLOS BAZTERRICA	48.919
14	27	Patricia E. Castro	9|11|87	NORMA MARIA TERESA BAVASSO DE REY	48.944
14	27	Patricia E. Castro	10|11|87	LUIS SOBRINO PUGA	49.120
14	27	Patricia E. Castro	13|11|87	GLADYS SOUTHPORT BAILLIE DE VAN DEURS	49 436
14	27	Patricia E. Castro	6|11|87	NELIDA HAYDEE DELGADO DE GARCIA	40.085
14	27	Patricia E. Castro	23|10|87	JUAN SICA	49.047
14	28	Guillermo C. Mercado	2|11|87	MARIA ESTELA CACERES	49.123
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|10|87	LEONARDO BELVEDERE	48.927
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|10|87	NICOLO o NICOLAS SIRNI	48.921
15	30	José Luis González	15|10|87	JUAN D'ARGENIO	48.910
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|87	DELIA EVA CARRERA	49.050
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|10|87	DANTE GALLO	49.046
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|87	CELIA LIDIA SCARONE DE IGLESIAS	48.983
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	11|11|87	HERMINIA ISOLINA CANNONE VDA. DE VALDES	49.108
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	6|11|87	ALFREDO ENRIQUE PROTTI	48.914
17	33	Víctor J. Marredan Muñoz	27|10|87	RAFAEL DICHI	48.947
17	34	Stella Maris Etchepare	20|10|87	VICTORIA CLAVARINO VDA. DE BENATI	49.011
17	34	Stella Maris Etchepare	9|11|87	ELISABETH CATALINA SCHLATTER DE WALSER	49.027
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|87	DANIEL FERNANDEZ y MARIA ARIAS DE FERNANDEZ	48.915
18	36	María Isabel Millán	22|10|87	CONCEPCION PETTINATO DE ACESTE	49.106
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|9|87	MOLINA GONZALO	49.064
20	39	Luis José Carballido	4|9|87	DOMINGO SCATTURRICE	49.042
20	39	Luis José Carballido	4|9|87	EUFROSINA FOLLIS DE WELF	49.041
20	39	Luis José Carballido	9|11|87	CARLOS FUMAGALLI	48.920
20	40	Clelia Angeles Pérez	20|10|87	SIMON EUCKER	48.904
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	7|10|87	JOSE ERNESTO CASCASI	49.172
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|9|87	JOSE FANARA	49.003
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|11|87	EDUARDO ROY MITCHELL	48.918
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|87	KEID MOSTAFA	48.937
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|87	GERVASIO FRANCISCO RAMA MOURIN y DOLORES FERREIRO DE RAMA MOURIN	49.071
23	45	Ana M. Beneventano	9|11|87	INMACULADA CAPRISTO	49.087
23	45	Ana M. Beneventano	11|11|87	ALBERTO RAIMUNDO DUPREZ	49.185
23	45	Félix G. de Igarzábal	28|10|87	MARIA JUANA PAFUNDI DE DE BONIS	48.957
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|87	MARIO ALEJANDRO MARGHERI	49.188
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|11|87	VIVALDO FERNANDEZ	49.052
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|11|87	EMILIO FRANZA	49.126
24	48	Rubén H. Malatesta	9|11|87	CARLOS TRAVERSO y GUSTAVO SEVERINO TRAVERSO	48.941
25	49	Adriana C. de Frezza	20|10|87	LUIS PEDRO PALLAVICINO	49.013
25	49	Adriana C. de Frezza	13|10|87	PEDRO OFELIO MOLINA, RANCISCA JAIME DE MOLINA y VENTURA ANDRES MOLINA	49.175
25	49	Adriana C. de Frezza	3|11|87	ANTONIO EDMUNDO HEITZMANN	48.951
25	50	María Eugenia Giraudy	29|10|87	EMILIO LUCHETTI	48.992
26	51	Julio César Dávalos	10|11|87	IGNACIO MARTINEZ	49.143
26	52	María Cecilia Albores	10|11|87	MIGUEL DARIO FERNANDEZ	49.149
27	53	María Isabel Di Filippo	10|11|87	ADOLFO BENEDICTO FAGIANI	49.152
27	53	María Isabel Di Filippo	23|9|87	BERTA REJOVITZKY DE SCHUSSELMAN	48.930
27	54	Juan Manuel Converset	21|10|87	HUMBERTO LUCENTINI y MARIA ANTONIA D'ONOFRIO DE LUCENTINI	48.973
28	55	Mónica C. Fernández	10|11|87	ELIAS EMILIO ABRAHAM y MARIA NAMI VDA. DE ABRAHAM	49.212
28	55	Ricardo Li Rosi	24|9|81	JOSE DOMINGO CRESPI	48.959
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|11|87	ALBERTO TORRENTI y MARIA LUISA SANTOMIL DE TORRENTI	48.954
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|10|87	ABRAHAM ZEMSEL	49.082
29	57	Vilma G. Greco	5|11|87	ISRAEL GRINBERG o GRIMBERG	49.032
29	57	Vilma G. Greco	11|11|87	NORBERTO BENITEZ	48.912
29	58	Gustavo A. Carvallo	9|11|87	MARTIN FRANCISCO PIPOLA	49.084
29	58	Gustavo A. Carvallo	9|11|87	ADELINA GUMERSINDA FERNANDEZ	48.939
29	58	Gustavo A. Carvallo	21|10|87	MARIA KRAVETZ DE POMERANIC e ISRAEL POMERANICC	49.199
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|87	PEDRO DE AMBROSIO y CLARA ALVAREZ DE DE AMBROSIO	48.920
30	59	Santiago González Balcarce	10|10|87	ARNALDO SALVADOR CALERO	48.930
30	59	Santiago González Balcarce	15|9|87	JOSEFINA MARIA MAGDALENA SCURSONI DE MARTIN	49.176
30	59	Santiago González Balcarce	5|11|87	FELISA EMMA GARICIA DE VAZQUEZ	48.945
30	59	Santiago González Balcarce	23|9|87	JOSE VILA	48.999
30	60	José María Perrone	6|11|87	JUAN LAZARO TURSKY	49.192
30	60	Santiago González Balcarce	3|11|87	JOSE MESTRE JOAO	49.209

e. 19|11 Nº 196 v. 23|11|87

pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. — También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día 30 de marzo de 1988 a las 9.30 horas en la Sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1987.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 17|11 Nº 3.931 v. 23|11|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por el término de cinco días en la quiebra de CASABONA JOSE (RESTAURANTE EL CANDIL) mediante el presente edicto aclaratorio, que se amplía el auto declarativo de quiebra de fs. 43 estableciéndose que el verdadero nombre del fallido es José Floro Casabona.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1987.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 17|11 Nº 3.932 v. 23|11|87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en los autos caratulados: "AREVALO RODRIGUEZ, LUIS A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución parcial, el cual será aprobado si no fuera observado dentro del plazo de 10 días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1987.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 19|11 Nº 3.943 v. 20|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 30, a cargo respectivamente de los Dres. Rafael Cruz Martín y Tomás Daniel Allende, comunica por cinco días la quiebra de M R. NEUMANN S.A., decretada con fecha 10 de noviembre de 1987. — Síndico designado: Contador Juan Antonio Manfredi, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 6º piso, oficina 104, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de marzo de 1988. — El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 25|3|88 y 20|4|88 respectivamente. — Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 12 de mayo de 1988, a las 9 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 18|11 Nº 3.933 v. 24|11|87

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso de esta Capital, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de AMEA S.A.C.I., con domicilio en la calle Agrelo 3923, Capital Federal y que ha sido designado síndico el Contador Alfredo Alberto Gómez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2265, piso 2º B, Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1988. — Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 14 de abril de 1988 a las 8 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, la misma se llevará a cabo en la sala de audiencias del fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal. — El Síndico presentará los informes previstos por los Artículos 35 y 40 los días 1º y 22 del mes de marzo de 1988 respectivamente.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987
— Jorge Héctor Yacante, secretario.
₳ 63.— e. 19|11 Nº 40.407 v. 25|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días, que con fecha 30 de octubre de 1987, se decretó la quiebra de TOYNE S. A. — Es síndico el contador Naum Schnurmajer; con domicilio constituido en Rawson 893 8º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de febrero de 1988. — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de mayo de 1988 a las 10 horas (Avda. Callao 635, 3º piso), con

los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en la forma y oportunidad fijadas por el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17|11 Nº 3.930 v. 23|11|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nro. 34 del Dr. Guillermo F. Tabanera, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CALDERA Y CIA. S.R.L. con domicilio en Avenida Córdoba 1439, 3er. piso, of. 51 y 52, Capital Federal. — Síndico: Dr. David Yabo, con domicilio en Suipacha 472, 2º piso, 214, Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán sus pedidos de verificación hasta el 22 de febrero de 1988. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de abril de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6to., con los acredores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1987 — Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
₳ 49,50 e. 19|11 Nº 49.506 v. 25|11|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DANIEL CARLOS PANTANALI", fijando hasta el 04-03-88 el plazo para que los acreedores presenten pedido de verificación al síndico, don Jorge García, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 1er. piso, oficina 12|14, Capital Federal, y el de 19-05-88, a las 8.30 horas, para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1987. — Fernando M. Durao, secretario.
₳ 45,00 — e.18|11 Nº 49.110 v.24|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con sede en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 1987 se declaró abierto el concurso preventivo de CLINICA DEL SALVADOR S.A., con domicilio en Tucumán 1863, Capital Federal. — Síndico designado: Cont. Norma María Decarlo, con domicilio en Montevideo 711, piso 3º, Of "6", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3 de febrero de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. — El día 13 de abril de 1988, a las 8.00 horas, se celebrará la Junta de acreedores que concurran en la Sala del Juzgado o donde allí se indique. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1987.
Fernando M. Durao, secretario.
₳ 54.— e. 17|11 Nº 48.683 v. 23|11|87

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, informa que fue decretada la quiebra de SABANERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Larrea 238, Capital Federal. — Se intime a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos en el plazo de tres días (Arts. 3, 4 y 5 del Art. 11 de la Ley de Concursos). — a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del Art. 11 L.C. en tres días. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. 95, inciso 4º). — c) Se abstenga de salir del país a los señores María Antonia Varas de Plaut, Jorge Berenstein, Esteban Plaut y Danuta Rosista Otelsberg Neuman, sin previa autorización expresa del Tribunal. — Se fija plazo hasta el día 16 de marzo de 1988 para que los acreedores presenten solicitud de verificación ante la Sindicatura. — La Síndica presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 8 de abril y 29 de abril de 1988, respectivamente. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndica. —
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 19|11 Nº 3.950 v. 25|11|87

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1987 se decretó la quiebra de LAFERQUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Siendo la síndica la Dra. Silvia Muradian, con domicilio legal en Sanabria 4487, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1988. — Fíjase audiencia para la junta de acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 22 de abril de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Intímese también a la fallida para que presente los requisitos dispuestos por el Art. 11 inc. 3|5 de la Ley 19.551, en tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 19|11 Nº 3.952 v. 25|11|87

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, hace saber por 5 días, que en los autos: "Freiberg, Efraín José s|concurso preventivo civil", con fecha 3|11|87 se dispuso la apertura del concurso preventivo de EFRAIN JOSE FREIBERG, habiéndose designado Síndico al Dr. Rodolfo Zanone, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse solicitando la verificación de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 1988, en el domicilio del Síndico, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 22 de marzo de 1988 y 14 de abril de 1988, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 5 de mayo de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, con los careedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987.
Federico G. Carrero, secretario.
₳ 85,50 e. 17|11 Nº 48.579 v. 23|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1987 se ha decretado la quiebra de GLUSO S. R. L., resultando Síndico el Contador Carlos Fernando Rodríguez Arias con domicilio constituido en la calle Paraná 850, piso 1º, departamento 1, Capital Federal. — Se fijó plazo hasta el día 29 de diciembre de 1987 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1988, respectivamente. — Se fijó el día 15 de abril de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. — Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incisos 3, 4 y 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 hdoras constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1987.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 17|11 Nº 3.926 v. 23|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1987 se ha decretado la quiebra de TEXPLA S. A., resultando síndica la contadora Nélida Haydeé Grumblat de Nobile con domicilio en Méndez de Andes 1126, Capital Federal. — Se fijó plazo hasta el 4 de diciembre de 1987 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 5 de febrero y 29 de febrero de 1988 respectivamente. — Se fijó el día 22 de marzo de 1988 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran. — Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incisos 3, 4 y 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización del Tribunal así como dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1987.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 17|11 Nº 3.927 v. 23|11|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita al Sr. Héctor Nefer Rey, con el fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial, por haberse así ordenado en autos: "Bco. de Galicia y Buenos Aires S.A. c|Rey, Héctor Nefer s| Ejecutivo" - Jorge Nelson Pastorini, Juez".
El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Rafael F. Barreiro, secretario.
₳ 10,80 e. 19|11 Nº 49.444 v. 20|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HECTOR J. SAURI Y ASOCIADOS (Sociedad de Hecho de Héctor J. Sauri). — Síndico el contador José Waisber, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2821, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1988. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se realizará el día 13 de mayo de 1988, a las 9.30 horas, en la sala de audiencia de este Tribunal, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima al fallido a que, en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y|o todos los papeles relacionados con su documentación. — Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima también al fallido y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en sus estrados (Arts. 93, 95, incisos 1, 3, 4, 5 y 7, 96, incisos 1 y 2 de la Ley 19.551). — Autos: "Héctor J. Sauri y Asociados (Sociedad de Hecho de H. J. Sauri)".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19|11 Nº 3.953 v. 25|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "Waingortin, Eduardo Hugo Marcelo s|Quiebra", (Expediente Nº 13.022), comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO HUGO MARCELO WAINGORTIN (C.I. número 6.612.253 de la Policía Federal), D.N.I. Nº 10.133.221, argentino, soltero, nacido el 31|1|52, hijo de Samuel Bernardo y de Celia Pustilnik, domiciliado en Larrea 1267, 4º piso, departamento B de esta ciudad. — Ha sido designada síndica la contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en San José 83, 5º piso de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1988. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 29 de abril de 1988 a las 10 horas, con los alrededores que concurran. — Se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93, de la Ley 19.551. — Asimismo intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 18|11 Nº 3.937 v. 24|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael Francisco Barreiro, que suscribe, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días en los autos caratulados: "SVEC de ZOLADZ, BEATRIZ SILVIA s|quiebra" (Expte. Nº 14.323) que se ha declarado la quiebra de doña Beatriz Silvia Svec de Zoladz. Se ha dispuesto ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen o en su caso pongan a disposición, dentro de los 5 días los bienes de aquélla, al Síndico doctor Pascual Ippolito, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 3º, oficina 306 de Capital Federal. Intímase a la fallida para que en el plazo de 5 días entregue los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad al señor Síndico. Los pagos que se efectúen a la fallida serán ineficaces. Intímase a la quebrada para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que podrán presentarse a la Sindicatura hasta el día 10 de marzo de 1988, a solicitar la verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos de los mismos. Se ha fijado el día 27 de mayo de 1988 a las 9,30 horas para la celebración de la junta que se realizará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias de este Tribunal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1987.
Rafael Francisco Barreiro, secretario.
₳ 16|11 Nº 3.913 v. 20|11|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos en autos: "CEP S.A. s|Quiebra" - Expediente 5.912, que será aprobado de no mediar oposición dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1987 — Alberto M. R. Güerri, secretario.
₳ 9.— e. 19|11 Nº 49.359 v. 20|11|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, Secretaría número 46, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NORMA NATIVIDAD VACCARI, con domicilio en Fray Luis Beltrán 286, piso 2º de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 22 de diciembre de 1987, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Dr. Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, piso 19 C, de 17 horas a 19.30 horas de Capital Federal. — Señálase el día 29

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 9,50. — Publicación: Comienza: 18|11. — Vence: 20|11|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	28|10|87	OLIDA ESPIÑEIRA DE NOVOA	48.825
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9|11|87	IDA MARGARITA FRANCESQUINI viuda DE GOGORZA	48.719
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5|10|87	GASPAR SMOLINSKI	48.795

continúa en pág. siguiente

(Viene de Pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5|11|87	ALONSO GARCIA	48.807
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5|11|87	JOSEFA DE LOS ANGELES BANAVENTE	48.810
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|10|87	JUAN SASSONE	48.726
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|10|87	ANDRES TIBURCIO GOÑI y JORGE EDUARDO GOÑI	48.556
2	4	Martín Alejandro Christello	14|10|87	PAULINO LUIS BOTTA	48.615
2	4	Martín Alejandro Christello	5|11|87	MARIA ELENA BARROS DE PANZARI	48.656
3	5	María del Carmen Bottaini de Bosio	5|11|87	ANTONIO GINDIVILIS	48.598
3	6	Ana M. Beneventano	16|10|87	LEON LÁSRY	48.728
4	7	Silvia V. Guahnon	14|10|87	NELLY ORTIZ DE BRACAMONTE	48.574
4	7	Silvia V. Guahnon	5|11|87	JUAN CARLOS CIVILE	48.670
4	7	Silvia V. Guahnon	20|10|87	CARRONE DE BERCOVICH ROSA ITALIA	48.811
4	7	Silvia V. Guahnon	6|11|87	ISABEL RODRIGUEZ	48.841
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|87	EUGENIO GONZALEZ	48.675
6	11	Hugo Carrillo	17|9|87	JUAN VERMAL	48.766
6	12	Juan Luis Arito	11|11|87	DELIA MARIA CATANIA DE CIRIGLIANO	48.745
7	13	María Teresa Tibau	9|11|87	AIDA OSIONE DE PELLEGRINI y ANTONIO LUIS PELLEGRINI	48.856
7	13	María Teresa Tibau	3|11|87	ALBERTO RAUL FERREYRA	48.809
7	13	María Teresa Tibau	10|11|87	ENRIQUE ALBERTO PELLEGRINI	48.633
7	13	María Teresa Tibau	5|11|87	HERMINIA CASTILLO DE RIZZO y JOSE SANTOS RIZZO	48.591
7	13	María Teresa Tibau	10|11|87	OSCAR JOSE CANTARELLA	48.559
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|87	JOSEFA CID DE PEREZ	48.576
7	14	María Teresa Tibau	29|10|87	VITORIO ANTONIO CUCCORO	48.664
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|11|87	JULIO CESAR CALCAGNO	48.787
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	16|10|87	LUISA JUANA POZZI DE CARRIZO	48.610
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|11|87	EMMA DO PICO viuda DE SALANDE	48.720
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|11|87	SAMUEL MIGDAL	48.798
9	17	Ramiro Santo Fare	23|10|87	ROBERTO RAFAEL SANTARELLI	48.602
9	17	Ramiro Santo Fare	28|10|87	ALFREDO ENRIQUE GOMEZ	48.[illegible]3
10	19	Fernando M. Racimo	30|10|87	ELISA LUISA MARQUET DE LOPEZ	48.614
10	19	Fernando M. Racimo	29|10|87	FRANCISCO JOSE BRAUER	48.751
10	19	Fernando M. Racimo	9|11|87	CLAUDIO ZUCCOLLO	48.735
10	19	Fernando M. Racimo	5|11|87	LUISA CRETO DE CATALANO	48.650
10	20	Marcela Eiff	10|11|87	FELIPE ORFEO	48.657
10	20	Marcela Eiff	29|10|87	ANTONIO DI RANSO	48.716
10	20	Marcela Eiff	7|9|87	JUAN SCHIRO y JOSEFA LIBRADA ROMARO viuda DE SCHIRO	48.650
10	20	Marcela Eiff	2|11|87	EDMUNDO o EDMUNDO LUIS FEZIA	48.[illegible]15
11	21	Julio Campos	26|10|87	TOMAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ	48.[illegible]12
11	22	José M. Irigaray	28|10|87	PETRA HARDAUSKIS DE JUKNA	48.[illegible]52
12	24	Ezequiel E. Gottia	10|11|87	ESTEBAN BELLANI	48.605
13	25	Ernesto Lucchelli	9|11|87	JOSE RAMON GOMEZ	48.611
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1º|10|87	SAUL CAYETANO JAUREGUI	48.673
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26|10|87	FRANCISCO COMELLI	48.763
14	28	Guillermo C. Mercado	2|6|87	PAULINA VIRGINIA MARCHOULIAN viuda DE ADJEMIAN	48.808
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|11|87	MARCELINO REYNOSO y LUISA EDELMIRA BAEZ	48.810
15	30	José Luis González	5|11|87	DELIA DABOVE DE REGO y LINO REGO	48.639
15	30	José Luis González	22|10|87	JUAN CASCIARO	48.718
15	30	José Luis González	22|10|87	GASTON EMILIO BERSIER y MARIA SARA ARIAS DE BERSIER	49.770
16	31	Marta N. Coccia de Negri	10|11|87	DIEGO ENRIQUE PERKINS	48.746
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|87	ADELINA EMILIA PRESTA DE MARCHESE y JOSE MARCHESE	48.592
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|10|87	EDGARDO JUAN BONAVENTURA	48.630
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|11|87	LUISA LEVITAN DE CHUJER	48.727
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|11|87	OSVALDO LUIS SUZAL	48.784
17	34	Stella Maris Etchepare	10|11|87	HAYDEE LUCIA RODRIGUEZ DE MEDURGA	48.[illegible]0
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|11|87	ROSA GALATRO	48.[illegible]67
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|10|87	MARIA LUCIA GIAIMO	48.[illegible]09
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|11|87	RAUL ANIBAL AVOLIO	48.717
19	38	Martha B. Gomez Alsina	29|10|87	RENEE RONDAN REYES DE VENTURINO	48.731
20	39	Luis José Carballido	9|11|87	OMAR VOLNEY FERRARO	48.701
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|10|87	RAMON ECHEGARAY	48.816
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|10|87	MARCELINO FELIX VAZQUEZ	48.[illegible]29
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|10|87	JUAN FELIX CERVI	48.612
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	16|10|87	OSCAR MIGUEL LOPEZ	48.817
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|11|87	ENRIQUE JUAN DI BENEDETTO	48.826
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|87	FRANCISCO JAVIER MARINELARENA ICHASO	48.597
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|87	PEDRO MARTINEZ y ZULEMA MECEGUER viuda DE MARTINEZ	48.677
23	45	Ana M. Beneventano	16|10|87	JOSE COLONNESE y TERESA CITRINO viuda DE COLONNESE	48.859
23	45	Ana M. Beneventano	27|10|87	FRANCISCO SERGIO GUALIELMINETTI o SERGIO GUGLIELMINETTI	48.740
23	45	Ana M. Beneventano	29|9|87	DIONISIO PEDRAZA	48.759
23	45	Ana M. Beneventano	21|10|87	CLARA SCHNAIDERMAN viuda DE PIRICHINSKY	48.[illegible]17
23	46	Félix G. Igarzábal	21|10|87	ANDRIS CICCHETTI	48.715
25	49	Adriana C. de Frezza	10|11|87	PLACIDO CAMPO	48.[illegible]09
25	49	Adriana C. de Frezza	9|11|87	SARA FRYDLAND DE REICHSTEIN	48.[illegible]68
25	49	Adriana C. de Frezza	4|11|87	BELLORIO GINO	48.729
25	50	María Eugenia Giraudy	5|11|87	CLOTILDE REINA VALDIVIEZO DE MANSILLA	48.[illegible]00
25	50	María Eugenia Giraudy	6|11|87	MARIA MENENDEZ viuda DE MARTINEZ	48.6[illegible]8
25	50	María Eugenia Giraudy	11|11|87	RAFAEL MOISES LUCANO	48.[illegible]09
25	50	María Eugenia Giraudy	16|10|87	HECTOR JAIME HIERRO	48.[illegible]37
25	51	Julio César Dávolos	27|10|87	MARIA EUGENIA REINALDO	48.731
26	52	María Cecilia Albores	5|11|87	LUIS DUARTE	48.[illegible]29
26	52	María Cecilia Albores	21|9|87	MARIA INES MONTERO	48.711
26	52	María Cecilia Albores	4|11|87	ALFIDANO SAGNE	48.762
26	52	María Cecilia Albores	15|9|87	QUITERIA QUINTEROS	48.744
27	54	Juan Manuel Converset	5|11|87	JUAN CARLOS CAMPAÑA	48.626
27	54	Juan Manuel Converset	10|11|87	ROSA ARNONE o ROSA ARNONI o ROSA ARNONE DE DE PINO	48.671
27	54	Juan Manuel Converset	10|11|87	ALBERTO LEONARDO JOSE MARIA PEREYRA IRAOLA	48.799
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|10|87	VELIA SAPERI viuda DE CEIJAS	48.537
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|87	RAFAEL LADEDA	48.[illegible]13
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|87	ISABEL DE PASQUALE	48.814
29	57	Vilma G. Greco	5|11|87	SALVADOR LUCARELLI	48.5[illegible]8
29	57	Vilma G. Greco	9|11|87	FEDERICO FERRARI	48.853
30	59	Santiago González Balcarce	22|9|87	NICOLAS CELANO	48.713
30	60	José María Perrone	2|10|87	JOSE MARIA GODOY	48.625
30	60	José María Perrone	30|10|87	ENRIQUE AQUILES MICIELI	48.705
30	60	José María Perrone	21|8|87	CARLOS LENTINO	48.851

e. 18|11 Nº 195 v. 23|11|87

de marzo de 1988 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1987. Publíquese por cinco días. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 67,50 e. 19|11 Nº 49.420 v. 25|11|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: NAVI-PLAST S. A. s|quiebra, expediente número 12.546, comunica por cinco días la quiebra de la mencionada sociedad, síndico: Oscar Alfredo Minotti, con domicilio en la calle Montevideo 636, piso 4º, oficina 403 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de febrero de 1988, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de abril de 1988; en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pago a la fallida.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1987. Ernesto P. Fox, secretario.

e. 17|11 Nº 3.928 v. 23|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el plazo de cinco días en autos BOOMING S.A. s|Concurso Preventivo, que se ha abierto el mismo con fecha 21.10.87. Se ha designado Síndico a don Carlos Emilio Cuartercia, con domicilio en la calle Sarmiento 737, 2º A, ante quien los señores acreedores deberán verificar sus acreencias hasta el día 2|2|88. Señálase la audiencia del día 21|3|88 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1987. Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 45 e. 10|11 Nº 48.530 v. 20|11|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALLARA, JUAN s|Cancelación", ha ordenado: "Bs. As., mayo 23 de 1987. — Y Vistos: Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1º de la Ley Nº 20.663 y 89 del Decreto Ley número 5.965|63... dispónese la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible del 24|4|87, operación Nº 01.698, Nº de Cta. 1.248.471|5, emitido a nombre del señor Juan Allara, por el Banco Alas Coop. Ltdo., Sucursal ... do 873, por la suma de ₳ 1.747,30. — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 180.— e. 9|11 Nº 48.377 v. 27|11|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados ALMENA S.R.L. s|Concurso Preventivo, Expte. número 12.393, comunica por cinco días que encontrándose reunidos los recaudos legales se ha designado el día 25 de noviembre a las 9,30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que evaluará y votará la propuesta de acuerdo preventivo oportunamente presentada por la concursada en fs. ... y eventualmente sus mejoras, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987. Norma B. Di Noto, secretaria.

₳ 42,50 e. 17|11 Nº 48.825 v. 23|11|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de MIGUEL MANUEL TORRESELLI, C. I. número 6.287.[illegible], con domicilio en la calle Espinosa 1.00[illegible], piso 4º, A, de Capital Federal. — Síndico: Santiago Bouquet Roldán, con domicilio en la calle Avda. del Libertador 429, piso 1º B, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1988. — En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se realizará el día 25 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audien-

cias del Juzgado. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima al fallido a que constituya domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987. Laura Inés Orlando, secretaria.

e: 17|11 Nº 3.929 v. 23|11|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita a ROBERTO NEGRETTE CANDELA y JULIO JORGE URELLI FERREYRA a comparecer en los autos: "Ballester Alberto César c|Negrette Candela Roberto y Otro s|Sumario (Daños y Perjuicios)" y a tomar la intervención que les corresponde dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1987 — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

A 18.— e. 19|11 Nº 49.267 v. 20|11|87

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, cita y emplaza por cinco días a: ROGER EDMOND SASSON y ALBERT EDMOND SASSON para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consorcio Austria 2128 c|Sasson Ibrahin Soubail y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dárseles la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1987 — Enrique C. Virto, secretario.

A 18.— e. 19|11 Nº 49.380 v. 20|11|87

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Jueza, cita y emplaza por cinco días a: MARIA CONSTANCIA URIBE de ESPINET y CESAR LUIS ESPINET para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consorcio Quesada 2637, c|Uribe de Espinet María Constancia y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dárseles la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1987. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 18.— e. 19|11 Nº 49.379 v. 20|11|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que en los autos: DE BENEDETTI, ISIDORO s|cancelación cambiaria, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés Nº 01-01-005 con vencimiento el 1º-3-88 por la suma de u$s 619.636,06; y Nº 01-06-007 con vencimiento el 1º-9-90 por el importe de u$s 500.000, cuyo libramiento fuera autorizado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto número 1291|87 y Resolución Nº 132 de la Secretaría de Estado de Hacienda que facultara al Sr. Tesorero General de la Nación (Lic. Julio N. Rossi) a firmar dichos pagarés y al Banco Nación para efectivizar el pago. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1987. Horacio C. Alonso, secretario.

A 152.— e 12.11 Nº 48.019 v. 3 12 87

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo del doctor Rubén O. Correa, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados Barloco, Rodolfo c| Barcones, Oscar Remigio s|Despido, cita y emplaza por 30 días a los herederos de don BARCONES, OSCAR REMIGIO, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por el plazo de tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1987. Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 19|11 Nº 3.963 v. 23|11|87

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a IBAÑEZ, CARLOS ALBERTO (M.I. 4.310.987) para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: "Nación Argentina c|Ibáñez, Carlos A. s|Ejecución Fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparecencia (Artículo 531, inciso 2º, 3er. párrafo, C. P.C.C.N., Ley 22.434). — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Calle de Avellaneda.

Juan Pablo Augé, secretario.

e. 19|11 Nº 3.956 v. 20|11|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos caratulados: SINDICATO DE PRENSA DE CAPITAL FEDERAL c|FRANCO, ELIO AGUSTIN CARLOS s|Incidente de Ejec. de Honorarios, Expte. Nº 41.289, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 30 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1173|75, de esta Capital. El inmueble se compone de local, entrepiso, y tres pisos divididos de la siguiente manera: Entrepiso: Comedor, cocina, seis oficinas, tres baños, patio cubierto y parrilla. Primer piso: Dos salones, cuatro oficinas, cocina y baño. Segundo piso: Cocina, 2 baños, cinco oficinas y terraza. Tercer piso: Una oficina de 12 x 5 mts. y otra, en construcción, de material al fte. Por el Nº 1175, existe un local que integra el inmueble, compuesto de: Planta baja; de aprox. 8 mts. de frente por 36 mts. de fondo y consta de una sala de estar, recepción, cinco oficinas, dos consultorios, dos baños. Subsuelo: De aprox. 8 mts. por 23 mts. y consta de siete consultorios, un baño y hall de espera. El terreno mide 8,87 mts. de frente por 39,55 de lado Sud y 39,03 en lado Este. Nomen. Catastral: Cir. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parcela 35, Mat. 1402830. El inmueble consta de escalera ppal. de servicio, cuenta con 4 líneas de teléfono y varios internos y se encuentra en regular estado de conservación. El local con entrada independiente, cuenta con una línea externa de teléfono, varios internos y está conectado con el conmutador que funciona en el Sindicato, posee un equipo central de refrigeración marca Carrier, para las dos plantas; el local es ocupado por la Obra Social en carácter de inquilinos y se encuentra en excelente estado de conservación. Base: Australes 96.228. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. En inmueble podrá visitarse los días 23 al 27 de noviembre de 1987, inclusive, en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 75,60 e. 19|11 Nº 49.322 v. 23|11|87

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "VAZQUEZ, CARMEN s|Sucesión", Expediente Nº 043003|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 20 (veinte) de noviembre de 1987, a las 12 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Nazarre 4230|32, Unidad 2, planta baja, que consta de dos ambientes, baño, cocina, patio chico, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título Fs. 17, la Unidad tiene superficie cubierta: 44,91 metros cuadrados. — Semicubierta: 4,74 metros cuadrados. — Descubierta: 8,38 metros cuadrados. — Total por piso y unidad funcional: 58,03 metros cuadrados. — Porcentual: 26,25 por ciento. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: Australes 7.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo. — Sellado de ley, el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos, se adeudan: Obras Sanitarias, Fs. 148: Australes 33,26 al 23|3|87 y Municipales, Fs. 148: Australes 62,054 al 18|3|87. — Según Fs. 150, la Unidad no devenga gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 18 y 19 de noviembre de 1987, de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987. José M. Irigaray, secretario.

A 51,30 e. 18|11 Nº 49.128 v. 20|11|87

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: GALEANO, MARIA ANA s|Sucesión, Expte. Nº 083.580|83, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 2 (dos) de diciembre de 1987, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Lavalle 3912|3916, piso 9º, Unidad 64, Depto. C, que consta de dos ambientes, baño, cocina en buen estado de conservación. Desocupado. Según título la Unidad tiene superficie total: 28,66 m2. Porcentual, 1,30 %. Ad Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 6.500. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan O. Sanitarias Fs. 155|6, A 70,68 al 21|2|86 y Municipales Fs. 173, A 38,293 al 4|4|86. Por expensas comunes atrasadas se adeudan australes 651,99 al 30|10|87. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1987, en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. Ernesto Lochella, secretario.

A 56,70 e. 19|11 Nº 49.518 v. 23|11|87

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Miguel A. Vilar, Secretaría Nº 32 a cargo de la Dra. Marta N. Coccia de Negri, ubicado en Lavalle 1212, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos ELIZALDE LANZ CELESTINA s|sucesión, Expte. número 201.319|86, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día miércoles 25 de noviembre de 1987, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 - Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Malabia 1012, que consta de cuatro habitaciones; baño, cocina, patio, en mal estado de conservación. — Desocupado. — Según título Fs. 38 y 38 v. el terreno mide 7,00 mts. frente Este. — 15,77 mts. fondo costado NE y 15,72 mts. al SO. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: A 4.454,67; Seña: 20 %; Comisión: 3 %. Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 228|9 al 4|3|87 A 902,98 y Municipales Fs. 232 al 16|3|87, australes 59,933. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 20 y 21 de noviembre de 1987, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

A 59,40 e. 19|11 Nº 49.519 v. 23|11|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, por la Secretaría Nº 36, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: LALIGA, EUGENIA DEL PILAR, c|GIACOVINO, JOSE MARCOS, s|Alimentos, que el martillero público nacional Juan Carlos Gómez rematará el 23 de noviembre de 1987 a las 11,30 horas en el Salón de Remates, ubicado en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el 25 % indiviso del inmueble ubicado en Vera 934, de Capital Federal, ocupado por el demandado. Se trata de una casa de una sola planta, cuatro ambientes, baño y cocina, funcionando en el fondo un taller. La superficie del terreno en el cual se asienta lo construido es de 7,94 metros de frente, al N.O.; por 24,20 metros de fondo en el costado S.O.; y 24,52 metros de fondo, en el costado S.E. (fs. 326). — Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manzana 7, Parcela 33, Partida: 422.541. — Inscripción de dominio: Matrícula 18-8986. — Esta venta se realiza en las siguientes condiciones: Base: A 2.868 (fs. 342); Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %; todo ello en efectivo y al contado en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio, el comprador deberá depositarlo a la orden del Juzgado, mencionando estos autos, y en efectivo en el Banco de la Nación, en la cuenta para Depósitos Judiciales; dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta. El inmueble a subastar podrá ser visitado los días 21 y 22 de noviembre de 1987 de 9,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 18,00 horas. — Dra. María Isabel Millán. Abogada. Secretaria.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 72,90 e. 19|11 Nº 49.289 v. 23|11|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del doctor Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la doctora Iris A. Pini de Fusoni (sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital), comunica por tres días en los autos: "SUSSEX S.A. c|COFIDE COOPERATIVA LIMITADA s|Cumplimiento", Expediente Nº 41.945, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 24 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital, la Unidad 1, de planta baja, del inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina 1774|78, Capital, cuyas medidas aproximadas son: 6 metros de frente por 40 metros de fondo, con una construcción de losa a la vista, sin descubierto alguno en su parte superior una habitación. — Desocupado en su totalidad. — Piso de tierra. — Superficie total: 217 metros 16 decímetros cuadrados. — Porcentual: 10 con 12 centésimos. — Matrícula 13-931-1. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 6, parcela 10. — Adeuda: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 433: Australes 431,41; expensas, fs. 489: Australes 3.222,07 y Municipal, fs. 425: Australes 698,48. — Base: Australes 18.725,95. — Seña: 8 por ciento sobre el total del precio de venta. — Al mejor postor. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Ley: 5 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Visitar todos los días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 59,40 e. 18|11 Nº 49.156 v. 20|11|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en los autos: "CREDITO LINIERS S.A.C.F. c|MAZZINI, JOSE PEDRO s|Suc. s|Cobro de pesos", (Expediente Nº 141.605), que el martillero D. Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 25 de noviembre de 1987, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Goleta Santa Cruz 6567, piso 2º, unidad 17, barrio Piedrabuena, Capital Federal, matrícula FR 1-80119|17, ocupado por inquilino con contrato hasta agosto de 1989 y que abona australes 600 de alquiler. — Consta del living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y teléfono que responde al número 601-7587. — Superficie total: 64,86 metros cuadrados. — Porcentual: 4,94 por ciento. — No adeuda expensas comunes al 9|11|87, y el gasto del último mes alcanzó a australes 33. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Australes 4.769,60, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley: 5 por mil. — Visitar los días 20, 23 y 24 de noviembre de 1987, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987, Hernán Lorenzo Coda, secretario.

A 51,30 e. 18|11 Nº 49.115 v. 20|11|87

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: "FERNIER, MAURICIO RODOLFO y FERNIER, FRANCISCO s|Sucesión", Expediente 116.164|84, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 25 de noviembre de 1987, a las 11.30 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle César Díaz 3023, que consta de cuatro habitaciones, patio, baño, cocina y terraza. — En regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título Fs. 11|12, el terreno mide 8,66 m frente al NO por 18 metros de fondo. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: al contado y mejor postor. — Base: Australes 5.424,76. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 4 por

ciento. — En efectivo. — Sellado de ley, el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano, Sr. Jorge H. Dapelo. — Por impuestos atrasados se adeudan Obras Sanitarias, Fs. 61|62 al 16|6 87: Australes 105;68 y Municipales, Fs. 59, al 23|6 87: Australes 122,269. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 23 y 24 de noviembre de 1987, de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. Santiago González Balcarce, secretario.

A 54,— e. 18|11 Nº 49.131 v. 20|11|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8 (con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal), comunica por cinco días en los autos: "MANUEL RODRIGUEZ e HIJO s|Quiebra — Incidente por Banco de la Ciudad de Buenos Aires s|Con. Especial Art. 203 de Ley 19.551", Expediente Nº 52.943, que el martillero Horacio Giménez Zapiola (Avenida Córdoba 637, piso 4º, Capital Federal, T.E. 392-0931|0318), cuya designación obedece a decisión del Tribunal de Alzada, rematará el lunes 30 de noviembre del corriente año, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Fracción de campo conocida como El Principio, ubicada en el partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires, designada como Parcela 83 "a", que tiene una superficie de 445 Ha, 77 a, 64 ca. — Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Parcela 83 "a", Partida Inmobiliaria 1.640. — Según informes del martillero, se ubica a 3.000 m —estancia La Facunda en medio— de la Ruta Provincial Nº 55, sobre el camino que une a ésta con la Ruta Provincial Nº 88, a 10 km de Las Nutrias; está apotrerado y posee las siguientes mejoras: casa principal y para encargado, galpón con tinglado, lavadero, manga completa con báscula de 1.500 kg, tinglado parabólico, 3 molinos con tanques australianos y bebidas en todos los potreros, baño para lanares incompleto y en regular estado, etc.; todo lo cual se encuentra detallado y ampliado a fs. 168|71 y a fs. 144|45. — El estado de conservación de las mejoras existentes, en general es bueno. — Actualmente el campo se encuentra desocupado y sin explotar; en su interior sólo hay un lote de ganado vacuno perteneciente a los señores Jesús y Juan Antonio González, que son los depositarios judiciales del campo, que lo tienen en compensación por cuidar de los bienes de la fallida, sin que exista contrato ni documentación alguna que justifique esta ocupación, quienes lo desocuparán cuando se les indique. — Para visitar ver a los señores González en el campo lindero La Facunda, de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los días 13, 14, 15 y desde el 20 de noviembre. — Folletos: Juan L. Giménez e Hijo, Raggio 46, Lobería - P. y A. Lanusse, Sr. Checchi, Avda. González Chaves 506, Balcarce - Almacén Cachaviano, Ruta Nº 55 y cruce a El Moro - Giménez Zapiola S.A., Rivadavia 2393, Mar del Plata. — Base: Australes 1.261.091,14; si no se vendiera, a los 15 minutos se hará un nuevo remate con la base de Australes 630.545,57 y si tampoco se vendiera, a los 15 minutos se hará otro remate con la base de las 2|3 de la valuación fiscal, o sea Australes 206.034. — 2º) Inmueble conocido por Barraca San Blas, ubicado en la ciudad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles 25 de Mayo 405 (hoy 405|407), José María Estrada 729|775 (hoy 701|705) y Sarmiento 230 (hoy sin Nº), estando su terreno constituido por los lotes designados en el plano que menciona su título con los números 4, 6, 7 y 8 de la manzana A, con las siguientes superficies: lote 4: 2.032,87 metros cuadrados; lote 6: 636,11 metros cuadrados; lote 7: 1.672 metros cuadrados y lote 8: 2.234,12 metros cuadrados. — Superficie total: 6.655,10 metros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana III, Parcela 1 a, Partida Inmobiliaria 11.125. Según informe del martillero, estos lotes unidos miden 93,08 m al E. s|José M. Estrada, 57,80 m al N. s|25 de Mayo, 37,50 metros al O. y 83,70 m al S. s|Sarmiento. — El edificio es de tipo industrial y estaba destinado al depósito y enfardado de lana y consta de: sector administración, con 8 locales para oficinas, 3 para sanitarios 1 para cocina y 1 para comedor, jardín y patio; sector encargado|oficinas con vivienda de 2 ambientes y dependencias, 3 locales para oficina, toilette y entrepiso para archivo|depósito, hay una balanza para camiones de 80 Tn. — Sector galpones: Consta de 3 amplios galpones con local para cocina y baterías de sanitarios; las construcciones con una superficie cubierta aproximada de 6.264 m2 ocupan casi la totalidad del terreno. — En general el estado de conservación es bueno, salvo el interior del sector administración que es de regular a malo y una de las baterías de sanitarios que es deficiente; todo lo cual se encuentra ampliado y detallado a fs. 187|91 y a fs. 163|67. — Se encuentra totalmente desocupado. — Visitar de 14 a 17 horas, los días 13, 14 y desde el 20 de noviembre, excepto domingos. — Base: Australes 1.261.091,14; si no se vendiera, a los 15 minutos se hará un nuevo remate con la base de Australes 630.545,57 y si tampoco se vendiera, a los 15 minutos se hará otro remate, con la base de los 2|3 de la valuación fiscal, o sea australes 262.990. — Condiciones de venta comunes a las dos subastas: Las ventas se realizan al contado y mejor postor. — En el acto del remate, el adquirente deberá abonar sobre el precio de compra, el 20 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento en concepto de comisión y el 0,5 por ciento de sellado, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre bancos de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio de compra dentro de los diez días de haberse aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni interpelación alguna. — Se aceptarán ofertas bajo sobre que serán presentadas en la Secretaría actuante hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, las que contendrán: nombre y documento de identidad del oferente, domicilio real, domicilio constituido dentro del radio del Juzgado; si la oferta es en forma personal o en comisión; monto de la oferta; cheque certificado con fecha dos días anterior al de la subasta sobre bancos de la Capital Federal, radio clearing 24 horas a la orden del martillero, por el 20 por ciento en concepto de seña, más el 3 por ciento de comisión y el 0,5 por ciento de sellado. — En caso de resultar adjudicatario el oferente bajo sobre y de no comparecer al acto de la subasta, deberá hacerlo en los estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de la subasta, a efectos de suscribir el boleto respectivo, bajo apercibimiento de la pérdida del importe del cheque referido. — Las ofertas bajo sobre que no tengan estos requisitos, serán tenidas por no presentadas y devueltas al juzgado por el martillero. — Abiertos los sobres, al iniciarse el acto del remate, el martillero hará conocer de viva voz la mejor oferta recibida que supere la base establecida y a partir de esa oferta, continuará el remate in voce. — El comprador deberá, en todos los casos, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987. Francisco M. Bosch (h), secretario.

A 400,50 e. 18|11 Nº 49.141 v. 24|11|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "AINSA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Venta de Bienes", Expediente Nº 24.435, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 30 de noviembre del año 1987, a las 9.30 horas, en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble calle Bonpland Nros. 1449|50, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal y como correspondiente a 179 m2 aproximadamente, correspondiéndole un porcentual del 24,84 por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. — A continuación se detallan algunos lotes bienes muebles que conforman un total aproximado de 30 lotes y que se hallan depositados en el inmueble de la fallida, calle Bompland Nros. 1448|50, Capital Federal: Caja fuerte, estufas, escritorios, sillas, armarios metálicos, mesa de dibujo, estanterías, sillones, equipo de música funcional con parlantes, archivo de planos, de metal de 7 cajones. — Todos ellos en el estado en que se encuentran y hallándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a denominación, características, cantidades, etc., y|o especificaciones técnicas. — El inmueble se aprecia en su frente; es pared de ladrillo a la vista, puerta de entrada de madera lustrada y portero eléctrico. — La misma dispone de aproximadamente de diez, entre ambientes, saloncitos, etc., entre la planta baja, entrepiso y piso superior, terraza, patio descubierto enrejado, dos cuartos de baño, uno completo de dos compartimientos azulejados hasta casi su total altura, el otro instalado, sin bañera, azulejado hasta casi 3|4 partes de su altura. — Un espacio cocina. — Casi todos los ambientes dan a la calle o a patio y o exterior. — Por una escalera y puerta por medio se accede a una terraza. — Los ambientes superiores están alfombrados. — Los pisos de la planta baja son de baldosas tipo cerámica rojas, de distintas medidas. — Desocupado. — Se pudo comprobar algunas manchas de humedad en las paredes de algunos ambientes, como también falta de pintura, arreglos de yesería y algunos detalles más. — Se deja constancia que tanto los metrajes, como toda clase de apreciaciones, son aproximadas y según constancias en autos. — El mismo tiene entrada por el Nº 1448 y común por el Nº 1450. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 82, Parcela 43. — Matrícula Nº FR 17-78 23|1. — Condiciones de venta inmueble Bonpland 1449|50: U. 1, Ad-Corpus, base: Australes 3.807,34. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley, 0,5 por ciento. — Todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Deudas: Municipal, fs. 48,53; Registro Propiedad Inmueble, fs. 57|65; Obras Sanitarias de la Nación, fs. 33|6. — Por expensas no registra deudas en autos. — Condiciones de venta bienes muebles, etc. sin base, contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 6 por ciento (I.V.A.) Impuesto al Valor Agregado: 18 por ciento. — Todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Exhibición: Inmueble y bienes muebles, etc.: Los días 24, 25, 26, 27 y 28 de noviembre del año 1987, en el horario de 14 a 18 horas. — Saldo de precio será abonado indefectiblemente el día 1º de diciembre de 1987 de los bienes muebles, en el horario de 10 a 12 horas, únicamente en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdido los importes abonados y por todo concepto en el acto de la subasta. — Para todos los casos, el comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado, corriendo por cuenta del comprador todos los gastos inherentes al traslado, desmontaje, flete, etc., que resulte menester a los efectos de la entrega, la cual se efectuará en el sitio donde se produjo la exhibición. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble a subastarse y se comprometen cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta, a integrar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. — Informes y catálogo en el Juzgado, al martillero, Cerrito 453, piso 6º, oficina 62, teléfonos 35-8787 y 87 9331, o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987. Máximo Astorga, secretario.

A 315,— e. 17|11 Nº 48.697 v. 23|11|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, comunica por dos días en el juicio: "NIMO TRIGO, AMADOR PERFECTO c|CALVO GONZALEZ, MARCELINO s|Ordinario, Expte. número 47.527, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 27 de noviembre de 1987 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, cinco mil (5.000) acciones ordinarias al portador de la firma "Griss-Tis-Quin S.A., clase "A" de 5 votos cada una, representadas por los títulos número 6 al 10, siendo la numeración de las acciones 05001 al 10 000, según consta en autos representan el 50 % de la sociedad. — Sin base; Seña: 30 %; Comisión: 10 % en efectivo, el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, las acciones se encuentran depositadas en el Juzgado y serán entregadas una vez se haya depositado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987. Alejandra M. Giles Garbó, secretaria.

A 23.— e. 19|11 Nº 49.514 v. 20|11|87

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por tres días en el juicio CASA JUAN RICO S.A. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION s|quiebra Incidente de Realización de Bienes, Expte. 14.349, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Lucio López, rematarán sin base, al contado y mejor postor los días 30 de noviembre de 1987, a las 10,30 horas y 1º y 2 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón, ex Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes muebles nuevos y en estado de uso inventariados y ubicados en esta Capital Federal, calle Alvarez Jonte 2502 y en la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, calle Del Pino, esquina Castilla Ruta Nacional Nº 9, Km. 76, de la manera siguiente: A) Día 30 de noviembre a las 10,30 horas se rematará vehículos y otros, a saber: 1) Camión F 6000, Ford, modelo 1979, dominio B 1.550.412, motor Perkins Nº 6.236.311, carrocería K A41XD = 14.403, Registro Aut. Nº 2 S. Isidro; 2) Camión con caja marca Bedford, modelo 1964, dominio C 446.176; motor D 106.342, carrocería T 3020-1; 3) Acoplado Pratti, modelo 1965, dominio B 1.162.229, Registro Aut. Morón; 4) Pick-up Ford, modelo F 100 1973, dominio B. 1.024.002, Nº DNP-B 23203, carrocería KAIJNP 16848, Reg. Aut. Zárate; 5) Pick-up Ika, modelo 1956 JA1 B 62121, dominio C 450.381, motor Nº 4002721, serie 62121, Carrocería 511465; 6) Furgón Citroën modelo AK 400 30, motor K0000011, dominio B 1.762.231, carrocería A 079001362, Reg. Morón Nº 1; 7) Camión Bedford, modelo 1966, dominio B 422.433, motor Bedford A 3 D 15.844, Reg. Aut. Zárate; 8) Camión Ford, tipo volcador, chassis c|cabina modelo F. 7000, dominio B 1.642 8[illegible]2, motor Perkins Nº PA-6167816, carrocería marca Ford, KAGLKE-20899, Reg. Aut. Tigre; 9) Grúa móvil, marca Samplinovil para 2.000 kgs.; 10) Un elevador de cinta marca Michelotti; 11) Un puente grúa marca Forvis para 1.000 kgs. en riel de 22 mts. de largo; 12) Un puente grúa marca Forvis para 1.000 kgs. en riel de 20 mts. de largo; 13) Un puente grúa marca Forvis para 1.000 Kgs. en un riel de 11 mts. de largo. — B) Día 1º de diciembre a partir de las 9,00 horas, se rematará los bienes muebles que se encuentran en esta Capital Federal, calle Alvarez Jonte 2502, conforme al catálogo confeccionado que consta de 452 lotes a disposición de interesados y C) El día 2 de diciembre, a las 9,00 horas, hasta terminar, los bienes muebles que se encuentran en la ciudad de Campana, conforme al catálogo compuesto de 3[illegible]9 lotes. Los bienes muebles a rematar los días 1º y 2 de diciembre consisten, entre otros, de cantidad de materiales para la construcción, caños, codos, ramales, embudos, piletas de hierro y cemento, ladrillos, tejas, cerámicas, azulejos, bolsas de yeso, mallas de hierro, metal desplegado, rollos ruberoid, puertas y ventanas de hierro y madera, caños galvanizados, plomo, plástico e Hidro-bronz, planchas de chapadur; variedad de grifería standard y artística, juegos de llaves y transferencias, artefactos de baño, inodoros, bidets, lavatorios, bañeras, receptáculos, accesorios de embutir: jaboneras portavasos, toalleros, perchas simples y dobles, portarrollos, depósitos de embutir, casquetes. cantidad de asientos para inodoros de plástico y madera, botiquines, espejos, vanitorys, bachas y mesadas de mármol y acero inoxidable; muebles para cocina; artefactos del hogar; termotanques, convectores, calefactores, calefones eléctricos, heladeras, freezer, extractores purificadores, lavarropas, cocinas lleudadoras anafes, salamandras, lustradoras, enceradoras, estufas, módulos alacenas artefactos de luz para baño, etc., y los bienes de uso e instalaciones siguientes: acondicionadores de aire, turboventiladores, ventiladores, central telefónica con conmutador Siemens; para 10 líneas; intercomunicador Lionel, teléfonos internos; Computadora marca Burroughs, modelo B 80 compuesta: 1 consola con teclado, impresora, lateral con casetera y una NEPA Tipe II y muebles adjuntos: 1 disquetera; 1 impresora; 1 borradora o limpiadora Disk Cartridge Cleaner BU. 5030: 2 pantallas terminales con sus correspondientes teclados: 1 elevador de voltaje Nº 3351; 45 cintas de 30 cm. para la computadora; fotocopiadora Mita Copystar 9000; 2 equipos de radio con micrófono y fuente marca Backgalupi; amplificador stéreo Audinac AT 500; stereo multiplex Audinac y stéreo cassettes Cordier TC-121 Sony con 3 parlantes; máquinas de carpintería, básculas, zorras y carretillas, cortadora de césped, matafuegos, reloj marcador, setanterías metálicas; cinta transportadora; muebles de oficina y máquinas de calcular y escribir manuales y eléctricas; sillas, sillones, escritorios, armarios, ficheros, y demás bienes inventariados que se encuentran detallados a Fs. 784|793 y Fs. 685|692. — Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - I.V.A. incluido. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Los saldos de precio se abonarán los días 4 y 7 de diciembre de 10 a 13 y de 15 a 18 horas en Juncal 1213, Capital, oportunidad que se concertará la entrega de los bienes que se efectuará a partir del 14|12|87 hasta el día 21|12 inclusive, en Capital Federal, y a partir del día 22|12 se entregará en Campana. — Las fechas señaladas se cumplirán en forma estricta, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en dicho lapso deberán solicitar la entrega judicialmente asumiendo en ese caso, todos los gastos que demande dicha diligencia. — Exhibiciones: días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 12 a 17 horas, en Alvarez Jonte 2502, Capital Federal y días

27, 28 y 29 de noviembre de 12 a 17 horas en la ciudad de Campana, calle Del Pino esquina Castilla, Ruta 9, Km. 76.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987. Jorge H. Yacante, secretario.

₳ 234,60 e. 19|11 Nº 49.521 v. 23|11|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del Doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Número 42, comunica por cinco días en autos caratulados: GAMERCO S.A.C.I.I. y E. s|quiebra — Expediente Número 8.338, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día 26 de noviembre de 1987 a las 10 horas en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, muebles de oficina, fotocopiadora Xerox, máquinas de escribir y calcular; matrices y materia prima para la fabricación de calzado; zapatos de hombre mujer y niño marca Cavatini y J. C. y 6.000 zuecos marca Kickers, etc. — Sin base, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo al bajar el martillo. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición días 23, 24 y 25 de noviembre de 1987 de 10 a 17 horas en Avenida Pavón 750, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 67,50 e. 18|11 Nº 49.142 v. 23|11|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por tres días en autos: "EUMAN GUILLERMO J. c|LAZZARI EDGARDO s|Ejec." - Expediente Nº 9.854, que el Martillero Cristian P. R. Valda, rematará el 27|11|87, 11 horas en Tacuarí ..., Capital y con la base de 3.500 australes: El 35 por ciento indiviso del inmueble sito en calle San Guillermo 2428 e| San Lorenzo y 17 de Agosto de Martín Coronado, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires; mide 8,55 de frente al NE.; 8,55 contrafrente SO.; 18,80 en costado NO.; igual medida en costado SE.; Linda NE. calle San Guilermo; NO. Parcela 6; SO. Parcela 7ª y SE. Parcela 8ª y 10 — Sup.: ad-corpus 161,42 metros cuadrados. — Nom. Catastral - Circ. IV - Sección L - Manzana 55 - Parcela 7b — Debe Imp. Municip. Fs. 79. — El bien se encuentra ocupado por la Sra. A... de Lazzari y tiene un usufructo vitalicio. — Consta de dos dormitorios; 1 comedor, cocina, baño completo, fondo libre, 1 cuarto, cochera y jardín; todo en muy buen esado de conservación. Exhibe todos los días de 9 a 12 horas. — Seña: 8 por ciento. — Com.: 3 por ciento. — Sellado 5 o|oo - Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

₳ 48,60 e. 18|11 Nº 49.116 v. 20|11|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal - Secretaría Unica a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|OSSMAN DE PAVON, ELIDA DEL CARMEN y Otro s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 146366, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de noviembre de 1987 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 TRS, año 1985, con motor a nafta marca Fiat Nº 7251939; chasis marca Fiat Nº 07095875, tipo sedan dos puertas, uso privado, dominio X 514.201, el que conforme acta de secuestro de fs. 19, le faltan las chapas patente y se encuentra sin radio, subastándose en el estado en que se halla en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: 2.993,50 australes. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. — José María Pérez, secretario.

₳ 54.— e. 18|11 Nº 49.130 v. 20|11|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo Dr. Juan Carlos Ocampo, Juez, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: TURDERA S. A. c|ALMANZAN JUAN CARLOS y Otro s|Ejecutivo Prendario, Expediente Nº 22.651, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 1º de diciembre de 1987, a las 10 horas, en el local sito en calle Paseo Colón 450, de Capital Federal, lugar donde se exhibirá en días y horas hábiles, de 10 a 12 horas, y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Ford F-100 pick-up modelo del año 1983, con motor Nº BBAD 51125, chasis Nº FALJBB 45917. Dominio Nº C-1.162.965. En el estado en que se encuentra. Base: ₳ 6.241. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987.
El Secretario.

₳ 28,80 e. 19|11 Nº 49.517 v. 20|11|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: BOUNTY S.A.C.F. e I. c|MANUFACTURA TEXTIL LIBERTAD S. A. s| Ejecutivo Hipotecario, Expediente número 152.004|35 (Reservado), que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 27 de noviembre de 1987, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rivadavia entre las de Sucre y Colón, designado como el lote 4 de la manzana "A" con 8,66 mts. de frente por 41,34 mts. de fondo, superficie total 358 mts2. Dicho lote corresponde a la ubicación de Avenida Rivadavia 13.316 de la localidad mencionada .En las condiciones en que se encuentra y con las características detalladas en autos por el martillero (Acta de constatación del bien). Base de la Subasta: ₳ 7.136. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado, dinero efectivo. Saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobacion de la subasta. Sellado de Ley: 0,5 %. El bien a subastarse podrá ser visitado en días y horas hábiles en los horarios de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir su domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. Carlos E. Antonelli, secretario.

₳ 43,20 e. 19|11 Nº 49.515 v. 20|11|87

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos: AUTOPLAN S. A. DE AHORRO P|FINES DETERMINADOS c|PEREZ, RAMON RENEE s|Ejec. Prend. (Expte. Nº 98.166), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 27 de noviembre de 1987, a las 12 hs., en la calle Donato Alvarez 3221, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 12 hs.: Un automotor marca Peugeot modelo 504, tipo sedan 4 puertas año 1981, motor marca Peugeot Nº 368800, chasis Nº 5174835, Dominio B 1828026. Base: ₳ 7.047,49. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987. Danel F. Fognini, secretario.

₳ 21,60 e. 19|11 Nº 49.523 v. 20|11|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo Nº 14, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 (dos) días en los autos: BLANCO, HORTENCIA NOEMI c|PARK, CHONG WON s| Despido, Expte. Nº 34.872, que el martillero Oscar Peirano Oxilia, rematará el día 30 de noviembre próximo, a las 10, en el depósito judicial ubicado en la calle Humberto I 2042|46, de esta Capital, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., s|base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: 66 pullovers lana para niños; 5 pullovers lana hombres; 4 sacos mujer de lana; 48 buzos algodón y poliester para mayores; 17 buzos mujer de acrilico bordados; 35 pullovers tipo jacquard de lana; 8 pullovers lana tipo inglés; 60 pantalones algodón t.|joggins mayores y talle especial; 17 iguales a los anteriores; 240 remeras algodón estampado p|mujer m|corta; 25 remeras p|mujer con puntilla acrilica; 21 remeras c| raso p|mujer; 130 remeras algodón estampado p|mujer m|corta; 25 remeras algodón estampado m|corta; 210 conjuntos joggins p|niños talles 2 al 12 estampados. Las prendas son de distintos talles, colores y modelos. Seña: 30 %. Com. 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987. Ana María Biagini de Salguero, secretaria.

₳ 41,40 e. 19|11 Nº 49.235 v. 20|11|87

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, comunica por dos días en autos: CULTARO, CARLOS ALBERTO c|HANSEN, CELINA y Otro s|Despido, expte. Nº 5.924, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el día 27 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en el local de calle Humberto Primo 2042, de esta Capital, los siguientes bienes: Cinco (5) sacones de nutria sin depilar, para mujer, distintos talles y colores; una (1) campera para mujer de nutria y zorro; tres (3) camperas para hombre en cuero (napa) color gris plomo; tres (3) camperas para mujer color negro combinadas en cuedo de cabra; dos (2) camperones lisos en cuero negro; dos (2) camperas de hombre color marrón; un (1) sacón para mujer de comadreja teñida; un (1) sacón de comadreja color natural; dos (2) camperas para hombre en cuero (napa) color negro; un (1) sacón para mujer en nutria combinada con gato montés. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar 2042, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987. Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

₳ 36 e. 19|11 Nº 49.516 v. 20|11|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALFINSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Décimo primera Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a realizarse el 4 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en Santiago del Estero 315, primer piso, oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerción de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.

2º Remuneración al Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y a los Síndicos.

3º Fijación del número y elección de Directores titulares con mandato por un año.

4º Decisión sobre la designación o no de suplentes y, en su caso, determinar el número y proceder a su elección

5º Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 72 e. 17|11 Nº 48.769 v. 23|11|87

AVENIR
S.A.

CONVOCATORIA

Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de diciembre de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Viamonte Nro. 1422, primer piso, oficina "A", Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.

2º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1987.

3º Retribución a los directores y al síndico. Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos.

6º Reforma de Estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 81 e. 17|11 Nº 48.791 v. 23|11|87

ACEG COMUNICACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria. Primera Convocatoria. Convócase a los señores accionistas de Alberto Carlos Eduardo García Comunicaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1987, a las nueve (9) horas, en la Casa Central de la entidad, Avda. del Libertador 8156 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria del directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.

2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y del síndico suplente.

3º) Determinación de las remuneraciones a pagar al directorio y al síndico.

4º) Disponer el destino de las utilidades líquidas y realizadas.

5º) Redacción y firma del acta.

El Directorio.

Esta nota retifica la nota anterior publicada el día 21|10|87, bajo recibo número 44.948, e. 2|11 al 6|11.

₳ 72 e. 18|11 Nº 49.020 v. 24|11|87

AUTOVISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria para el 18 de diciembre de 1987 a las 19.30 horas en Laprida 1678, 5º, 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.

2º) Aprobación saldo cuenta ajuste del capital.

3º) Honorarios al directorio y aprobación expresa en caso de exceder del 25 por ciento de las utilidades por funciones técnicas administrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, última parte; de la Ley 19.550. Distribución de utilidades.

4º) Fijar número de directores y su elección. Nombramiento de síndico titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente.

₳ 87 e. 18|11 Nº 49.105 v. 24|11|87

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1987, a las 18 horas en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asamblea fuera de término.

2º| Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y destino del saldo; por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, de la Ley número 19.550; por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Aprobación de la gestión del directorio.

6º) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije.

7º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

₳ 87 e. 18|11 Nº 49.038 v. 24|11|87

ALFA HOGAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.428

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y, en su caso, extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 1987, a las 21 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo día, a las 22 horas, en la sede social: Sarmiento 1290, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, por el ejercicio vencido el 31 de julio de 1987.

2º Consideración distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a directores y síndicos.

4º Fijación del número de directores, su elección y la de síndicos.

5º Aumento de capital social y emisión de acciones.

6º Reforma del estatuto de la sociedad.

7º Designación de dos directores para firmar el acta.

El Directorio

₳ 49,50 e. 19|11 Nº 49.591 v. 25|11|87

ARTELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1987 en la sede social de la calle Maipú 42, 3º piso, Of. 135, Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y, a falta de quórum, una hora más tarde en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración propuesta modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: I) Artículo 4º: A efectos de aumentar el capital social a ₳ 100.000 (australes cien mil), superando el quíntuplo, modificar el valor unitario de cada acción y adecuarlo a la nueva moneda; II) Artículo 9º: a efectos de prescindir del órgano de fiscalización.

2º Designación del Directorio por dos años y elección de un director suplente.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Apoderado.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con las normas en vigencia, deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 2 de diciembre de 1987.

₳ 94,50 e. 13|11 Nº 49.111 v. 24|11|87

ARANJUEZ COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los señores copropietarios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Aranjuez Country Club, Ruta Panamericana, Km. 46,5, Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos copropietarios para firmar el acta.
2º Tratamiento del proyecto y financiación del salón de usos múltiples.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987.

El Consejo de Administración

Nota: En caso de no reunir el quórum suficiente, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar de la reunión, a las 11 horas. Asimismo, para concurrir a la Asamblea mencionada anteriormente, los copropietarios deberán estar al día con el pago de las expensas y obligaciones con la Administración.

₳ 28,35 e. 19|11 Nº 49.366 v. 23|11|87

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1987, a las 20.30 horas, en Asamblea 73, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del señor Presidente.
2º Designación de 2 socios para la firma del acta.
3º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, cerrados al 31 de diciembre de 1986.
5º Elecciones parciales para la renovación de los siguientes cargos: a) Presidente, por 1 año, para completar período. — b) Vicepresidente 1º, por 2 años. — c) Secretario, pro secretario 2º, pro tesorero 2º, todos por dos años. — d) 3 vocales titulares, por 2 años. — e) Administrador de Culto 2º, por dos años. — f) 4 vocales suplentes, por un año. — g) 2 Revisores de Cuentas, por 1 año.
6º Nombramiento del señor Isaac Biruman como Presidente Honorario.
7º Nombramiento del señor Hersch Garcik como Socio Honorario.

La Comisión Directiva

Nota: De acuerdo al artículo 40 de nuestros estatutos la Asamblea se realizará con la presencia de la mitad más uno de los socios y con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

₳ 47,25 e. 19|11 Nº 49.263 v. 23|11|87

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día catorce (14) de diciembre de 1987, a las 14 horas, en la sede social, sita en la calle Lavalle 1334, piso 1º, de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1º de octubre de 1986 al 30 de setiembre de 1987.
4º Destino de los resultados.
5º Autorización al Consejo Directivo para la adquisición y|o locación de inmuebles en el edificio de la calle Lavalle 1334, de esta ciudad.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987.
Jorge Néstor Pinzón, presidente; José B. Gómez Paz, secretario.

Nota: Déjase constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los socios concurrentes.

₳ 52,92 e. 13|11 Nº 49.241 v. 23|11|87

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Médica Homeopática Argentina tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realiará el día 4 de diciembre de 1987, a las 22 horas, en Juncal 2384 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de la adquisición de un inmueble para la sede social.
2º Elección de dos socios para firmar el acta.

Jorge A. Casale, presidente — Mario Draiman, secretario.

₳ 22,68 e. 19|11 Nº 49.571 v. 23|11|87

"B"

BAPTISTA, GAGO Y CIA.
Sociedad Anónima
Registr. I.G.P.J. Nº 71.697

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de diciembre de 1987 a las 18 horas, en su sede social, avenida Vélez Sársfield 1545, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de cargos del nuevo directorio.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 18|11 Nº 49.032 v. 24|11|87

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1987 a las 11 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 79 Ejercicio Económico concluido el 31 de julio de 1987.
2º Aumento del Capital Social.
3º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
4º Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

₳ 103,50 e. 19|11 Nº 47.784 v. 25|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|11 al 18|11|87.

"C"

CARL-CO S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1987 a las 13 horas, en la sede social 25 de Mayo 158, 2º piso, oficina 48, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Disolución anticipada de la Sociedad.
3º Designación de liquidadores seg. artículo 12 del Estatuto Social.

El Directorio.

₳ 45 e. 16|11 Nº 48.500 v. 20|11|87

CAVIFRE S.A.I. y C.
Registro Nº 44.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1987, a las 15 horas en el local social de la calle Reconquista 617, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración y aprobación Revalúo Técnico para ser incorporado al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1988.

El Directorio.

₳ 40,50 e. 16|11 Nº 48.203 v. 20|11|87

CIGOL S.A.I.C.F.I.
Registro I.G.J. Nº 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cigol S.A.I.C.F.I. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 1º de diciembre de 1987, a las 19 horas, en la sede social sita en la Avda. Argentina 6936, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la actualización contable de bienes prevista por la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1987.
2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 19 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3) Honorarios al directorio y síndico (exceso Art. 261 ley 19.550).
4) Designación de directores y síndicos titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 72.- — e. 16|11 Nº 48.439 v. 20|11|87

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la sede social, calle Perú 545, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º — Cambio de denominación social. Reforma del art. 1º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de Asistencia a la Asamblea, que deberán efectuar con un mínimo de tres días hábiles.

₳ 63,00 — e.16|11 Nº 48.471 v.20|11|87

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.
Registro Nº 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, esta última media hora después que aquélla, de Accionistas de Carmel Country Club S.A., para el próximo lunes 7 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en la Sede Social de la Avda. Córdoba 836, 9º piso, of. 904, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Contribución para la Obra de repavimentación de un tramo y reparación de otro, del camino público de acceso al Club de Campo de Pilar, Prov. de Buenos Aires, Aprobación de presupuesto y consideración de las propuestas de financiación: A) En proporción a los metros cuadrados vendidos por la Sociedad Promotora del Club de Campo. — B) Un 10,23 % será aportado como contribución por Paso Costeado S.A. y el saldo será prorrateado en partes iguales entre todos los Socios Activos. — C) Otras soluciones.
3º) Ejercicio de la opción de compra de los Lotes previstos en el Título X Opción de Compra: Punto 1), cláusulas "A", "B" y "C" del Convenio aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 20|12|86.

El Directorio.

Se recuerda que los señores Accionistas deberán cursar comunicación con tres días hábiles de anticipación, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia a las Asambleas.

₳ 139,50 — e.19|11 Nº 49.557 v.25|11|87

CANNING S.A. de Inversiones y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canning Sociedad Anónima de Inversiones y Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1987 a las 16 horas en Rivadavia 926, 8º piso, oficina 801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Asamblea convocada fuera de término.
2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 51 cerrado el 30 de junio de 1987.
3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Fijación de su retribución.
4) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones en el domicilio de la convocatoria con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes.

₳ 76,50 e. 16|11 Nº 48.416 v. 20|11|87

CORMATEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de diciembre de 1987 a las 9.30 horas, en la sede social, calle Juncal 2689, 3ro. "D", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general y demás estados contables correspondientes al 5to. ejercicio.
2º) Distribución de utilidades, remuneraciones del directorio y síndico.
3º) Elección de directores y síndico por un nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 18|11 Nº 49.178 v. 23|11|87

CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas en Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1987 a las 15 horas, en Catamarca 18, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30|6|87.
3º Consideración de las retribuciones a los Señores Directores y Síndicos por el Ejercicio cerrado al 30|6|87 (Artículo 234, inciso 2, Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903).
4º Integración del Directorio y designación de los miembros de la Comisión fiscalizadora.
5º Fijación de retribuciones para Directores y Síndicos (Art. 234, inciso 2, Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903).
6º Distribución de Utilidades.
7º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito extendido por un Banco o Institución autorizada, en la sede de la Sociedad: Catamarca 18, piso 12, Capital Federal, con tres días de anticipación —por lo menos— a la fecha fijada para la Asamblea.

₳ 99 e. 16|11 Nº 48.505 v. 20|11|87

CAMPOS EL TALITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en su local calle Esmeralda 561, piso 15, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Razones de la convocataria a la Asamblea
3º Confirmación o destitución de los actuales miembros del Directorio cuyo mandato se encuentra vencido.
4º Fijación del número de directores y designación de los que correspondan, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
5º Cambio del domicilio anterior.
6º Elección de sínidicos, titular y suplente.

El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238, de la Ley Nº 19.550.

₳ 76,50 e. 17|11 Nº 48.780 v. 23|11|87

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Asociación Civil
Registro Nº C 4.581

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de diciembre a las 17 horas en el local de la calle Suipacha 552, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos ochenta y siete.

4º Designación de autoridades.

Juan José Buguñá, presidente — Pedro A. Gortari, secretario.

A 40,95 e. 19|11 Nº 49.566 v. 25|11|87

CINTGAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en Humboldt 172, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1), Ley 19.550 al 31|12|1986.

2) Honorarios percibidos por el Directorio, art. 261, Ley 19.550.

3) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987.

El Directorio.

Se recuerda la obligación de comunicar la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria.

A 54,00 — e.19|11 Nº 49.543 v.25|11|87

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 1987, a las 11,00 horas, en la Sede Legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.

2. Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

3. Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que cumplen funciones técnicas ejecutivas.

4. Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.

5. Destino de los resultados del ejercicio.

6. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.

7. Elección de Síndicos, titulares y suplentes.

8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1987.

El Directorio.

A 90,00 — e.19|11 Nº 46.420 v.25|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|11 al 12|11|87.

CAMTRAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 14 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Avenida Patricios 1965, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de la Presidencia por Asamblea convocada fuera de término legal.

2º) Designación dos accionistas para suscribir Acta.

3º) Documentación Art. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550 y Mod. Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

4º) Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

5º) Elección directores y síndicos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987.

El Vicepresidente.

A 72,00 — e.19|11 Nº 49.508 v.25|11|87

CANNING 5
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en Raúl Scalabrini Ortiz 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 31|12|1986.

2) Honorarios percibidos por el Directorio, art. 261, Ley 19.550.

3) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987.

El Directorio.

Se recuerda la obligación de comunicar la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria.

A 54,00 — e.19|11 Nº 49.544 v.25|11|87

CARMEL COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.718

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1987, a las 17 horas, en la sede de la Av. Córdoba 836, 9º piso, oficina 904, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día, a las 17,30 horas, en la misma sede, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Informe a los señores Accionistas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término Estatutario.

3º) Consideración documentos art. 234 pto. i) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|87.

4º) Consideración actualización Contable Ley Nº 19.742.

5º) Elección de directores, titulares y suplentes, según artículo décimo del Estatuto Social.

6º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia por escrito, en nuestra sede, Avda. Córdoba 836, 9º piso, oficina 904, Capital, en horario de 10 a 18 horas, con tres días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea.

A 108,00 — e.19|11 Nº 49.558 v.25|11|87

CARTA FRANCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16|12|87, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16,00 horas, en Suipacha 664, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Revalúo contable Ley Nº 19.742 y su destino.

3º Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, del Ejercicio Nº 7 cerrado con fecha 30|09|87.

4º Distribución de Utilidades, previsión art. 261 Ley 19.500. Ratificación de las remuneraciones de los directores y síndicos por funciones directivas y de contralor autónomas. Autorización al Directorio para fijarse en el próximo ejercicio los anticipos de honorarios que estime corresponda.

5º Fijación del número de directores, titulares y suplentes. Su designación y el orden de sustitución.

6º Designación del síndico, titular y suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del artículo 238 de la Ley de Sociedades, en la sede de la empresa, Suipacha 664, piso 3º, de esta Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, hasta el 11 de diciembre de 1987, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

A 117,00 — e.19|11 Nº 49.581 v.25|11|87

"CH"

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en Carlos Berg 3669, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1987, a las 15 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841|84), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987 y gestión del Directorio y Sindicatura.

3º Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso del porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841|84).

4º Remuneración del Síndico.

5º Distribución de utilidades.

6º Conforme con lo que se resuelva en el punto anterior considerar aumento de Capital, dentro de los límites del artículo 188 Ley Nº 19.550.

7º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

8º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841|84) con una anticipación no menor de tres días a la fecha a la Asamblea.

A 99 e. 16|11 Nº 48.464 v. 20|11|87

"D"

DICON DIFUSION CONTEMPORANEA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en la sede social, sita en Pavon 2444 Capital Federal con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivo de la Convocatoria fuera de término.

3º Consideración del revalúo de la Ley Nc 19.742 y sus complementarias y su destino al 30 de junio de 1987.

4º Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley número 19.550 (t.o.) al 30 de junio de 1987. Situación Patrimonial.

5º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.

6º En caso de aceptación designación de nuevos directores en reemplazo.

7º Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes paar integrar la Comisión Fiscalizadora.

8º Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

Nota: No podrán participar otras acciones que aquellas cuyos titularse hayan sido mencionados en el acta oficial de adjudicación o autorizadas a ingresar posteriormente por la autoridad administrativa conforme con la Ley número 19.798 (artículo 13 del Estatuto Social).

A 112,50 e. 19|11 Nº 49.295 v. 25|11|87

DEVOTO
Sociedad Anónima de Transportes Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de Devoto Sociedad Anónima de Transportes Industrial y Comercial resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre del corriente año, a efectuarse a las 16 horas en Bernardo de Irigoyen 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causa del llamado fuera de término.

3º Tratamiento de los documentos Artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y Revalúo Ley Nº 19.742 de los Ejercicios cerrados el 30|6|85 y 30|6|86.

4º Informe del Directorio y aprobación de su gestión.

5º Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

Los accionistas deberán notificar a la Sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

A 81 e. 16|11 Nº 47.892 v. 20|11|87

DUMPEX
S. A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las Notas recibidas el 5 de noviembre de 1987 de la Dirección General Impositiva, Acciones a seguir.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Liquidador.

A 40,50 e. 17|11 Nº 48.852 v. 23|11|87

"E"

EMBOTELLADORA MORENO
S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Moreno S. A. C. F. e I. para el día 7 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Paraná 426, piso 11, departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Memoria, Balance General, Cuadros anexos respectivos, y Cuenta de Resultados.

3º Aprobación del Revalúo Ley número 19.742.

4º Determinación de número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

6º Honorarios del Directorio.

7º Informe del Estado del Concurso Preventivo de Acreedores y evaluación del desenvolvimiento de la sociedad.

El Presidente.

A 85,50 e. 19|11 Nº 49.561 v. 25|11|87

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL ARTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas para una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de diciembre de 1987, a las 15 horas, en el local social de Avda. Callao 875, piso 5º, of. "J", de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones con relación al Ejercicio Económico Nº 25 que cerró el 30 de abril de 1987.

2) Consideración de la Cuenta de Resultados.

3) Honorarios de directores y síndico.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 49,50 — e.16|11 Nº 48.529 v.20|11|87

ESPERA
S.A.I.C.I.F. y A.

Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 29.970

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 430, piso 10 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración de la documentación emanada por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3. Tratamiento del Resultado del ejercicio.

4. Aprobación de gestión del Directorio y su remuneración.

5. Elección del Directorio, síndico titular y suplente.

6. Modificación de asignación de espacios comunes.

El Síndico Titular.

A 63,00 — e.16|11 Nº 48.414 v.20|11|87

ESTANCIAS BELLA VISTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea Ordinaria de Acionistas de Estancias Bella Vista S. A. conforme a disposiciones legales y estatutarias, para el día 14 (catorce) de diciembre de 1987, a las 12 horas, en el domicilio de la sede social de calle 25 de Mayo 786, piso 11, oficina número 73, de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.

2º Consideración del informe del Síndico sobre resultado de la investigación de hechos que le fueran denunciados por accionistas.

3º Fijación del número de Directores para integrar el Organo de Administración y designación de los mismos.

El Directorio.

Se hace constar que para poder asistir a la Asamblea Ordinaria, los Señores Accionistas deberán comunicarlo fehacientemente en el domicilio de la sede social de calle 25 de Mayo 786, piso 11, oficinas 73, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.30 a 17.30 horas, venciendo dicho plazo el día 9 de diciembre de 1987, a las 17.30 horas.

A 76,50 e. 19|11 Nº 49.245 v. 25|11|87

ESTANCIA SANTA MARIA
S.A.I.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Por el término de cinco días se hace saber: Que el Directorio de Estancia Santa María S.A.I.C.I.A. y F., en su reunión Nº 49, de fecha 22 de octubre de 1987, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social, Loyola 660, Capital Federal, el día 3 de diciembre de 1987, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aumento del capital social por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de las Cuentas de Capital".

3º) Aumento del capital social por suscripción e integración de nuevas acciones.

4º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

5º) Emisión de acciones por capitalización y suscripción conforme a los puntos 2º y 3º.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en relación con la comunicación previa de la asistencia a la Asamblea.

A 81,00 — e.16|11 Nº 48.293 v.20|11|87

EL FORTIN
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 2 de diciembre de 1987, en 25 de Mayo 555, piso 24, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación del proyecto de división del condominio que la sociedad mantiene con el doctor Jaime Malamud respecto al inmueble Bartolomé Mitre Nº 226.

El Socio Comanditado.

A 31,50 e.18|11 Nº 49.103 v.24|11|87

"F"

FAPROMED
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en este orden, el 10 de diciembre de 1987, a las 17.30 horas, en la sede social, Gral. Manuel A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar los siguientes temarios:

ORDEN DEL DIA:

a) ASAMBLEA ORDINARIA

1º Información sobre convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, cuadros, anexos y notas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Informe y aprobación de la gestión del Síndico.

4º Informes y aprobación de la gestión de Directores.

5º Remuneración de Directores por funciones técnico administrativas por encima del tope fijado por el artículo 261 Ley Nº 19.550.

6º Remuneración de la Sindicatura por el Ejercicio que comenzó el 1º de julio de 1987.

7º Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un año.

8º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

b) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Aumento del capital social por encima del quíntuplo previsto por los Estatutos.

2º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 76,50 e. 19|11 Nº 49.275 v. 25|11|87

FELIX SIMON
S. A. C. I. F. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de diciembre de 1987, a las 9 horas en Lavalle 1506, piso 3º, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos establecidos por los artículos 104 y 234 inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987 (Balance Final de Liquidación). Aprobación de la gestión de los Liquidadores y de la actuación del Síndico.

3º Remuneración a los Liquidadores y Síndicos.

Los Liquidadores.

A 49,50 e. 19|11 Nº 49.419 v. 25|11|87

FIMBRO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Fimbro S. A., a realizarse en el domicilio social, Avda. Gaona 1809, 2º piso A, el día 16 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad (artículo 94, inciso 4, segunda parte de la Ley Nº 19.550).

2º Nombramiento de liquidadores, en su caso.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 45 e. 19|11 Nº 49.538 v. 25|11|87

FODE
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FODE S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1987, a las 14 horas, en la sede social de la calle Juramento 3092, piso 15 A, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

2º Aprobación aumento de capital anterior.

3º Aprobación del revalúo practicado y su inserción en el balance general al 30|6|86.

4º Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

5º Distribución de utilidades.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 72 e. 17|11 Nº 48.887 v. 23|11|87

FABRICA DE VINAGRE UNICO
Sociedad Anónima
Registro Nº 10.799
CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 5 de diciembre de 1987, a las 8 horas en primera citación y a las 9 horas en segunda citación en la sede social de la calle Marcos Paz 2533, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos anules del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y modificaciones, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.

3º) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.

4º) Remuneraciones al directorio (exceso límite art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones).

5º) Destino del resultado.

6º) Elección del consejo de vigilancia por el término de un año.

7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

A 76,50 e. 18|11 Nº 49.045 v. 26|11|87

FLORIO Y CIA.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en Avda. Juan B. Justo 965, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo del diferimiento de la convocatoria a Asamblea.

3º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742|72 de acuerdo a disposiciones emanadas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

4º) Consideración de honorarios Directorio y Síndico.

5º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550|72 del ejercicio al 30 de junio de 1987 y de los ajustes practicados de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 6 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

6º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio

En caso de fracasar por falta de quórum se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día.

A 81. e. 18|11 Nº 48.953 v. 24|11|87

FRANCISCO PASTORE
S.A.C.I.F.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Francisco Pastore S.A.C.I.F., en Liquidación, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 del mes de noviembre del año 1987, a las 10.30 horas, en la sede social sita en calle Güemes 3144, piso 4º, Departamento "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con la Liquidadora, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

2º) Aprobación de la Memoria y Balance ejercicio 1987, cerrado el 30|6|87.

El Liquidador

Nota: Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

A 54. e. 18|11 Nº 49.022 v. 24|11|87

"G"

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ Y CIA.
S.A.C. e I.
Registro Nº 7.966
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de Accionistas, para el día 11 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en la calle Virrey Cevallos 172 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987 ciclo económico Nº 32.

2º) Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º) Elecciones de Síndicos Titular y Suplente.

4º) Remuneración del directorio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 72 e. 18|11 Nº 48.934 v. 24|11|87

"H"

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizar en el día 16 de diciembre de 1987, a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social de la Avda. Montes de Oca 1103, 3º piso, departamento B de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente temario

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1987.

3º Motivo por el cual se efectúa la Asamblea fuera de término.

4º Retribuciones al Directorio y Síndico (autorización artículo 261, Ley número 19.550).

5º Distribución de Utilidades.

6º Elección de Directores y Síndicos por el término de tres años.

El Directorio.

Nota: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios a los efectos de comunicar su asistencia en la Asamblea en la Sede Social de 9 a 17 horas hasta el día 11 de diciembre de 1987 inclusive.

A 130,50 e. 19|11 Nº 49.592 v. 25|11|87

HOTELERA GUTIERREZ
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1987, a las 18.30 horas, en José Enrique Rodó 5702, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas de la postergación de la Asamblea y su celebración fuera de término.

3º Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550|72, por los ejercicios cerrados al 31|12|85 y 31|12|86.

4º Elección de autoridades y determinación del número de Directores por un año.

5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

El Síndico.

Nota 1. — Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 238 de la Ley Nº 19.550|72 en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada; pudiendo hacer uso del derecho que le confiere la parte final del citado artículo que dice: Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la misma sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba —en el Libro de Asistencia—, dentro del mismo término.

Nota 2. — La Asamblea queda simultáneamente citada a Segunda Convocatoria, para una (1) hora después, celebrándose entonces con el quórum existente.

A 121,50 e. 17|11 Nº 48.612 v. 23|11|87

"I"

INDUGRAFICA
S.A.I.C.F. y F.
A. M. Cervantes 1754
Buenos Aires - Reg. IGJ 42146
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Indugráfica SAICF y F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1987 a las 17 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle A. M. Cervantes 1754, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración de las actualización de los valores contables conforme a la ley 19.742; determinación del destino del saldo resultante.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234, incisos 1 y 2, de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Finalizado el 30|9|87.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Remuneración de los Directores y Síndicos.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; su elección.

7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la Ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones.

En caso de que en esta primera convocatoria no se lograse el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 15 de diciembre a las 19 horas, en el mismo local.

Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley 19.550.

A 108 e. 18|11 Nº 48.991 v. 24|11|87

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1987 a las 12 horas en Marcelo T. de Alvear 2346, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Sexagésimo, cerrado el 30 de junio de 1987.

2º) Elección de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los Doctores, Marco Aurelio Castria, Diego De Coulon, Martín Raúl Pujato y Norberto Stapler, por finalización de sus mandatos.

3º) Elección de un Director Suplente en reemplazo del Doctor Diego De Coulon.

4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimientos de sus mandatos.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 51,30 e. 18|11 Nº 49.138 v. 20|11|87

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1987 a las 11 horas en Marcelo T. de Alvear 2346, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto: artículos reformados del cuarto a séptimo, ambos inclusive; y del noveno al vigésimo sexto, ambos inclusive. Artículos agregados del vigésimo octavo al trigésimo sexto, ambos inclusive.

2º) Consideración de la propuesta elevada por F.L.E.N.I.

3º) Creación de una Fundación.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 35,10 e. 18|11 Nº 49.140 v. 20|11|87

INTER DATA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 1987, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
3) Aumento del capital social por capitalización de ajustes al patrimonio y resultados no asignados.
4) Remuneración del síndico por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1987 (Art. 292, Ley 19.550).
5) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 19 y elección de los directores.
6) Elección del síndico.
7) Reforma de los estatutos.

El Directorio.

A 76,50 — e.16|11 Nº 46.303 v.20|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6|11 al 12|11|87.

"J"

JURAMENTO 1755
S.A.
Expediente Nº 83.376

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 7 de diciembre de 1987 a las 18 horas en Juramento 1755, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987.
2º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 49,50 e. 18|11 Nº 49.025 v. 24|11|87

"L"

LABINCA
S.A.
Expediente 4762

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en el local social de la calle Crámer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19742, al 30 de setiembre de 1987.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987, de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vicepresidentes, por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio.

El Directorio.

Nota: Artículo 238 Ley 19.550. Presentación en Crámer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 horas, hasta el día 4 de diciembre de 1987.

A 81 e.18|11 Nº 49.194 v.24|11|87

LA PAÑALERA
Número en la I.G.J.: 40.359

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a lo Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1987 a las 19 horas en la sede social de la calle Guevara 1250, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración del revalúo contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1987.
3º — Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y remuneración al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la mencionada Ley, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
4º — Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º — Fijación del número de Directores y Síndicos, su elección y su retribución.

El Directorio.

A 54 e. 18|11 Nº 49.225 v. 24|11|87

LINEA 22
S.A.
I.G.J. Nº 54.792

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 1987, a las 18.30 horas, en el salón cedido por el Club Social de Santa Lucía, ubicado en Avenida Montes de Oca 1517, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros anexos e Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de agosto de 1987.
3º Consideración del resultado económico del ejercicio.
4º Aprobación de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio económico Nº 10.
5º Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas.

Buenos Aires, noviembre de 1987.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas (Artículo 238 de la Ley de Sociedades).

A 81,— e. 16|11 Nº 47.908 v. 20|11|87

"M"

METALURGICA DICO
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 1987 a las 18 horas, en Manuel Artigas 7015, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Revalúo Ley número 19.742.
3º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987, fijando remuneración al Síndico y consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º Consideración de las remuneraciones al Directorio, percibidas en exceso Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º Elección de Directores con determinación de su número y elección de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Asamblea de lunes a viernes de 14 a 17 horas, hasta el día 25 de noviembre de 1987 en Manuel Artigas 7015, Capital Federal.

A 94,50 e. 19|11 Nº 49.534 v. 25|11|87

MORI Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatorias, conforme al Estatuto y acorde con la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, Ley Nº 22.903, para el día 18 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en la Sede Societaria Avda. Córdoba 487, 1º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término estatutario.
2º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
3º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987. Gestión del Directorio.
4º Honorarios abonados al Directorio por funciones técnico-administrativas permanente. Artículo 261 de la Ley número 19.550.
5º Designación de Directores con aplicación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, con mandato por un ejercicio.
6º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea, en la Sede Social de 9 a 15 horas.

A 90 e. 19|11 Nº 49.229 v. 25|11|87

MULTILETTER
S.A.
(Registro Nº 110.063)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de diciembre de 1987, a las 19 horas en Primera Convocatoria o a las 20 horas en Segunda Convocatoria en Viamonte 367, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aceptación de un préstamo por parte de Donaldo Eduardo María Cash y condiciones del mismo.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Comunicación de Asistencia a Asamblea: S|art. 238 de la Ley Nº 19.550

A 36 e. 19|11 Nº 49.459 v. 25|11|87

MANDATARIA RURAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Mandataria Rural S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Tucumán 1438, piso 4º, contrafrente, de la Capital Federal, el día 5 de diciembre de 1987, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º — Llamado fuera de término por el Ejercicio cerrado el 30|6|86.
3º — Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30|6|86.
4º — Aprobación de la actualización contable Ley 19.742 del Ejercicio Económico cerrado al 30|6|86.
5º — Tratamiento a dar a las ganancias arrojadas en el Ejercicio tratado en el punto anterior, retribución de Directores y Síndicos por la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 30|6|86.
6º — Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30|6|87.
7º — Remuneración de Directores y Síndicos por la gestión correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30|6|87.
8º — Tratamiento a dar al quebranto arrojado por el Balance cerrado al 30|6|87: su absorción por Resultados no Asignados y por Ajuste de Capital.
9º — Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
10. — Consideración reformas artículos 11 y 18 del estatuto social.

Nota: El punto 10 será tratado como tema de Asamblea General Extraordinaria.

El Directorio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de las leyes 19.550 y 22.903, 2º párrafo, los accionistas deberán cursar notificación fehaciente de su asistencia a la Asamblea en la dirección señalada para su celebración, en el plazo indicado en el artículo mencionado.

A 130, 50 e. 18|11 Nº 49.153 v. 24|11|87

MAPAUXI
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro I.G.J. Nº 12.732

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Razones para convocatoria fuera de término.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
3º — Determinación del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
4º — Designación del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
5º — Distribución de utilidades.
6º — Remuneración del Directorio (artículo 261, ley 19.550).
7º — Aumento de Capital Comanditario, por el aporte irrevocable de la señora María Magdalena Bemberg.
8º — De aprobarse el punto 7º, reforma del artículo cuarto del contrato social.
9º — Otorgamiento de un poder especial para dar cumplimiento al punto octavo.
10. — Designación de accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

A 112,50 e. 18|11 Nº 49.102 24|11|87

MOTOR SUPPLY
S.A.C.I.F.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 7 de diciembre de 1987, a las 8 horas, en la calle Gualeguay 381 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación relacionada con el balance por el cierre del ejercicio al 30|9|87.
2º — Aumento de capital.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Elección de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

A 49,50 e. 18|11 Nº 49.221 v. 24|11|87

"N"

NIETO HNOS.
S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Forestal
Producción: Molinos de Pimentón y Especias

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 7 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en la sede social calle Monteagudo 460 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1987.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 63.— e. 19|11 Nº 49.431 v. 26|11|87

NORTORF
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la sede social, Lima 187, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1987.
3º Distribución de Utilidades.
4º Honorarios al Directorio.

El Directorio.

A 54,— e. 16|11 Nº 48.375 v. 20|11|87

"O"

ORIENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 1987, hora 11, en la calle Uruguay 1179, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos del punto 1º, art. 234 de la Ley Nº 19.550, por ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987 y aprobación de la gestión del directorio.

El Directorio.

A 36 e. 18|11 Nº 49.170 v. 24|11|87

OSCAR RONCHETTI Y CIA.
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de diciembre de 1987, a las 18 horas en Monteagudo 763, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 24 al 31 de marzo de 1987.
3º Consideración del revalúo Ley número 19.742 y Nº 21.525 al 31 de marzo de 1987 y su inclusión en el Balance General.
4º Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso en su rubro Terrenos y su inclusión en el Balance General.
5º Tratamiento de la renuncia del Vicepresidente.
6º Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y elección de los miembros para cubrir los cargos vacantes.
7º Elección de Síndico Titular y Suplente por el período 1º|4|87 al 31|3|88.

El Directorio.

A 90 e. 17|11 Nº 48.742 v. 23|11|87

"P"

PRODUCTOS STANI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 11.538

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1987, a las 17 horas, en la calle México 3285. Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable Leyes Nros. 19.742 y 21.525 al 31 de julio de 1987 y su destino.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
3º Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y autorización anticipos honorarios (Art. 261 de la Ley 19.550). Fijación de los honorarios a la Sindicatura.
5º Fijación del número de Directores y su elección. Designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
El Directorio
A 72.— e. 19|11 Nº 49.560 v. 25|11|87

PICOS DE EUROPA
S. A. C.
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1987, a las 18 horas, 1ra. citación y 19 horas 2ª citación en Moreno 1149, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado 30|6|87.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado.
5º) Designación de tres directores Expediente Nº 25.722.
El Presidente.
A 36 e. 18|11 Nº 49.080 v. 24|11|87

"R"

RENOVA EXPRESS
S. A.
Registro Nº 33.527
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1987, a las 18 horas en Virrey Loreto 1570 - Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Convocatoria fuera del plazo legal.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 28 de febrero de 1987.
3º Remuneración directores. Exceso del tope. Art. 261, L.S.C.
4º Determinación del número de directores y su elección por el término de 1 año.
5º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
A 63.— e. 19|11 Nº 49.430 v. 25|11|87

RAMAPIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Ramapin Sociedad Anónima a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1987, a las 16 horas, en Maipú 859, 3º 12 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Razones de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de los documentos que enumera el Artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 2 y Nº 3, cerrados el 30|4|86 y el 30|4|87 respectivamente.
3º Cambio del domicilio legal.
4º Elección del Directorio por el término de dos años.
5º Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
Transcurrida una hora desde la de citación a la Asamblea, ésta sesionará en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes. — Los titulares de acciones deberán depositarlas con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada.
A 72,— e. 16|11 Nº 48.263 v. 20|11|87

"S"

SIDERURGICA DEL SUR
S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de diciembre de 1987 en la calle Defensa 441, 4º D, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, a las 10.30 y 11.30 horas respectivamente, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 30|6|87.
3º Retribución a los señores Directores y Síndicos.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.
El Directorio.
A 63,— e. 16|11 Nº 48.357 v. 20|11|87

SITMA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Sitma S.A.I.C. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 11 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en Melincué 3939, Capital, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º Consideración del Revalúo Técnico de bienes de uso de la empresa.
3º Designación de la o las personas que han de efectuar los trámites necesarios para obtener la pertinente conformidad administrativa.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.
El Vicepresidente
A 36,— e. 16|11 Nº 45.934 v. 20|11|87

S. ANDO Y CIA.
S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas de S. Ando y Cía. S. A. C. I. I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 1987 a las 16 horas, en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|7|87.
3º Consideración de las remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
A 54 e. 17|11 Nº 48.828 v. 23|11|87

SANTIAGO
Asociación Mutual del Personal del Banco de Galicia y Buenos Aires
CONVOCATORIA
Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 31 de nuestro Estatuto se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizar en nuestra sede administrativa sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 4º, de Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1987, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2) Adquisición de una propiedad (casa u oficina) para el funcionamiento de la Mutual.
3) Carencia en afiliados que renuncian y se vuelven a asociar, o cualquier otra medida punitoria.
Dr. José L. Romano, secretario.
A 30,25 e. 18|11 Nº 48.917 v. 20|11|87

SIR RODRIGUEZ
S.A.C.I.F.I.M.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1987 a las 19 horas en la sede legal de la Sociedad, Corrientes 5441, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 y sus modificaciones para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
2º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
Nota: Conforme con lo dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea deben depositarse las acciones en la sede legal de la Sociedad, Corrientes 5441, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.
A 67,50 e. 18|11 Nº 49.059 v. 24|11|87

"T"

TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE
S. A. I. C.
Registro I. G. J. Nº 6.689
CONVOCATORIA
Convócatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en Azara 9.8, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º Motivo de la postergación de la Asamblea General Ordinaria.
3º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550. Ejercicio 30 de noviembre de 1985.
4º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
5º Retribuciones Directores artículo 261 Ley Nº 19.550.
6º Consideraciones honorarios Directorio y Sindicatura.
7º Consideración del tratamiento de los resultados acumulados negativos de acuerdo al Balance General ajustado según resolución 136 del C. P. C. E. de la Capital Federal.
8º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.
A 81 e. 17|11 Nº 48.802 v. 23|11|87

TRANSMIX
S.A.C.I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 3 de diciembre de 1987 a las 17 horas en la sede social de Dársena "F" - Puerto Nuevo - Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
ra que firmen el Acta de Asamblea junto
1º Designación de dos Accionistas patamente con la Presidencia.
2º Análisis, aprobación y destino del Revalúo Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|7|87.
3º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
4º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, Sindicaturas y Gerencias.
5º Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de sueldos, honorarios y viáticos en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme al Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 1 de la Ley 20.480.
6º Distribución de Utilidades y honorarios al Directorio y Sindicaturas.
7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de (1) un año.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1987.
El Directorio.
A 108 e. 16|11 Nº 48.537 v. 20|11|87

TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN
S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por 5 días: Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1987, a las 18,00 horas en Lavalle 1646, piso 9º, Of. "29", de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Informes sobre las razones de celebración de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación art. 234 punto 1º Ley 19.550 y 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
5º) Consideración de los juicios en trámite.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto social y sus modificaciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987.
El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social las acciones o certificados de depósito bancario con tres días hábiles de anticipación por lo menos. Declaramos estas comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.
A 99.— e. 16|11 Nº 48.966 v. 24|11|87

TREC
S.A.
Argentina
Registro Nº 71.352
CONVOCATORIA:
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Avda. Luis M. Campos 314, 2º piso, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-87.
2º) Distribución de resultados.
3º) Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 40,50 e. 18|11 Nº 49.165 v. 24|11|87

"U"

URBANIZACIONES LA MATERA
S. A.
Expediente Nº 46.210
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1987 en Maipú 859, 8º piso, Buenos Aires, a las 16 horas en 1ra. citación y 17 horas en 2da. citación para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
3º Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º Elección Directores.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Distribución de utilidades.
El Presidente.
A 40,50 e. 19|11 Nº 49.358 v. 25|11|87

"V"

VIACART
S.A.C.
Expediente Nº 18.077
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1987, a las 15 horas en Dean Funes 2018, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550, con valor al 31 de julio de 1987.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a Directores.
4º Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1987.
El Presidente
A 58,50 e. 19|11 Nº 49.593 v. 25|11|87

"W"

WICARS
S. A. C. I. F.
Nº de Registro I. G.J. 15.893
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Avenida Forest 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Razones Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Balance General y sus notas respectivas Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura en exceso artículo 261.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 72 e. 17|11 Nº 48.714 v. 23|11|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Fortunato José Suppa, CP., avisa que Carlos Adolfo Bocazzi, Jorge Ramón Casadio y Orlando Armentano venden a Escipión Petracca y Domingo Collarmo su restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas y confitería, sita en AV. EL CANO 3374, de Capital. — Reclamos de Ley, en Av. Cabildo 546, Capital, sus oficinas.
A 22,50 e. 16|11 Nº 48.237 v. 20|11|87

Se avisa que se rectifica edicto número 35.089 del 18|8|87 al 24|8|87, por error, debe decir así: Nello Luis Agnoli y Elio Agnoli transfieren su comercio de elaboración y venta de helados situado en la calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6129, P.B., Cap. Fed., a Ana Bortolot. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.
A 22,50 e. 16|11 Nº 48.269 v. 20|11|87

Se comunica por el término de Ley, que Andrés Vilanúa transfiere a Wenceslao Serafín Domingo Orlando el cin-

cuenta por ciento del negocio habilitado como hotel familiar para pasajeros, sito en AVDA. NAZCA 384, de la Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Avda. Nazca 384, Capital Federal.

₳ 18 e. 16|11 Nº 48.271 v. 20|11|87

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando R. Rivarola, abogado, Tº 29, Fº 656, con oficinas en la calle Lavalle 1473, 4º, "408", Capital, avisa: Lydia Martha Volvi de Sorrentino vende a Nélida Belzabe López de Bullones su negocio de quiosco, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en ALMAFUERTE 393, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, mi oficina.

₳ 31,50 e. 17|11 Nº 48.743 v. 23|11|87

Se avisa que el señor Samuel Kratz, transfiere su local sito en la AV. CORRIENTES 810, P.B. y Sótano, de Cap. Fed., al señor Victor Alberto Goldman. Rubro: comercio minorista: joyería, relojería, compraventa de metales y piedras preciosas, marroquinería, fantasías, regalos, fotografías y máq. de escribir. Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 27,00 — e.18|11 Nº 49.200 v.24|11|87

Vello, González y Cía., representados por Carlos Alberto Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287, 2º J, de esta ciudad, avisan que por su intermedio los señores Rafael Pérez y Antonio Rancaño, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, bar, restaurant, parrilla, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, churros, despacho de bebidas con depósitos complementarios, sito en AVDA. INDEPENDENCIA 1682, Capital Federal, a los señores Antonio Villaverde, Baltazar Díaz Díaz y José Antonio Bricci. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de Ley nuestras oficinas.

₳ 49,50 — e.18|11 Nº 48.963 v.24|11|87

F. Asenie Becerra, martillero público, con oficinas en Morón 2910, piso 5º "A", Capital Federal, avisa: Raúl Fernández, Alfredo Angel Fernández, Luis Viola y Roberto Alfredo Basílico, venden a: Nuncio Atilio Leanza y Horacio Antonio Parente, el fondo de comercio habilitado en el rubro de: restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AVENIDA NAZCA 1303 esquina GALICIA 2899, Capital, Expediente Nº 156|86 (203001 - 203002 - 203004), libre de toda deuda y|o gravamen y de personal. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en mis oficinas.

₳ 45,00 — e.18|11 Nº 49.196 v.24|11|87

Alvarez e Hijos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida Maipú 3509 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, representada por el Sr. Fernando Domingo Alvarez, matrícula número 204, Fº 238, Lº 76, avisan que Salvador Crispino vende, libre de pasivo y personal, su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados sin elaboración, casa de comidas, ubicado en ARIAS 2451 de Capital Federal, a Alberto Pascual Servando Oliva. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

₳ 36,— e. 19|11 Nº 49.466 v. 25|11|87

Se hace saber por 5 días, conforme Ley 11.867, que Rafael Salem vende a Osvaldo Alberto Colatto, su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la AVENIDA CORDOBA 3814, Capital Federal, libre de personal y de toda deuda o gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, Avenida Independencia 2294, 8º A, Capital Federal, T.E. 942-8653.

₳ 27,— e. 19|11 Nº 49.417 v. 25|11|87

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Martillero Público, Alsina 1760, Capital, avisan que Alberto J. Fariña y Gustavo J Barcelo, venden a María Fernanda Naranjo, el negocio de panadería y fábrica de masas, sito en AVENIDA DIRECTORIO 779|81, domicilio partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

₳ 18,— e. 19|11 Nº 49.606 v. 25|11|87

Se avisa que Armando Luis Ghersi y Adolfo Amadeo Banchero, transfieren a Adolfo Amadeo Banchero, el local de comercio minorista: venta de artefactos y materiales sanitarios y comercio mayorista con depósito complementario (artefactos y materiales sanitarios (Ampliación), sito en AVENIDA CHICLANA 3662|64. — Reclamos de ley, en el mismo local.

₳ 25,50 e. 19|11 Nº 49.303 v. 25|11|87

Gerardo Hammer, Martillero Público comunica que Daniel Miguel Carrera vende a Sergio Carlos Pellizza, su comercio de pañales descartables, sito en AVENIDA MONROE 3611, Capital Federal. — Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Cap. Fed.

₳ 13,50 e. 19|11 Nº 49.476 v. 25|11|87

"B"

Se avisa que se rectifica aviso Nº 7.381 publicado del 1º|12|86 al 5|12|86 por venta del negocio de hotel (sin servicio de comida) —300.023—, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1328, de Capital Federal, para aclarar que el nombre correcto de los vendedores es Manuel Blanco, Joao Batista Redovalho y Nilda Mabel Andrae. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Don Bosco 3325, piso 4º, 33, Capital Federal.

₳ 31,50 e. 16|11 Nº 44.591 v. 20|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|10 al 30|10|87.

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vierken, corredor, comunica que Silvia Beatriz Citarelli vende a Daniel Eduardo Giodano su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en BARTOLOME MITRE 2139, Cap. — Oposiciones, Sarmiento 1422, 5º "11", Cap.

₳ 13,50 — e.18|11 Nº 49.207 v.24|11|87

En el aviso de transferencia de fondo de comercio correspondiente al Hotel Bolivia, sito en la calle BOLIVIA 335, Capital Federal, publicado del 10|3 al 16|3 se omitió aclarar que Gerardo Bernardo Angel recibe éste en carácter de socio gerente de "Dalbar S.R.L.".

₳ 22,50 — e.18|11 Nº 46.175 v.24|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 2|11 al 6|11|87.

Se comunica por el término de ley que el señor Wenceslao Serafín Domingo Orlando transfiere a favor de los señores Enrique Villanua y Andrés Villanua el treinta y tres por ciento del negocio habilitado como hotel familiar, ubicado en la calle BYNNON 6767, de la Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Bynnon 6767, de Capital Federal.

₳ 31,50 e. 16|11 Nº 48.272 v. 20|11|87

"C"

Casado A. Leoncio, de la Asociación de Bres. y Mart. Públicos, Matrícula 878, con oficinas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 3762, P.B., avisa: Francisco Juncai, C. I. Nº 4.562.777, vende a la señora María Nieves Filip, D. N. I. Nº 6.230.362, libre detoda deuda y|o gravamen el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas y quiosco, calle CASTEX 3390. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos Ley, mis oficinas.

₳ 27 e. 16|11 Nº 42.260 v. 20|11|87

Rodríguez & Posz S.R.L., representada por Oscar Rubén Pösz Rodríguez, martillero público, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Carlos Alberto Buenahora, transfiere el fondo de comercio de su propiedad de venta productos alimenticios, despacho de comest. y vta. de bebidas en general, envasadas, despacho de productos alimenticios envasados, vta. de leche pasteurizada envasada y sus derivados, vta. de helados en sus envases originales, vta. de conservas en general, productos dietéticos y galletitas, vta. de artículos de limpieza. — Ampliación de rubro, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM. 154.19 AD - 740. 24 (202008), sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 2125, planta baja, Capital, a Alejandro Gómez. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 54 e. 16|11 Nº 48.393 v. 20|11|87

"E"

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando R. Rivarola, abogado, Tº 29, Fº 656, con oficinas en la calle Lavalle 1473, 4º "408", Capital, avisa: Hugo Omar González vende a Elena Esther Prado de Franchini su negocio de quiosco, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza Municipal Nº 33.266, sito en ESTADOS UNIDOS 2406, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

₳ 31,50 — e.18|11 Nº 49.088 v.24|11|87

Se avisa al comercio: Que Pablo Más vende a Hsien Chin Mo, negocio taller mecánico, reparación de automotores y soldadura eléctrica, sito en Capital Federal, calle EL SALVADOR 5464|66. — Reclamos de ley y domicilio de partes: calle Uruguay 467, p. 2º A, of. A, Capital Federal.

₳ 22,50 — e.18|11 Nº 48.923 v.24|11|87

"F"

Se avisa que la señora Elsa Paulina Carrizo, transfiere a la señorita Susana Clara Varela, el 50% (cincuenta por ciento) del negocio de peluquería, sito en la calle FORMOSA 526, Capital Federal. — Reclamos de ley en domicilio de las partes en el mismo negocio.

₳ 18,00 — e.18|11 Nº 48.964 v.24|11|87

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Rubén Enrique Sánchez, vende a Jacobo Gunter y Guillermo Luis Aguilar, su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, fotocopiado y afines, sito en FEDERICO LACROZE 1896, de Capital. —Reclamos de Ley, Cabildo 546, Capital, sus oficinas.

₳ 18 e. 16|11 Nº 48.236 v. 20|11|87

"G"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que Daniel Horacio Viegas vende a Francisco Gesto García y Miguel Angel Mata, el negocio de despacho de pan y elaboración de masas y emparedados. — Comercio minorista: venta de comestibles y bebidas en general envasadas, calle GUEMES 3590, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

₳ 31,50 e. 19|11 Nº 49.430 v. 25|11|87

Nota: Publícase nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8|9 al 14|9|87.

"J"

Se comunica: Por 5 días que Ernesto Adolfo Halperin, L. E. 4.427.910, domicilio Av. Santa Fe 2069, Capital Federal y José Salvador Paolino, L. E. 6.604.319, domicilio calle 126, Nº 2050, P. B. "4", San Martín, Buenos Aires. — Venden el estbalecimiento dedicado a Farmacia, que bajo el nombre de "Nueva Farmacia Juncal Sociedad en Comandita Simple" se encuentra ubicado en JUNCAL 2287, Capital Federal. A favor de "Ref, Sociedad en Comandita Simple (en formación)", representada por sus socios Ernesto Adolfo Halperin; Eduardo Luis Tipper, D. N. I. número 12.397.431; Ricardo Daniel Tipper, D. N. I. 16.305.517 y Esteban Jesús Mohylniak, L. E. 4.583.085. — Reclamos de ley Av. Santa Fe 2069, Capital.

₳ 40,50 e. 16|11 Nº 48.467 v. 20|11|87

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Cap., avisa que Raúl Alberto González vende a Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire, Lenine Salgado y Carlos Mario Sosa el negocio del ramo de despacho de pan, venta de helados sin elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, caso de comidas y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle JERONIMO SALGUERO 3083, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 17|11 Nº 48.764 v. 23|11|87

"L"

Marzoa, Yebra y Cía., S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Matrícula Nº 1.107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T.E. 38-2525|7682, avisan que Zeus Sociedad de Responsabilidad Limitada vende al señor José Valcarcel Garrido, el negocio del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados y casa de comida, denominado Confitería El Reloj, sito en esta ciudad, calle LAVALLE 701|11. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 17|11 Nº 48.788 v. 23|11|87

Se comunica que la señora María Antonia González, transfiere el Fondo de Comercio dedicado al rubro Quisco, sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 217, de Capital Federal, a la señora Catalina Casella. — Reclamos de ley y oposiciones en Dr. Angel Roffo, Nº 7005, Pº 1, Of. 50|52, de Capital Federal, de 10 a 18 horas.

₳ 22,50 — e.18|11 Nº 49.075 v.24|11|87

José María Romanelli, escribano, con oficina en Avenida Rivadavia 9894 de la Capital Federal, hace saber que Berta Gladys Saravia de Nacul, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen el Fondo de Comercio destinado a Establecimiento Geriátrico, ubicado en esta ciudad, calle LAPRIDA 1635|37. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

₳ 31,50 e. 19|11 Nº 49.433 v. 25|11|87

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficinas en la calle Paraná 140, piso 1º, oficinas 17|18, Capital. avisa que la señora Marina Esther Hermida Salgueiro de Bugallo, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle LA RIOJA 237, Capital, a la señora María Magdalena Rodríguez, libre de todas deudas y|o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.

₳ 36,— e. 19|11 Nº 49.475 v. 25|11|87

"M"

Aviso Ruffa Hnos. y Rotili transfieren su carpintería mecánica (fábrica de muebles), sita en MATURIN 2241|61|67 a Teliro S.A. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.

₳ 13,50 e. 17|11 Nº 48.590 v. 23|11|87

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vierken, corredor, comunica que Juan Carlos Manteca vende a Juan Manuel Marina su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en MAIPU 993, Capital. — Oposiciones, Sarmiento 1442, 5º, oficina 11.

₳ 13,50 — e.18|11 Nº 49.208 v.24|11|87

"N"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Alsina 1760, Capital, avisan que Carlos A. Sesin y Raúl O. Sesin venden a Alicia Susana Pérez el negocio de panadería y fca. de masas, sito en NOGOYA 3602, ESQ. CONCORDIA 2692|98, Domicilio partes. — Reclamos Ley, en n|oficinas.

₳ 18 e. 19|1 Nº 49.608 v. 25|11|87

"O"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Daniel Ricardo Chafir vende a Alfredo Guillermo Huerta y Delicia Beatriz Fernández, su quiosco, librería, juguetería, sita en ORO 1724 de Capital. — Reclamos Cabildo 546 - Capital.

₳ 13,50 e. 16|11 Nº 48.233 v. 20|11|87

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que Pablo Javier Díaz vende a Oscar Alfredo Piquin y Mario Oscar Ullua el negocio de comercio minorista, despacho de pan (601020), masas, bombonería y sandwiches (601030), elaboración de sandwiches (500200) con depósito complementario de calle OLAZABAL 2581, Cap. Fed. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 19|11 Nº 49.437 v. 25|11|87

"P"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martilleros públicos, Alsina 1760, piso 6º, Capital, avisan que Diana Usaj vende a Mabel Fuentes Machado negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas, facturas, galletitas, tortas, sandwiches de miga (sin elaboración) y bombones, sito en la calle PEDRO LOZANO 3601, Capital, domicilio de partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 19|11 Nº 49.607 v. 25|11|87

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis González, Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que: Sabino Canal Fonseca, vende el negocio de Bar, Café, Casa de Lunch, Restaurante, Parrilla (con depósito complementario), sito en la calle PARAGUAY 3839, P. B. y ALTILLO, Capital Federal, al señor Manuel Martínez Martínez. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Avda. de Mayo 1460, E. P. Izq., Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8976.

₳ 36,00 e. 16|11 Nº 48.407 v. 20|11|87

"S"

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Roberto Roque Morelli vende a Roberto Jorge Azua, en comisión, y Orfilio Martínez Andrada, su restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados, sito en la calle SAN MARTIN 835, de Capital. — Reclamos, Cabildo 546, Capital.

18 e. 19|11 Nº 49.311 v. 25|11|87

"T"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficinas en la calle Paraná 140, piso 1º oficinas 17|18, Capital, avisa que los señores Jorge Camean y Héctor Eduardo Sambucetti venden su negocio de hotel (sin servicio de comidas) 300023, con una capacidad de 29 (veintinueve) habitaciones y 63 (sesenta y tres) pasajeros, sito en la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 2511, Capital, a los señores Gabriel Esteban Peluffo y Gustavo Rubén Pol, libre de toda deuda y|o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

₳ 49,50 e. 19|11 Nº 49.474 v. 25|11|87

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, Alsina 1760, 6º piso, Capital, avisan que José Américo Valentín Páez vende a Angel Freire negocio de despacho de pan, elaboración y venta de masas, emparedados, bebidas envasadas en general y comercio minorista; venta de productos alimenticios, sito en la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1482, Capital, domicilio de partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

₳ 27,- e. 19|11 Nº 49.605 v. 25|11|87

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, Alsina 1760, piso 6º, Capital, avisan que Carolina Arrojo vende a Mirna Rivoira Almenar, el negocio de despacho de pan, sito en TTE. GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 4851, Capital, domicilio de partes. Reclamos Ley n/oficinas.

₳ 28.- e. 19|11 Nº 49.604 v. 25|11|87

Armando Guillermo Godard, martillero público, con oficinas en Avenida Nazca 2411 de esta Capital comunica que: con su intervención el Sr. Jaime Jorge Saieg vende su negocio de café-bar, casa de lunch, confitería, despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en la calle TUCUMAN 678 P.B. y E.P. de esta Capital a Guillermo Claudio Itzcovich, libre de deudas y persona.. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

₳ 36.- e. 19|11 Nº 49.362 v. 25|11|87

José Schwartzman avisa que transfiere a Alciepafa Sociedad Anónima el mercado sito en la calle TALCAHUANO 1271, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en el mismo.

₳ 13,50 e. 17|11 Nº 48.651 v. 23|11|87

Al comercio se avisa que queda nulo y sin efecto el Edicto Nº 42.809 publicado entre los días 13 y 19|10|87, referido a la transferencia del negocio del rubro bar, parrilla, restaurante con depósito complementario, sito en TALCAHUANO 211, P. Baja, Entrepiso y Sótano, Capital, que efectuaban Horacio Alejandro Ausfet y María Rosa Fechiao en representación de Talano S.R.L. (e.f.) a Luis Eduardo Polero Vázquez. — Reclamos Ley, Talcahuano 211, Capital.

₳ 31,50 e. 17|11 Nº 48.539 v. 23|11|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 23 de noviembre de 1987, contra presentación del cupón Nº 3 de acciones preferidas, en Bdo. de Irigoyen 972, piso 3º, Capital Federal, de 14 a 18 horas, se liquidará el dividendo en efectivo del 8 % correspondiente al ejercicio Nº 51, cerrado el 30 de junio de 1987, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1987.

El pago del presente dividendo ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El dividendo en acciones del 8 % a las acciones ordinarias clases A y B como así también la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del capital social del 90,0108 % a las acciones ordinarias clase A y B y preferidas aprobados por la misma Asamblea, será distribuido una vez obtenida la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio y las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los accionistas que se presenten el día 23|11|87 efectivizarán la operación el día 30|11|87.

El Directorio.

₳ 48,60 e. 19|11 Nº 49.339 v. 23|11|87

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura Nº 345 de fecha 3 de noviembre de 1987 pasada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán al Folio 1.065 del Registro Notarial Nº 1.207 de la Capital Federal se protocolizó el acta Nº 65 de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 22 de octubre de 1987 que resolvió elevar el capital social en la suma de 7.000.000 de australes, dejándolo fijado en 14.000.000 de australes, mediante la capitalización parcial de la actualización contable de activos practicada conforme a las Leyes Nros. 19.742 y 21.525 por 7.000.000 de australes, disponiendo a ese efecto la emisión de 7.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 50.147 deberán ser de clase A, de cinco votos por acción y un austral de valor nominal cada una y 6.949.853 deberán ser de clase B de un voto por acción y un austral valor nominal cada una.

El Presidente.

₳ 14,40 e. 19|11 Nº 49.313 v. 19|11|87

BANCO AVELLANEDA S.A.

La delegación interventora del Banco Central de la República Argentina en el Banco Avellaneda S.A. dispuesta mediante resolución del Directorio de dicho ente rector Nº 410 del 18 de junio de 1987, comunica a los acreedores de esa entidad, que conforme a lo prescripto por el artículo 23 de la Ley Nº 22.529, deberán denunciar la existencia de sus créditos, dentro de los veinte (20) días hábiles a contar desde el día 20 del corriente. Se hace notar que el citado trámite, dirigido expresamente a garantizar por los titulares de dicha entidad los eventuales créditos qeu no hubieran sido registrados ni denunciados, deberá cumplimentarse mediante nota —por duplicado— dirigida al Sr. Delegado Interventor del Banco Central de la República Argentina y se presentará en la Casa Central del Banco Avellaneda S. A., sito en la calle Sarmiento 546 de Capital Federal, en días hábiles bancarios en el horario de 10 a 15 hs. La denuncia, acompañada de los títulos correspondientes, así como toda la documentación que se adjunte, debidamente firmada, deberá formularse con indicación del monto, causas, características y eventuales privilegios del crédito. — Delegación Interventora del B.C.R.A. en el Banco Avellaneda S.A.

El Delegado Interventor.

₳ 54.- e. 18|11 Nº 49.056 v. 20|11|87

"C"

CARGILL S.A.C.I.
ALINSA S.A.

Se hace saber por tres días que Cargill S.A.C.I., con domicilio en Avda. L. N. Alem 928, piso 9º, Capital Federal, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1948 bajo el Nº 819, resolvió fusionarse con Alinsa S.A. con domicilio en Av. L. N. Alem 928, piso 12, Capital Federal, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comerhcio el 21 de mayo de 1976, bajo el Nº 1.216.

A. La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 19 de octubre de 1987 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad celebradas ambas el mismo día.

B. Alinsa S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por Cargill S.A.C.I. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550.

C. Esta fusión se hace con efectos al 1º de enero de 1988 y de acuerdo a los respectivos balances especiales emitidos ambos al 30 de agosto de 1987, a cuya fecha las sociedades tenían los siguientes activos y pasivos

Cargill S.A.C.I.: Activo: 432.975.880,57. Pasivo: 160.276.344,33.

Alinca S. A.: Activo: 328.985.618,94. Pasivo: 227.651.735,77.

E. Los balances especiales de cada sociedad al 30 de agosto de 1987 y el balance consolidado de fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de acreedores y terceros de ambas sociedades por el término de Ley en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 9º, Capital Federal. — Reclamos en el domicilio indicado en el punto E, de 14 a 17 horas.

El Autorizado.

₳ 70 e. 18|11 Nº 49.091 v. 20|11|87

COMPAÑIA CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
y
KARULA S.A.C.I.F.I.C. y A.

Se comunica que por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 21|10|87, realizadas por Compañía Central de Inversiones S.A. y Karula S. A.C.I.F.I.C. y A. se aprueba la fusión de ambas sociedades por absorción de Karula S.A.C.I.F.I.C. y A. por Compañía Central de Inversiones S.A., en consecuencia, Karula S.A.C.I.F.I.C. y A. se disuelve sin liquidarse. Se establece como fecha de fusión, el 30 de setiembre de 1987. El compromiso previo de fusión ha sido suscripto por ambas sociedades el 5|10|87. Compañía Central de Inversiones S.A. tiene su sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 740, piso 4º oficina C, Capital Federal, y se halla inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 21|5|80 bajo el número 1.943, de Libro 92, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Karula S.A.C.I.F.I.C y A. tiene su sede social en Rivadavia 926, piso 3º, oficina 311, de Capital Federal, y se halla inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 5|10|72 bajo el Nº 3.453, al Folio 321, del Libro 77, del Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

No se produce aumento del capital de la sociedad continuadora que seguirá siendo la suma de 1.000 australes.

La valuación del activo y pasivo al 30|9|87 de Compañía Central de Inversiones S.A. es de 26.875.754,05 australes y 25.961.566,33 australes, respectivamente. La valuación del activo y pasivo al 30|9|87 de Karula S.A.C.I.F.I.C. y A. es de 449.897,02 australes y 3.351.629,33 australes, respectivamente.

La absorbente mantendrá su nombre y domicilio social y se hace cargo de la totalidad del activo y pasivo de la absorbida.

Reclamaciones de Ley, al domicilio de Rivadavia 926, piso 8º, Oficina 301, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 64,80 e. 18|11 Nº 46.475 v. 20|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|11 al 10|11|87.

COFIA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias de 1 y 5 votos que a partir del 30 de noviembre de 1987 se abonará el 100 % de capitalización en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal austral 1, de acuerdo con su tenencia y según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 9 dt abril de 1987, que aprobó el ejercicio al 31 de diciembre de 1986. Dichas acciones gozarán de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de enero de 1987; las fracciones menores de austral 1 serán abonadas en efectivo. El pago se realizará en la calle Callao 420, piso 7º A, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas.

El Directorio.

₳ 27.- e. 19|11 Nº 49.409 v. 23|11|87

C.R.I.B.A.
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción en I.G.J.: 10.539

Comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción 27.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, 6.480.000 clase A, 4.320.000 clase B y 16.200.000 clase C, de valor nominol 0,001 de austral cada una y ello, en razón de la delegación que le hiciere la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de febrero de 1987 la que aprobara, dentro del régimen del Art. 188, de la Ley Nº 19.550, y con modificación de su parte pertinente de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de junio de 1986, el aumento de capital social de 7.500 australes a 34.500 australes, o sea un aumento de 27.000 australes, en las siguientes condiciones:

1. El derecho de suscripción se ejercerá dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.

2. El precio de colocación será de 0,001 de autsral por acción. El pago será al contado en el momento de la suscripción.

3. En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción, éstas se prorratearán entre los accionistas que así lo manifestaren al suscribir.

4. Las solicitudes se recibirán en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes, en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 3º, Capital Federal.

₳ 48,60 e. 18|11 Nº 48.666 v. 20|11|87

"E"

ETEA S. A. T. I. y C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que se encuentra a su disposición a partir del 25 de noviembre de 1987 el dividendo en efectivo por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

El Apoderado.

₳ 19,20 e. 19|11 Nº 49.315 y Nº 49.711 v. 23|11|87

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA S. A.

AVISO DE PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que, a partir de 16 de noviembre de 1987, se abonará el dividendo ajustado del 36,57% en efectivo sobre el Capital Social de 1.050.000 australes, correspondiente a las acciones ordinarias por el Ejercicio cerrado el 30|6|87 de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 1987. El pago se hará en Bagnardi y Cía., Sarmiento 246, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas contra presentación del cupón Nº 1.

El Vicepresidente.

₳ 16,20 e. 19|11 Nº 49.254 v. 23|11|87

"L"

LA SUERTE S.A.

AUMENTO Y REDUCCION CAPITAL EMISION DE ACCIONES

Comunica a los señores accionistas que el capital social se ha elevado a la suma de 10.000 australes mediante la emisión de 9.999,965 australes, representativo le 99.999.650.000 acciones de austral 0,0000001 cada una y de cinco votos por acción, aprobado por Asamblea Extraordinaria del 31 de julio de 1987. Asimismo se comunica que en la misma Asamblea se decidió, por unanimidad, escindir la sociedad para formar Pedro A. Lacau e Hijos S.R.L., por lo cual el Capital social de La Suerte S.A. queda reducido a 4.454 australes, representado por 4.454 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un autsral cada una y cinco votos por acción.

La Apoderada.

₳ 27 e. 18|11 Nº 49.061 v. 20|11|87

LA RIVIERA
Sociedad
en Comandita
por Acciones

AVISO DE ESCISION

Con sede social en la calle Callao 295, entrepiso, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1.741, Folio 380, Libro 340, de Contratos Públicos, con fecha 19 de setiembre de 1966, comunica que en su carácter de sociedad escindente, y mediante su reducción ha destinado parte de su patrimonio para constituir la nuevo sociedad Estancia La Riviera S. A., conforme a las normas prescriptas por el artículo 88 de la Ley Nº 19.550 y al Acta de Asamblea de socios celebrada el 28 de setiembre de 1987. — Asimismo comunica que al 30 de junio de 1987 la valuación del activo y pasivo de la sociedad escindente es: Activo: 622.184 australes. Sin pasivo y que la valuación del activo y pasivo a igual fecha que compone el patrimonio destinado a la sociedad escindida Estancia La Riviera S. A. es: Activo: 1.590.657,81 australes. Pasivo: 10.413,81 australes. — Oposiciones: Escribano Juan Manuel Lozada, en la calle Maipú 631, piso 1º B, de la Capital Federal.

Es Escribano.

₳ 48,60 e. 18|11 Nº 45.397 v. 20|11|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 2 y 3|11|87.

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA

A los efectos de los Artículos 83, Inc. 3 y 88 Inc. 4, Ley Nº 19.550 se hace saber: que la sociedad "Sociedad Anónima Ganadera La Constancia" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de noviembre de 1917, bajo el Nº 68 al Fº 439 del Libro 39, Tomo A, con sede social en Reconquista 336, 6º piso, Capital Federal, por Asamblea unánime celebrada el 29 de octubre de 1987 resolvió rescindir la parte de su patrimonio que resulta del Balance Especial cerrado el 1º de agosto de 1987 del cual surge un Activo de ₳ 11.939.264,36 y un Pasivo de ₳ 268.683,90 para participar en las sociedades "La Barrancosa S.A." y "Serranías de Lolén S.A.", ambas domiciliadas en Avenida Belgrano 355, 8º piso, Capital Federal. — De su patrimonio destina Inversiones, Bienes de Cambio y Bienes de Uso por los valores que en cada caso se indican: a "La Barrancosa S.A." ₳ 4.939.812,29 y a "Seranías de Lolén S.A." ₳ 2.460.209,24, en ambos casos al 1º de agosto de 1987. — Como consecuencia de ello la Sociedad escindente reduce su capital de la suma de ₳ 1.247,10 a ₳ 453,20 reformando el artículo 4º de su Estatuto. — Los reclamos de ley podrán efectuarse a Reconquista 336, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio

₳ 51,30 e. 19|11 Nº 49.310 v. 23|11|87

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY
Agrícola, Ganadera,
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31|12|86, resolvió aumentar el Capital Social dentro de las normas previstas en el Art. 188 de la Ley 19.550 de la suma de ₳ 63.463,80 a ₳ 88.663,80 mediante la emisión de 2.520.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. ₳ 0,01 cada una con derecho a 1 voto por acción y para ser aplicado a una suscripción.

El Apoderado

₳ 24,30 e. 19|11 Nº 49.545 v. 23|11|87

SOGEMET
Sociedad Anónima

Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6, de fecha 13 de febrero de 1987, los señores accionistas de "Sogemet Sociedad Anónima", resolvieron aumentar el capital social de la suma de australes 9.000 a la suma de australes 24.150, mediante la emisión de 15.150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de austral 1 valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

El Directorio.

₳ 16,20 e. 18|11 Nº 49.033 v. 20|11|87